ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del 17 de agosto de 2017, en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el inicio del acto de Junta de Aclaraciones indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la LAASSP (en adelante RLAASSP) así como el numeral 3.3 de la Convocatoria a la licitación.

El acto es presidido por Carlos Omar Flores Vázquez, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a), de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien dio inicio a esta Junta, e informó a los licitantes que, con fundamento en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, se suspendió la sesión a petición de la División de Conservación, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del RLAASSP, toda vez que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, las respuestas de su competencia requieren tiempo para su atención; por lo que se informó que se reanudaría la junta de aclaraciones a las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2017, lo anterior se hizo constar mediante Aviso Publicado en CompraNet **(Anexo 1)**.

Siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2017, la convocante reanudó la Junta de Aclaraciones y notificó que dicho acto se suspendía nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, a petición de la División de Conservación, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del RLAASSP, toda vez que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, las respuestas de su competencia requieren tiempo para su atención; por lo que se informó que se reanudaría el presente acto el 1 de septiembre de 2017 a las 09:00 horas, lo anterior se hizo constar mediante Segundo Aviso Publicado a la Junta de Aclaraciones en CompraNet. **(Anexo 2)**.

Siendo las 09:00 horas del día 1 de septiembre de 2017, la convocante reanudó la Junta de Aclaraciones y notificó que dicho acto se suspendía nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del RLAASSP, a petición de la División de Conservación, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del RLAASSP, toda vez que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, las respuestas de su competencia requieren tiempo para su atención; por lo que se informó nuevamente que se reanudaría la misma el 1 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, lo anterior se hizo constar mediante un Tercer Aviso Publicado a la Junta de Aclaraciones en CompraNet. **(Anexo 3)**.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Siendo las 11:00 horas del 1 de septiembre de 2017, se reanudó la Junta de Aclaraciones, mediante un **Cuarto Aviso a la Junta de Aclaraciones**, a través del cual, el servidor público que preside dicho acto, en su carácter de Área Contratante, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al inicio de este acto. **(Anexo 4)**

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por la Ing. Ema Evelia Gutiérrez Flores, Titular de la División de Conservación, quien funge como área técnica en términos del artículo 2, fracción III y 46, fracción V del RLAASSP, solventando las preguntas de carácter técnico y el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, solventó las preguntas de carácter administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	CEDEREYMA, S. A. DE C. V.	Electrónica a través de CompraNet	1
2	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	17
3	GRUPO ADDIM, S.A. DE C .V.	Electrónica a través de CompraNet	284
4	INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES GAR- VEL S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	57
5	SAASA DE MINATITLÁN, S. A. DE C. V.	Electrónica a través de CompraNet	37
6	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	15
7	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	188
8	SERVICIOS Y OBRAS DEL PACIFICO RODI, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	3
9	ZITUM DESARROLADORES, S.A.DE.C.V.	Electrónica a través de CompraNet	2
TOTAL			604

Se anexa pantalla de CompraNet como **Anexo 5** de la presente acta, mediante la cual se aprecia que la convocante verificó el 16 de agosto de 2017 a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración (preguntas) con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, recibidas **antes de las 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones**.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Por otra parte, se comunica que se recibieron escritos de interés en participar en el presente procedimiento de contratación de forma extemporánea de las empresas SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. y JC-MT AIR SYSTEMS GROUP, S.A. DE C.V., por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Asimismo, se hace constar que el día 17 de agosto de 2017 vencido el plazo establecido para enviar solicitudes de aclaración, las empresas JOHNSON CONTROLS BE OPERATIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V y SERVICIOS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S. DE R.L. DE C.V., a través del Sistema Compra Net, enviaron 18 y 3 preguntas, respectivamente, mismas que se archivarán en el expediente, en virtud de enviarse en forma extemporánea, por lo que no se les dará respuesta, con fundamento en el artículo 46, fracción VI del RLAASSP, mismo que en su parte conducente, se transcribe a continuación:

> *VI. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; **en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.***

Sin embargo, dichas empresas cuentan con su respectivo escrito de interés, por lo que tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Posteriormente, se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 31 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, misma que fue suspendida para reanudarse el 01 de septiembre de 2017 a las 09:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Segundo Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado a través de CompraNet. Reanudándose la Junta de Aclaraciones el día 1 de septiembre de 2017 a las 9:00 horas, la misma que fue suspendida, para reanudarse el 01 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Tercer Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado a través de CompraNet, en esa misma fecha y hora, en términos del artículo 46, fracción II del RLAASSP.

A continuación la convocante, siendo las 13:00 horas, procede a enviar, mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos: **"RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTATANTE), QUE CONSTA DE 9 PÁGINAS** y el documento **"RESPUESTAS OTORGADAS POR DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA), QUE CONSTA DE 440 PÁGINAS,** así como las precisiones administrativas y técnicas a la convocatoria, para que los licitantes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-E6-2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

interesados, conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 6 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 19:00 horas del día 01 de septiembre de 2017, para que puedan formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas a través del mismo medio **(Anexo 4).**

Mediante un Quinto Aviso **(Anexo 6)**, se informó a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación que se adjuntó al cuarto aviso de la junta de aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-019GYR040-E6-2017, para la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", se pudo consultar en el sistema de CompraNet hasta las 01:26 P.M del día 1 de septiembre de 2017, (se anexa pantalla de CompraNet), por lo que el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas, será de 6 horas como máximo a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para entregarlas a las 07:26 P.M de la presente fecha. Lo anterior con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del LAASSP.

Siendo las 07:26 P.M. del día 1 de septiembre de 2017, y terminado el plazo establecido en el párrafo anterior, se reanudó la junta de aclaraciones, verificando en CompraNet, **(Anexo 7)** que se recibieron por dicho medio solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, por parte de los licitantes que a continuación se relacionan:

No.	Licitante	Repreguntas
1	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	8
2	SAASA DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.	2
3	INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES GAR-VEL, S.A. DE C.V.	6
4	GRUPO ADDIM, S.A. DE C.V.	11
	TOTAL	**27**

Por lo que con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, con fecha 01 de septiembre de 2017, se informó a los licitantes que la respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante, se darán a conocer como plazo máximo a las 13:00

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

horas del día 4 de septiembre de 2017, lo anterior se hizo constar mediante Sexto Aviso a la Junta de Aclaraciones Publicado en CompraNet, **Anexo 8**.

Siendo las **13:00 horas del día 4 de septiembre de 2017** los representantes de las áreas convocante, requirente y técnica, dan respuesta a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante como a continuación se señala:

No.	Licitante	Respuestas a las repreguntas
1	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	Ver Anexo 9 de la presente Acta
2	SAASA DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.	
3	INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES GAR-VEL, S.A. DE C.V.	
4	GRUPO ADDIM, S.A. DE C.V.	

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detalla.

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	11 de septiembre de 2017	10:00 horas, a través de Sistema Compra Net
Comunicación del fallo	20 de septiembre de 2017	17:30 horas, a través de Sistema Compra Net

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: *https://compranet.funcion publica.gob.mx* al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-E6-2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Se adjuntan a la presente acta, las precisiones a la convocatoria, así como el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, así como el total de preguntas y respuestas, formando parte integrante de la misma; dando por terminada la primera y única junta de aclaraciones, por lo que de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 14:30 horas del 4 de septiembre de 2017, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración	
Ing. Ema Evelia Gutiérrez Flores	Titular de la División de Conservación (Área Técnica), servidor público que asiste a la presente Junta de Aclaraciones en términos del artículo 2, fracción III y 46, fracción V del RLAASSP	
Ing. Juan Leobardo Ortiz Angel	Representante de la División de Conservación (Área Técnica), servidor público que asiste a la presente Junta de Aclaraciones en términos del artículo 2, fracción III y 46, fracción V del RLAASSP	
Antonio Martínez Martínez Representante Área Requirente	Representante de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Área Requirente)	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Lic. Eduardo Oviedo López	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	
Arq. María Teresa Ticó Moreno	Testigo Social designada por la Secretaría de la Función Pública, en términos del oficio UNCP/309/TU/441/2017	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 1

AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2017, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Carlos Omar Flores Vázquez, quien preside este evento, facultades conferidas en el numeral 5.3.8 de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, da inicio a la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-019GYR040-E6-2017, para la *"Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado"*, informando a los licitantes lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (R-LAASSP), se suspende la presente sesión a petición de la División de Conservación, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del R-LAASSP, toda vez que las respuestas de su competencia requiere tiempo para su respuesta, por lo que se informa que se reanudará la junta de aclaraciones a las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2017.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 2

SEGUNDO AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2017, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, el Titular de la División antes señalada, Carlos Omar Flores Vázquez, quien preside este evento, facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, reanuda la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-019GYR040-E6-2017, para la "*Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado*", informando a los licitantes lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (R-LAASSP), se suspende la presente sesión a petición de la División de Conservación, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del R-LAASSP, toda vez que las respuestas de su competencia requiere tiempo para su respuesta, por lo que se informa que se reanudará la junta de aclaraciones a las 9:00 horas del día 1 de septiembre de 2017.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 3

TERCER AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Siendo las 9:00 horas del día 1 de septiembre de 2017, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, el Titular de la División antes señalada, Carlos Omar Flores Vázquez, quien preside este evento, facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, reanuda la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-019GYR040-E6-2017, para la *"Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado"*, informando a los licitantes lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (R-LAASSP), se suspende la presente sesión a petición de la División de Conservación, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del R-LAASSP, toda vez que las respuestas de su competencia requiere tiempo para su respuesta, por lo que se informa que se reanudará la junta de aclaraciones a las 11:00 horas de este mismo día.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.	
Arq. María Teresa Ticó Moreno	Testigo Social designada por la Secretaría de la Función Pública, en términos del oficio UNCP/309/TU/441/2017	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 4

CUARTO AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-E6-2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Siendo las 11:00 horas del día 1 de septiembre de 2017, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Carlos Omar Flores Vázquez, quien preside este evento, conforme a las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, reanuda la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-019GYR040-E6-2017, para la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado". Asimismo, informa que de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por la Ing. Ema Evelia Gutiérrez Flores, Titular de la División de Conservación, quien funge como área técnica en términos del artículo 2, fracción III y 46, fracción V del RLAASSP, solventando las preguntas de carácter técnico y el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, solventó las preguntas de carácter administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACION	NO. DE PREGUNTAS
1	CEDEREYMA, S. A. DE C. V.	Electrónica a través de CompraNet	1
2	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	Electronica a través de CompraNet	17
3	GRUPO ADDIM, S.A. DE C .V.	Electrónica a través de CompraNet	284
4	INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES GAR- VEL S.A. DE C V	Electrónica a través de CompraNet	57
5	SAASA DE MINATITLÁN, S. A. DE C. V.	Electrónica a través de CompraNet	37
6	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	15
7	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	188
8	SERVICIOS Y OBRAS DEL PACIFICO RODI, S.A. DE C.V.	Electrónica a través de CompraNet	3
9	ZITUM DESARROLADORES, S.A.DE.C.V.	Electrónica a través de CompraNet	2
TOTAL			604

CUARTO AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-E6-2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Por otra parte, se comunica que se recibieron escritos de interés en participar en el presente procedimiento de contratación de forma extemporánea de las empresas SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. y JC-MT AIR SYSTEMS GROUP, S.A. DE C.V., por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Asimismo, se hace constar que el día 17 de agosto de 2017 vencido el plazo establecido para enviar solicitudes de aclaración, las empresas JOHNSON CONTROLS BE OPERATIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V y SERVICIOS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S. DE R.L. DE C.V., a través del Sistema Compra Net, enviaron 18 y 3 preguntas, respectivamente, mismas que se archivarán en el expediente, en virtud de enviarse en forma extemporánea, por lo que no se les dará respuesta, con fundamento en el artículo 46, fracción VI del RLAASSP, mismo que en su parte conducente, se transcribe a continuación:

> *VI. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; **en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.***

Por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Lo anterior, toda vez que la Junta de Aclaraciones dio inicio el día el 17 de agosto a las 10:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46, fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 31 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado a través de CompraNet, en esa misma fecha y hora.

Posteriormente se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 31 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46 fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 01 de septiembre de 2017 a las 09:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Segundo Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado a través de CompraNet, en esa misma fecha y hora.

Reanudándose la Junta de Aclaraciones el día 1 de septiembre de 2017 a las 9:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46 fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 01 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Tercer Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado a través de CompraNet, en esa misma fecha y hora.

A continuación la convocante, siendo las 13:00 horas, procede a enviar, mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- "RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTATANTE), QUE CONSTA DE 9 PÁGINAS.
- "RESPUESTAS OTORGADAS POR DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA), QUE CONSTA DE 440 PÁGINAS.

CUARTO AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Así como las precisiones administrativas y técnicas a la convocatoria, para que los licitantes interesados, conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 6 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 19:00 horas del día 01 de septiembre de 2017, para que puedan formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas repreguntas conforme al formato que se envía a través de la plataforma CompraNet en versión Word.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración	
Ing. Juan Leobardo Ortiz Angel	Representante de la División de Conservación (Área Técnica). Interviene en la presente Junta de Aclaraciones términos del artículo 2, fracción III y 46, fracción V del RLAASSP	
Arq. María Teresa Ticó Moreno	Testigo Social designada por la Secretaría de la Función Pública, en términos del oficio UNCP/309/TU/441/2017	

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E6-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

IMSS

PREGUNTAS RECIBIDAS 24 HORAS PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA CONTATANTE

CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR040-E6-2017, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, 2017

ID CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
1	Servicios y Obras del Pacifico Rodi, S.A. de C.V.	1	5.- 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación	En las Bases de la Licitacion no se especifica el plazo para el suministro, instalacion y puesta en operación de los equipos.	Se reitera que el plazo para el suministro, instalacion y puesta en operación de los equipos es de 100 días, de conformidad con el numeral IV de los Términos y Condiciones contemplados en el Anexo 1 de la Convocatoria. Y que acorde a lo establecido en el numeral 1.4 "Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación", la presente contratación es Anual y abarcará el ejercicio fiscal 2017.	Técnica/ Contratante
2	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	3	**33.- 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE**	**En la hoja 44 de la convocatoria menciona una relación de documentos que presentara el Licitante (Anexo 11), el cual no se encuentra en la convocatoria, creeemos que es el que dice Formato 11, ¿es correcto?. Favor de aclarar.**	Es correcta su apreciación, los documentos que el Licitante deberá presentar se encuentran enlistados en el Formato No. 11 de la Convocatoria, remitirse a la precisión administrativa número 4.	Contratante
3	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	7	**35.- 8. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES**	**En el caso de algunos formatos como son el 6, 7, 8 y algun otro, ¿Se pueden agrupar las partidas en un solo formato o tiene que ser 1 formato para cada partida?**	Se aclara que para los formatos 6, 7 y 8, el licitante podrá presentar un solo escrito por las partidas ofertadas.	Contratante
4	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	8	**27.- 4.3 Proposición Económica**	**En el número 4.2.1, 4.2.2 y 4.2.3 en particular mencionan el Anexo 5 como propuesta económica. Sin embargo el formato 10 es el que indican como propuesta económica debiendose descargar en Compranet ¿El Formato No. 10 el de la propuesta económica y solo se debe de capturar directamente en el Compranet?, Cual es el Anexo 5 que mencionan en el numeral 4.3 Proposición económica?**	Se solicita verificar la precisión administrativa No. 5, mediante la cual se precisa que el Formato No. 10 es el correspondiente a la propuesta económica y no así el Anexo No. 5, de igual forma se precisan los consecutivos correspondientes al numeral 4.3. Respecto de su primer cuestionamiento, se le aclara que el Formato 10 es relativo a la propuesta económica, el cual deberá descargarlo de CompraNet y adjuntarlo requisitado en su propuesta; asimismo dentro del sistema de CompraNet deberá capturar el porcentaje de descuento de las partidas en que desee participar, precisando que este debe ser igual al formato 10 que adjunte a su propuesta a través de CompraNet.	Contratante

NO CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					Por lo que hace a su segundo cuestionamiento, se le reitera que en la Convocatoria, dentro del Anexo 1, se encuentra contemplado el Anexo 5 denominado "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión.", de los Términos y Condiciones, asimismo dentro de la Convocatoria se encuentra el Anexo 5 correspondiente a la Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	
5	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	10	35.- 8. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES	En la pagina 59 de 78 "Formato 3" núméral 4.1.4 indica el concepto que es en los términos del núméral 4.1.6 lo cual no es correcto debe de decir "en os términos del numeral 4.1.4 Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el formato debe referirse al numeral 4.1.4 de la Convocatoria, favor de remitirse a la precisión administrativa número 6.	Contratante
6	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	12	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	¿Los conceptos que tienen una cierta cantidad de puntos y que no estan referenciados a un formato o anexo, en que parte de nuestra propuesta referida en Compranet la debemos de incluir?.	Se le informa que se habilitarán los parámetros de CompraNet al término de la Junta de Aclaraciones, respecto de la documentación referente a los puntos y porcentajes.	Contratante
7	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	13	31.- 5.3 Causales de desechamiento	En el caso del Formato No. 10 referente a la propuesta económica si no se participara en alguna partida, ¿Se podra eliminar el renglon o se indica 0 pesos?. Favor de aclarar.	Se aclara que si no se participa en alguna partida, se podrán eliminar los renglones correspondientes a éstas.	Contratante
8	Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	14	18.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	¿las propuestas deberán de ser foliadas? En caso afirmativo deben de ser de manera continua o separadas la documentación legal-administrativa, Técnica y Económica? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación las propuestas (técnica y económica), así como la documentación legal-administrativa, deberán estar foliadas en forma separada, esto de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra señala: *"Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Esta previsión se indicará en la convocatoria a la licitación pública."*	Contratante
9	Industrias y Representa	15	27.- 4.3 Proposición Económica	En caso de que por agún error el precio de referencia sea menor al real a cotizar ¿Qué	Se aclara que en el numeral 2.3 y el Formato 10, se establecieron los "Precios Máximos de Referencia", ***a***	Contratante

ID CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	ciones Gar-Vel S.A. de C.V.			procede?	***partir de los cuales sin excepción, los licitantes en su proposición económica deberán ofrecer un porcentaje de descuento, mismo que será objeto de evaluación***. Por lo que si el precio de los bienes ofertados es superior al precio máximo de referencia establecido, la propuesta económica será desechada, esto acorde a lo señalado por el numeral 5.3.9 de la Convocatoria.	
10	**Industrias y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.**	16	**17.- 3.3 Junta de Aclaraciones**	**Solicitamos una segunda junta de aclaraciones debido a que el tiempo entre la publicación de la convocatoria y la junta de aclaraciones fue muy corto y aún no terminamos de hacerlas pudiendo encontrara dudas en cuanto a la instalación de los equipos como ocurrio en algunos de los casos en los que ya indicamos en las preguntas relacionadas con la cedula de descripción del artículo. La fecha que proponemos para la segunda junta de aclaraciones es el 24 de Agosto del 2017.**	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en los artículos 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral 3.3 de la Convocatoria.	Contratante
11	**SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**	3	**43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación**	**43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación** **EN QUE PUNTO O NUMERAL SE INTEGRARA LA INFORMACION QUE SOLICITAN EN EL ANEXO 6 CRITERIOS DE EVALUACION, YA QUE ESTA INFORMACION NO LA SOLICITAN EN NINGUN PUNTO DE LA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA PUNTO 4.1 Y TAMPOCO LA SOLICITAN EN LA PROPUESTA TECNICA PUNTO 4.2 ?**	La documentación del Anexo 6 se encuentra referida en el numeral *5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES* la cual deberá presentar el licitante. Se le informa que se habilitaran los parámetros de CompraNet al término de la Junta de Aclaraciones, con la finalidad de que dicha documentación sea enviada a través de CompraNet.	Técnica/ Contratante
12	**GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.**	6	**19.- 3.5 Proposiciones Conjuntas**	**DICE:** ... En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. **DUDA:** Solicitamos a la Convocante nos Aclare, en el caso de la presente licitación es de manera electrónica, por lo cual solicitamos nos aclare, en caso de ir de manera conjunta, ¿De qué manera señalaremos	En caso de que participe conjuntamente con otra empresa, la manera de acreditarlo será mediante la presentación del convenio de participación conjunta establecido en el numeral 3.5 de la Convocatoria.	Contratante

ID. CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				que la proposición que se presenta es de manera conjunta?		
13	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	7	25.- 4.1 Documentación legal-administrativa	DICE: 4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la única partida y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 6 de la presente Convocatoria, o con las reglas de origen correspondiente a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, utilizando el Formato No. 7. (INDISPENSABLE). DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, en caso de presentar bienes de fabricación mexicana, deberemos presentar el FORMATO No. 6; ¿En qué caso se debe presentar el FORMATO No. 7, o deberemos presentar ambos FORMATOS?	El formato número 6, se aplicará cuando los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se oferten y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, es decir, cuentan con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%. El formato número 7, se utilizará cuando los bienes cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. Esto de conformidad con el numeral 5.2.1 de las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Verificar precisión administrativa No. 9, respecto del instructivo de llenado del formato No. 7.	Contratante
14	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	8	1.- CONVOCATORIA	DICE: "...ser firmada por el representante legal del mismo." DUDA: En diversos puntos de la Convocatoria, solicitan que cierta documentación deba ser firmada por el Representante Legal, al tratarse de una licitación electrónica, se debe omitirla firma de los documentos, ¿Es correcto?	Su solicitud de aclaración no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona, sin embargo, se aclara que los licitantes deberán enviar su proposición firmada electrónicamente, conforme al proceso que se detalla en el numeral 6.3 "Envío y firma de proposiciones" (páginas 65 a 93) de la "Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet", disponible en la página de CompraNet, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP y 50 de su	Contratante

Nº CONSECUTIVO	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					Reglamento, así como numerales cuarto, décimo cuarto y décimo sexto del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (ACUERDO), en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, siendo para los licitantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y para licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única manera de legitimar el consentimiento de los licitantes para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema..	
15	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	15	27.- 4.3 Proposición Económica	DICE: 4.3 Proposición Económica 4.2.1 Se establece en el Anexo No. 5 los "Precios Máximos de Referencia", a partir de los cuales sin excepción, los licitantes en su proposición económica deberán ofrecer un porcentaje de descuento, mismo que será objeto de evaluación. El porcentaje de descuento mínimo a ofertar para ser susceptible de evaluación será de 0.01% y deberá expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear). 4.2.2 La proposición económica deberá considerar el total de la cantidad requerida en pesos mexicanos, indicando la partida/clave, descripción, cantidad, el "Precio Máximo de Referencia"; el porcentaje de descuento, el cual le dará como resultado un "Precio Unitario con Descuento", subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo No. 5, el cual forma parte de la presente Convocatoria.	Es correcta su apreciación, remítase a la precisión administrativa número 5 de la presente Junta de Aclaraciones.	Contratante

ID CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				4.2.3 Los porcentajes de descuento asentados en la proposición económica Anexo No. 5, deberán ser los mismos que se capturen en los parámetros económicos del sistema CompraNet. 4.2.4 Los licitantes deberán indicar que el precio que resulte después de aplicar el porcentaje de descuento ofertado al Precio Máximo de Referencia "Precio Unitario con Descuento" será fijo durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear). **DUDA:** Creemos que existe un error en los puntos y lo correcto debe ser: 4.3 Proposición Económica 4.3.1 Se establece en el Anexo No. 5 los "Precios Máximos de Referencia", a partir de los cuales sin excepción, los licitantes en su proposición económica, deberán ofrecer un porcentaje de descuento, mismo que será objeto de evaluación. El porcentaje de descuento mínimo a ofertar para ser susceptible de evaluación será de 0.01% y deberá expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear). 4.3.2 La proposición económica deberá considerar el total de la cantidad requerida en pesos mexicanos, indicando la partida/clave, descripción, cantidad, el "Precio Máximo de Referencia"; el porcentaje de descuento, el cual le dará como resultado un "Precio Unitario con Descuento", subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo No. 5, el cual forma parte de la presente Convocatoria. 4.3.3 Los porcentajes de descuento asentados en		

Nº CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				la proposición económica Anexo No. 5, deberán ser los mismos que se capturen en los parámetros económicos del sistema CompraNet. 4.3.4 Los licitantes deberán indicar que el precio que resulte después de aplicar el porcentaje de descuento ofertado al Precio Máximo de Referencia "Precio Unitario con Descuento" será fijo durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear). ¿Es correcto?		
16	**GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.**	24	**30.- 5.2 Evaluación de la proposición económica**	**DICE:** 5.2 Evaluación de la proposición económica Una vez realizada la evaluación conforme a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros "Características Técnicas", "Capacidad del Licitante", "Experiencia y Especialidad" y "Cumplimiento de Contratos", se determinará como "Proposición Solvente", aquella que como resultado obtenga una puntuación mínima de 37.5 puntos. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, en caso de que alguna propuesta alcance por lo menos 37.5, sin haber cumplido, ofertado o referenciado la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1 CÉDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES y las derivadas de la Junta de Aclaración de Dudas, será motivo de evaluación de la propuesta económica, ¿Es correcto?	Se aclara que para proceder a evaluar la propuesta económica, los licitantes, deben haber obtenido una "Proposición Solvente", es decir, aquella que como resultado obtenga una puntuación mínima de 37.5 puntos. Sin embargo, se reitera a los licitantes del presente procedimiento de contratación, que el no cumplir con el requisito solicitado en el numeral 4.2.1 de la Convocatoria, "Anexo 1 CÉDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES", ***es causal de desechamiento de conformidad con el numeral 5.3.19 de la Convocatoria.*** 5.3.19 ***Cuando la descripción técnica del licitante no contenga la totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y Términos y Condiciones, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.***	Contratante y Técnica.
17	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	**8.- 2.1 Objeto de la contratación**	Condición 2.1. En relación a la condición 2.1. se observa que de la lectura al inventario de las obligaciones previstas en la convocatoria y los términos y condiciones, se concluye que deberán generarse 38 documentos para participar en la licitación; sin embargo en el texto de la misma existen incongruencias en la identificación de	La identificación de los de los formatos, anexos y anexos informativos, se encuentra establecidas en los numerales los numerales 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR, 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	Contratante

ID CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				los formatos, anexos y anexos informativos, es posible identificarlos de manera diversa o inventariar el total de obligaciones a cumplir. En ese sentido, se solicita a la convocante realizar una nueva identificación de los documentos antes referidos, a efecto de brindar certeza jurídica sobre la totalidad de las constancias que deberán ser presentadas.	y 11. RELACIÓN DE ANEXOS, así como lo indicado en el numeral 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	
18	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2	**18.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones**	Condición 3.4. En relación a la condición 3.4.¿La e.firma que se utilizara para la firma de la licitación es del representante legal o de la empresa.?	La firma electrónica a que hace alusión el numeral 3.4 de la Convocatoria, debe ser la del licitante que en términos de la fracción VII del artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es la persona que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.	Contratante
19	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	3	**25.- 4.1 Documentación legal-administrativa**	Condición 4.1.4. ¿Por qué el formato "3" correspondiente al numeral 4.1.4. (Declaración de Integridad) en su texto, hace referencia al numeral 4.1.6 (estratificación)	El formato número 3, corresponde al numeral 4.1.4, favor de remitirse a la precisión administrativa 6 de la presente Junta de Aclaraciones.	Contratante
20	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	1	**18.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones**	**18.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones** Debido a que es una licitacion electronico, en los manifiestos y apartados que solicite la firma autografa,en sustitución de la firma misma, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaria de la Función Pública, siendo para los licitantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y para licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única manera de legitimar el consentimiento de los licitantes para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema. ¿es correcto?	Es correcta su apreciación, al tratarse de una Licitación Electrónica, los licitantes deberán ***enviar su proposición firmada electrónicamente***, conforme al proceso que se detalla en el numeral 6.3 "Envío y firma de proposiciones" (páginas 65 a 93) de la "Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet", disponible en la página de CompraNet 5.0, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como numerales cuarto, décimo cuarto y décimo sexto del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (ACUERDO), en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaria de la Función Pública, siendo para los licitantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y para licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única manera de legitimar el consentimiento de los licitantes para	Contratante

ID CONTRATANTE	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema.	

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E6-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

IMSS

RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA TÉCNICA

CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR040-E6-2017, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, 2017

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
1	Servicios y Obras del Pacifico Rodi, S.A. de C.V.	1	26.- 4.2 Proposición Técnica	Punto 4.2.13 de las bases, en este punto solicitan: El licitante deberá entregar en su propuesta técnica para cada uno de los equipos, 4 fotografías tamaño carta, de al menos 2,309 x 1,732 (pixeles) "4 MPX", considerando 3 ángulos de los equipos (frontal, posterior y lateral) y 1 de los datos técnicos que se integrarán en la placa de datos del equipo sin omitir la capacidad real del mismo, mismas que deberán permitir visualizar el bien ofertado. Para el caso particular de las Unidades Manejadoras de Aire se entregará una foto extra del serpentín y una del ventilador abarcando la base anti vibratoria. Se podrán incluir fotografías de modelos tipos de los equipos con las mismas características técnicas del bien ofertado. Con relación a esto consideramos que no es viable presentar las fotografías solicitadas ya que los equipos son de fabricación especial y no se tienen en stock, además de ser sobre-pedido y para efecto de dar cumplimiento a las especificaciones y características técnicas de los mismos se presentaran folletos, catálogos, instructivos y manuales del fabricante de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.2.2 de las bases.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL VII. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS Y NUMERAL 13 DEL NUMERAL XIX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO NUMERAL 4.2.13 DEL 4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, DEL NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA QUE ***SE PODRÁN INCLUIR FOTOGRAFÍAS DE MODELOS TIPOS DE LOS EQUIPOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO.***	TECNICA
2	Servicios y Obras del Pacifico Rodi, S.A. de C.V.	2	45.- Anexo 1.1 Cédula de Descripción Técnica del Licitante.	En las cedulas de especificaciones Tecnicas de los bienes a solicitar en las partidas 86, 87 y 88, UnidadesGeneradoras de Agua Helada Tipo Turbocentrifugas de 300 TR, 350 TR, y 400 TR. Respectivamente En ninguna de las tres partidas especifican con que Eficiencia Energetica deveran de operar estos Equipos, en **Condiciones**	SE PRECISA QUE LA EFICIENCIA ENERGETICA MINIMA SERA DE 0.42 EER. CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ARI (NPLV), de igual manera especificar la Temperatura de entrada y Salida del agua en el Condensador para estas tres partidas.	CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS TEMPERATURAS QUE SE REQUIEREN EN EL CONDENSADOR SERÁN LAS SIGUIENTES: PARTIDA 86.- CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT TEMPERATURA ENTRADA: 88.8 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 98.8 °F MAZATLÁN, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 88.8 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 98.8 °F PARTIDA 87.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA TEMPERATURA ENTRADA: 92.4 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 102.4 °F PARTIDA 88.- LOS MOCHIS, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 90.6 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 100.6 °F GUASAVE, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 90.6 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 100.6 °F CIUDAD OBREGÓN, SONORA TEMPERATURA ENTRADA: 92.4 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 102.4 °F	
3	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	1	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PRECISA QUE LA EFICIENCIA ENERGETICA PARA LAS PARTIDAS DE 59 A LA 65 SE REALIZARA A TRAVES DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL MOTOR DEL ABANICO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Como no aparece en la cedula de especificación de las Torres de Enfriamiento un valor de eficiencia energética. Solicito a la convocante, el considerar como referencia para Torres de Enfriamiento, lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016 como estándar de eficiencia energética de 40.2 gpm/hp, bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados fahrenheit, y que para dar cumplimiento a lo solicitado, el licitante deberá proponer basado en esta norma del ASHRAE 90.1-2016 equipos con eficiencia mayor a 46 gpm/hp el cual será indicado por el fabricante en su ficha técnica (PARTIDA 59 A LA 65)	CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	
4	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V	2	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. Debido a que en Torres de Enfriamiento no aplica este punto, ¿La convocante aplicará el puntaje máximo correspondiente para que el licitante no esté en desventaja contra la puntuación máxima alcanzable?(PARTIDA 59 A LA 65)	NO SE ACEPTA, SE PRECISA QUE EL SISTEMA ANTIBACTERIANO PARA LAS PARTIDAS DE 59 A LA 65 SE REALIZARA A TRAVES DEL TARTAMIENTO QUIMICO PARA EL CONTROL DE CONTAMINACION BIOLOGICA EN EL AGUA DE CONDENSACION. CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
5	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	3	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	Al licitante que proponga la entrega de un kit de servicio conteniendo bomba de vacio de 3 m³, manifolf, ampermetro y turner. Debido a que en Torres de Enfriamiento no aplica este punto, ¿La	NO ES NECESARIO OFERTAR EL KIT DE SERVICIO (BOMBA DE VACIO DE 3 M³, MANIFOLF, AMPERMETRO Y TURNER.), DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				convocante aplicará el puntaje máximo correspondiente para que el licitante no esté en desventaja contra la puntuación máxima alcanzable? (PARTIDA 59 A LA 65)	DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	
6	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V	4	104.- Partida 59_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 408 GAL/MIN	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 59, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 5, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA
7	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	5	105.- Partida 60_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 450 GAL/MIN	Dice:Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la caracteristica de contra flujo. toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 60, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 6, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA
8	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	6	106.- Partida 61_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 850 GAL/MIN	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la caracteristica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 61, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 7, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	
9	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	7	107.- Partida 62_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 480 GAL/MIN	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 62, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 8, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA
10	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	8	108.- Partida 63_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1200 GAL/MIN	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 63, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 9, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA
11	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	9	109.- Partida 64_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1260 GAL/MIN	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos,	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 64, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 10, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				durabilidad y mínimo mantenimiento.	.	
12	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	10	110.- Partida 65_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1800 GAL/MIN	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 65, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 11, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
13	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	11	104.- Partida 59_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 408 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X. Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
14	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	12	105.- Partida 60_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 450 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X. Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
15	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE	13	106.- Partida 61_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 850 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	C.V			Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos		
16	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V	14	107.- Partida 62_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 480 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X. Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
17	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V	15	108.- Partida 63_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1200 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X. Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
18	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.	16	109.- Partida 64_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1260 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X. Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
19	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V	17	110.- Partida 65_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1800 GAL/MIN	Dice: Motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según nema 4X. Solicitamos amablemente se acepte el ofertar Motores con grado de protección IP-56, trabajo pesado y marino, que es el aplicable para motores eléctricos, el NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
20	GONZALO MAURICIO HERNANDEZ ZEPEDA (POR MEDIO DE COMPRANET)	1	UBICACIÓN DE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS	Buenas tardes, por este conducto me permito pedirle a usted sea tan amable de indicar en que entidades se debera realizar la instalacion de los equipos requeridos.	REMITIRSE AL ANEXO 3 DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
21	ZITUM DESARROLLADORES, S.A.DE.C.V.	1	14.- 2.7 Modelo de contrato	1.-En referencia a la clausula septima del modelo de contrato donde se refiere a los supuestos que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio o cuando los mantenimientos correctivos a un mismo bien sean reiterativos registrados en el expediente del bien. Solicitamos a la convocante modificar el plazo refererido de no mayor de 50 dias naturales a un plazo no menor de 100 dias naturales, ya que es el tiempo minimo requerido para la fabricacion instalacion, capacitacion y puesta en operación de un bien a sustituir.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C), FRACCIÓN XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA CONVOCATORIA, DONDE SE ESTABLECIÓ UN PLAZO NO MAYOR A 50 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA
22	ZITUM DESARROLLADORE	2	14.- 2.7 Modelo de contrato	2.-Solicitamos a la convocante que en referencia a la clausula septima del modelo de contrato, modifique el plazo de remplazo,	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C), FRACCIÓN XIV.	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	S, S.A.DE.C.V.			para la clausula decimo primera inciso b) del modelo de contrato, por un plazo no menor de 100 dias naturales ya que es el tiempo minimo requerido para la fabricacion, instalacion, capacitacion y puesta en operación del bien.	GARANTÍA DE LOS BIENES, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA CONVOCATORIA, DONDE SE ESTABLECIÓ UN PLAZO NO MAYOR A 50 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	A
23	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	Condición 4.2.5 inciso h)	La condición 4.2.5 inciso h) menciona la necesidad de presentar un certificado de fabricación emitido por AHRI o ASHRAE, ¿dicho certificado puede ser presentado por cada línea de producción y no por cada equipo? Lo anterior toda vez que los AHRI y los ASHRAE, son emitidos en el sentido de que el performace se hizo conforme el estándar, y no por cada equipo en especifico?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL EQUIPO FUE FABRICADO EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN REFERIDA.	TECNICA
24	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2	Condición 4.2.5 inciso h)	En relación a la condición 4.2.5 inciso h) El fabricante de los equipos de ventilación comenta que los ventiladores cuenta con un certificación UL y en ciertos casos ANCA, ¿está certificación sería suficiente?	NO ES CORRECTO, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TÉCNICAS 2 Y 3 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA
25	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	3	condición 4.2.5 inciso j)	Respecto a la condición 4.2.5 inciso j) menciona el requisito de enviar un dictamen de conformidad de la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización emitido por una unidad verificadora de las instalaciones eléctricas certificada y acreditada por la EMA, ¿Podrá presentarse un dictamen único, que abarque la totalidad de los equipos propuestos por el licitante?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD CON EL 4.2.5, 4.2 DEL NUMERAL 4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO DONDE INDIQUE QUE UNA VEZ FORMALIZADA EL ACTA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SE COMPROMETE A ENTREGAR: ... J) DICTAMEN DE CONFORMIDAD DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN) EMITIDO POR UNA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CERTIFICADA Y ACREDITADA POR LA EMA. ESTE REQUISITO SERA ENTREGADO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
26	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	4	Condición 4.2.6	En relación a la condición 4.2.6. ¿Es posible que la garantía de los 36 meses sea otorgada por el licitante y no por el fabricante?	SE ACLARA QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL XIV. DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y NUMERAL 4.2.6, DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
27	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	5	Condición 4.2.9.	Respecto a la cabe indicar que El fabricante otorga cursos de capacitación de los cuales solamente otorga un reconocimiento y no una certificación a los asistentes, por lo tanto dicho reconocimiento puede hacer las veces de la certificación o en su caso se puede prescindir del certificado toda vez que el fabricante no lo otorga.	PODRA ENTREGAR RECONOCIMIENTOS O DOCUMENTACIÓN EMITIDOS POR PARTE DEL FABRICANTE O PROPORCIONADA POR UNA ENTIDAD DE EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN NACIONAL O EN SU CASO AVALADA POR UNA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA QUE LOS ACREDITE PARA FABRICAR E INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL IMSS QUE CONFIRME QUE DICHO PERSONAL FORMA PARTE DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL LICITANTE. CERTIFICADOS, CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
28	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	6	Condición 4.2.11	En relación a la condición 4.2.11 que indica que el fabricante debe manifestar una vida útil de por lo menos 10 años del equipo; Al respecto, es importante considerar que, la vida útil de los equipos varía de acuerdo a condiciones exteriores tales como la ubicación geográfica, la propiedad de su uso, el mantenimiento que se le otorgue a cada equipo, si el quipo se encuentra a condiciones extremas de humedad o salidad, condiciones características de las zonas costeras, en razón de lo anterior, resulta imposible manifestar de manera genérica la vida útil solicitada, en ese sentido, ¿Los certificados de calidad podrian sustituir dicho requerimiento? Y en su caso ¿Es posible que se emita una puntualización de vida útil por equipo y no un puntualización estandarizada?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.11, 4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN I.A.3 DEL SUBRUBRO I.A.-, RUBRO I. DEL EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
29	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	7	Condición 4.2.11	En relación a la condición 4.2.11 es posible especifica ¿Cuál es la vida útil de los sistemas de refrigeración vs los de extracción?	SON SIMILARES, POR EXPERIENCIA EL INSTITUTO CUENTA CON EQUIPOS INSTALADOS DEL MISMO TIPO CON MAS DE 20 AÑOS DE TIEMPO DE VIDA.	TECNICA
30	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	8	Condición 4.2.13	En relación a la condición 4.2.13 ¿Es posible que la descripción técnica del equipo, se encuentre en calcomanias adheridas al equipo y no en placas metalizadas.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.13, 4.2 DEL NUMERAL 4. ASI COMO NUMERAL IX. DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
31	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	9	Condición 4.2.20	Respecto a la condición 4.2.20 Los paquetes que en el mercado no cuenta con interface y que tampoco en las especificaciones técnicas contempla dicho requisito ¿podrian ser exceptuadas de la obligación de presentar dicha interface?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EN EL MANUAL DEL SELECCIÓN DEL EQUIPO NO REFIERA LA INTERFACE DE COMUNICACIÓN, SOFTWARE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y LAS CLAVES DE ACCESO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO DEBERAN ANEXAR UN DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DONDE AFIRME QUE DICHO EQUIPO NO CUENTA CON LO ANTES REFERIDO	TECNICA
32	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	10	Inciso IV. Programa de Entregas de los Términos y Condiciones	En relación al inciso IV. Programa de Entregas de los Términos y Condiciones En el caso de un proveedor en particular, éste tiene tiempos de entrega de 110 días, puede hacerse algún tipo de convenio en el que se acepte el compromiso de entrega fuera de los 100 días previstos.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. DEL NUMERAL IX. DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL PLAZO MÁXIMO PARA LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ DE 100 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TECNICA
33	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE	11	IV. Programa de Entregas de los Términos	En relación al inciso IV. Programa de Entregas de los Términos y Condiciones, ¿ Si el equipo llega al sitio de colocación en el	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. DEL	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	C.V.		y Condiciones	periodo de establecido en la convocatoria, en tal caso ¿es posible aumentar el periodo de instalación?	NUMERAL IX. DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL PLAZO MÁXIMO PARA LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ DE 100 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	A
34	SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	12	Liberación de fianzas	En relación a los criterios de calificación respecto a la cancelación de fianzas ¿La presentación de la facturas por los servicios efectivamente prestados harían las veces de un pedido formalizado? y en caso de ser así, qué elementos o características deberán advertirse de dichos documentos a efecto de que sean tomados en consideración para efecto de que se otorgue el máximo puntaje que a este rubro corresponda?	UNICAMENTE PODRA PRESENTAR FACTURAS DE VENTA CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS SEAN A INSTITUCIONES PRIVADAS. LAS FACTURAS DE VENTA DEBERAN ESTAR FIRMADAS Y SELLADAS POR LA INSTITUCION PRIVADA Y CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION, ES DECIR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO IV, SUBRUBRO IV.A, DESCRIPCION IV.A.1, PUNTO 2 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO IV, SUBRUBRO IV.A, DESCRIPCION IV.A.1, PUNTO 2 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA
35	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	1	26.- 4.2 Proposición Técnica	4.2.2. Copia El licitante deberá entregar copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, instalación, operación, mantenimiento y/o servicio del equipo y de partes), así mismo un documento en papel membretado en el cual se señale el folleto, catalogo, instructivo o manual, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EN DICHA DOCUMENTACIÓN SE SEÑALE TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS DE LOS BIENES OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DEL 5.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL NUMERAL VII., ASI COMO EL INCISO 2. NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.(INDISPENSABLE) Se podrá presentar de manera indistinta cualquiera de los folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante siguientes: • Selección, • Instalación, • Operación, mantenimiento y/o servicio del equipo y de partes) Siempre y cuando cubran la especificación solicitada por la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
36	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	2	26.- 4.2 Proposición Técnica	4.2.3 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica, un documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado en las cantidades y plazos señalados. (INDISPENSABLE) ¿El manifiesto únicamente indicará el numeral de partidas en las cuales participe el licitante?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERA ENTREGAR EL DOCUMENTO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR, APEGANDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. Y NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
37	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	3	26.- 4.2 Proposición Técnica	4.2.13 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica para cada uno de los equipos, 4 fotografías tamaño carta, de al menos 2,309 x 1,732 (pixeles) "4 MPX", considerando 3 ángulos de los equipos (frontal, posterior y lateral) y 1 de los datos técnicos que se integrarán en la placa de datos del equipo sin omitir la capacidad real del mismo, , mismas que deberán permitir	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PODRÁN INCLUIR FOTOGRAFÍAS DE MODELOS TIPOS DE LOS EQUIPOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL VII INCISO 13 DEL NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				visualizar el bien ofertado. Para el caso particular de las Unidades Manejadoras de Aire se entregara una foto extra del serpentín y una del ventilador abarcando la base antivibratoria. Se podrán incluir fotografías de modelos tipos de los equipos con las mismas características técnicas del bien ofertado (INDISPENSABLE) Tomando en consideración que los equipos son hechos una vez que se concreta el pedido ¿Se puede omitir este requisito o avalarlo con el catálogo del fabricante?	CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO NUMERAL 4.2.13 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
38	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	4	26.- 4.2 Proposición Técnica	4.2.20 Para Unidades Generadores de Agua Helada y Unidades tipo Paquete, el licitante presentará un documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al Jefe de Conservación de Unidad del IMSS, la interface de comunicación, software de sistema de administración y las claves de acceso al Equipo de Aire Acondicionado. (INDISPENSABLE) ¿Puede indicarnos la convocante el tipo de la interface de comunicación, software de sistema de administración y las claves de acceso al Equipo de Aire Acondicionado al cual debemos hacer referencia?	SE ACLARA QUE LA INTERFACE DE COMUNICACIÓN, SOFTWARE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y LAS CLAVES DE ACCESO SERÁN PARA LOS EQUIPOS UNIDADES GENERADORES DE AGUA HELADA Y UNIDADES TIPO PAQUETE. EL TIPO DE INTERFACE DE COMUNICACIÓN PODRA SER A TRAVES DE INTERNET 3G/4G, INTERFACE DE COMUNICACION, PROTOCOLO DE COMUNICACION MODBUS, BACNET COMUNICACION ETHERNET. EL SOFTWARE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y LAS CLAVES DE ACCESO SERÁN PROPIAS DEL FABRICANTE. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 20 DEL NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO NUMERAL 4.2.20 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
39	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	5	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	SE ACLARA QUE NO ES NECESARIO OFERTAR LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DEL EQUIPO NUEVO AL EXISTENTE DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta técnica solicita, incumplan con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Al licitante que proponga la interconexión del sistema de control del equipo nuevo al existente. Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. ¿Para que partidas aplica el presente punto?	ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	
40	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V	6	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta técnica solicita, incumplan con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. ¿Para que partidas aplica el presente punto?	APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS QUE DESEE OFERTAR. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
41	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	7	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS QUE DESEE OFERTAR. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 3 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta técnica solicita, incumplan con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Al licitante que proponga un sistema adicional para la protección de variaciones de voltaje (supervisor de voltaje). Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. ¿Para que partidas aplica el presente punto?	DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 3 DE LA PRESENTE JUNTA	
42	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	8	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta técnica solicita, incumplan con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Al licitante que proponga la entrega de un kit de servicio conteniendo bomba de vacio de 3 m³, manifolf, ampermetro y turner ¿La bomba de vacio debe ser igual o mayor a 3 CFM, es correcto?	NO ES NECESARIO OFERTAR EL KIT DE SERVICIO (BOMBA DE VACIO DE 3 M³, MANIFOLF, AMPERMETRO Y TURNER.), DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA
43	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	9	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien. Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a 20 años.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.11 de la PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO SE PRECISA QUE LOS PUNTOS A OTORGAR EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES, Y	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En equipos de aire acondicionado como los incluidos en la convocatoria que nos ocupa la durabilidad o resistencia depende en gran parte de los programas de mantenimiento tanto predictivos como preventivos y correctivos con refacciones originales. Por lo anterior el fabricante no puede comprometerse a extender un certificado como el requerido. ¿Es suficiente con presentar fotografías de equipos similares con la duración requerida?	NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ASIGNARAN CONFORME AL NUMERO DE AÑOS QUE AVALEN LA DURABILIDAD Y RESISTENCIA DEL BIEN OFERTADO.	
44	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	10	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos En el entendido de que algunas empresas únicamente son distribuidoras de equipos NO fabricantes. ¿Basta con el manifiesto del fabricante en el cual nos acredite para la instalación y mantenimiento de los equipos ofertados?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA DESCRIPCIÓN II.A.2, DEL SUBRUBRO II.A, DEL RUBRO II DEL NUMERAL 5 Y ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. QUE A LA LETRA DICE: PARA TAL EFECTO DEBERÁ ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE O PROPORCIONADA POR UNA ENTIDAD DE EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN NACIONAL O EN SU CASO AVALADA POR UNA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA QUE LOS ACREDITE PARA FABRICAR E INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL IMSS QUE CONFIRME QUE DICHO PERSONAL FORMA PARTE DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL LICITANTE.	TECNICA
45	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	11	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	II.a.3.- Recursos de equipamiento. Documento o actas constitutivas del fabricante, con los que	SE PODRA ENTREGAR EL DOCUMENTO O ACTAS CONSTITUTIVAS DEL FABRICANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de equipos de Aire Acondicionado, con lo que garantiza su propuesta económica. Cuando el licitante no compruebe al menos 10% en maquinaria y equipo en su capital social, será acredor a cero puntos. Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado. requeridos, equivalente o mayor al 20.00% a su capital contable y social. En el entendido de que algunas empresas únicamente son distribuidoras de equipos NO fabricantes. ¿Cuál sería el criterio a seguir para obtener puntos en este rubro?	LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS DEL NUMERAL 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
46	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	12	46.- Partida 1_MINISPLIT CON CONDENSADORA DE 2 TR (24,000 BTU HR)	El suministro electrico del equipo Mini split es debe ser de 220/1F/60HZ. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES ALIMENTACION ELECTRICA DE 220 VOLTS / 2 FASES / 60 HERTZ. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
47	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	13	Alcances instalacion de MINISPLIT CON CONDENSADORA DE 2 TR (24,000 BTU HR)	¿Qué distancia promedio debemos considerar entre el evaporador y condensador?	SE DEBERA CONSIDERAR LA DISTANCIA DE INSTALACIÓN ENTRE EL EVAPORADOR Y CONDENSADOR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE CADA UNIDAD DESTINO. APLICA PARA LA PARTIDA 1, ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
48	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	14	Alcances instalacion de MINISPLIT CON CONDENSADORA DE 2 TR (24,000 BTU HR)	• DESMANTELAMIENTO TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA EN CASO DE SER NECESARIO • SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25.00 METROS • . ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE AL EQUIPO NUEVO EN CASO DE SER NECESARIO DEMOLER LA BASE EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL EQUIPO PARA QUE ESTE NO SUFRA DAÑOS EN SU ESTRUCTURA Y ASI MISMO CUIDAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO Los alcances mencionados ¿Aplican para la partida 1?	NO APLICA PARA LA PARTIDA 1, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA
49	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	15	48.- Partida 3_UNIDAD TIPO PAQUETE 7.5 TR, 90,000 BTU/HR; 49.- Partida 4_UNIDAD TIPO PAQUETE 10 TR, 120,000 BTU/HR, 50.- Partida 5_UNIDAD TIPO PAQUETE 15 TR, 180,000 BTU/HR; 51.- Partida 6_UNIDAD TIPO PAQUETE 20 TR, 240,000 BTU/HR, 52.- Partida 7_UNIDAD TIPO PAQUETE 25 TR, 300,000 BTU/HR; 53.- Partida 8_UNIDAD TIPO PAQUETE 30 TR, 360,000 BTU/HR;	¿Las unidades paquete correspondientes a la partida 3 a la 9 son solo frio?	ES CORRECTA SE APRECIACIÓN, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			54.- Partida 9_UNIDAD TIPO PAQUETE 50 TR, 600,000 BTU/HR			
50	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V	16	49.- Partida 4_UNIDAD TIPO PAQUETE 10 TR, 120,000 BTU/HR, 50.- Partida 5_UNIDAD TIPO PAQUETE 15 TR, 180,000 BTU/HR; 51.- Partida 6_UNIDAD TIPO PAQUETE 20 TR, 240,000 BTU/HR, 52.- Partida 7_UNIDAD TIPO PAQUETE 25 TR, 300,000 BTU/HR; 53.- Partida 8_UNIDAD TIPO PAQUETE 30 TR, 360,000 BTU/HR; 54.- Partida 9_UNIDAD TIPO PAQUETE 50 TR, 600,000 BTU/HR	¿Acepta la convocante que las etapas de los compresores sean de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuanto se garantice la cantidad de compresores solicitadas?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE PRECISA QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL NUMERO DE COMPRESORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
51	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V	17	47.- Partida 2_UNIDAD TIPO PAQUETE 5 TR, 60,000 BTU/HR 48.- Partida 3_UNIDAD TIPO PAQUETE 7.5 TR, 90,000 BTU/HR; 49.- Partida 4_UNIDAD TIPO PAQUETE 10 TR, 120,000 BTU/HR, 50.- Partida 5_UNIDAD TIPO PAQUETE 15 TR, 180,000 BTU/HR; 51.- Partida 6_UNIDAD TIPO PAQUETE	¿El suminstro electrico puede ser de manera indistinta 220 O 440V/3F/60HZ/4 HILOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			20 TR, 240,000 BTU/HR, 52.- Partida 7_UNIDAD TIPO PAQUETE 25 TR, 300,000 BTU/HR; 53.- Partida 8_UNIDAD TIPO PAQUETE 30 TR, 360,000 BTU/HR; 54.- Partida 9_UNIDAD TIPO PAQUETE 50 TR, 600,000 BTU/HR			
52	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	18	Alcances instalacion de unidades paquete partida 2,3,4,5,6,7,8,9	¿La interconexion de de fuerza de los equipos sera al pie de los mismos?	NO ES CORRECTO, SE DEBERA CONSIDERAR LA INTERCONEXIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO HASTA LA ALIMENTACIÓN MAS CERCANA PROPUESTA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
53	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	19	55.- Partida 10_CONDENSADORA 120,000 BTU, 10 TR; 56.- Partida 11_CONDENSADORA 180,000 BTU, 15 TR; 57.- Partida 12_CONDENSADORA 240,000 BTU, 20 TR; 58.- Partida 13_CONDENSADORA 360,000 BTU, 30 TR	¿Las unidades condensadoras correspondientes a la partida 3 a la 9 son solo frio? ¿Acepta la convocante que las etapas de los compresores sean de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuanto se garantice la cantidad de compresores solicitadas? ¿El suminstro electrico puede ser de manera indistinta 220 O 440V/3F/60HZ/4 HILOS?	EL CONTENIDO DE LA PREGUNTA NO VERSA SOBRE EL PUNTO ESPECÍFICO REFERIDO DE LA CONVOCATORIA. SIN EMBARGO, SE ATIENDE LO CORESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 10, 11, 12 Y 13 PREGUNTA 1: ES CORRECTA SE APRECIACIÓN, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 .DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PREGUNTA 2: SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE PRECISA QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL NUMERO DE COMPRESORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PREGUNTA:3 NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE CONVOCATORIA.	
54	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	20	Alcances instalacion unidades condensadoras partida 10 a la 13	¿La interconexion de de fuerza de los equipos sera al pie de los mismos?	NO ES CORRECTO, SE DEBERA CONSIDERAR LA INTERCONEXIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO HASTA LA ALIMENTACIÓN MAS CERCANA PROPUESTA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
55	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	21	Partida 15 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,200 PCM Partida 16 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 3,790 PCM; AREA LABORATORIO 2 PALAFITOS (CH) Partida 17 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,400 PCM; AREA FINANZAS Partida 18 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,465 PCM; AREA GOBIERNO Partida 19 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,022 PCM; AREA	¿Acepta la convocante para las unidades manejadoras de aire de la partida 15 a la 58, que las hileras y las aletas para los serpentines de enfriamiento y/o calefaccion solicitados, sean de acuerdo a cada fabricante siempre y cuando prevalezca la carga termica solicitada? ¿El suminstro electrico puede ser de manera indistinta 220 O 440V/3F/60HZ/4 HILOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CAPACIDAD PARA ABATIR LA CARGA TERMICA SOLICITADA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			COMEDOR (RAYOS X) Partida 20 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,940 PCM Partida 21 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 7,050 PCM; AREA HEMODIALISIS Partida 22 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 7,270 PCM; AREA FARMACIA Partida 23 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 9,213 PCM; AREA RAYOS X Partida 24 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,000 PCM Partida 25 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,060 PCM Partida 26 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,650 PCM; AREA URGENCIAS Partida 27 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,316 PCM; AREA LABORATORIO 1 PALAFITOS (G) Partida 28 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,795 PCM; AREA QUIROFANO 1,2 Y 3, CEYE. Partida 29 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 18,915 PCM; AREA HOSPITALIZACION ENCAMADOS MIXTO, PEDIATRIA Y DIALISIS Partida 30 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 12,430 PCM Partida 31 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM Partida 32 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			16,915 PCM Partida 33 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 18,227 PCM Partida 34 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD DE 17,578 PCM Partida 35 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 4,000 PCM Partida 36 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 5,300 PCM Partida 37 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 5,405 PCM Partida 38 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 13,020 PCM Partida 39 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD DE 1,720 PCM			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			Partida 40 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD DE 6,627 PCM Partida 41 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 3,619 PCM; AREA RAYOS X 2 (CH) Partida 42 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 9,685 PCM; AREA RAYOS X 1 (G) Partida 43 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 13,275 PCM Partida 44 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO Partida 45 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE Partida 46 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA Partida 47 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS Partida 48 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO Partida 49 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS. Partida 50 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION. Partida 51 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 15 TR ; 436,100 BTU CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 7,000 PCM; AREA UCI (UMA-15) Partida 52 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES Partida 53 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO Partida 54 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO Partida 55 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 20 TR : 511,483 BTU CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 8,210 PCM; AREA QUIROFANO 1,2,3 Y 4 Partida 56 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE Partida 57 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTÍN DE AGUA HELADA Y SERPENTÍN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM; AREA QUIROFANOS PLANTA BAJA UMA-2			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			Partida 58 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM			
56	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V	22	94.-Partida 49 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	Para el serpentin de agua caliente, ¿Cuál es la carga termica solicitada por la convocante?	LA CARGA TERMICA, ES DECIR, LA CAPACIDAD MINIMA EN TIEMPO DE INVIERNO PARA LA PARTIDA 49 ES DE 170,700 UNIDAD TERMICA BRITANICA POR HORA. REMITIRSE A LAS PRECISIÓN TECNICA 15, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
57	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	23	102.-Partida 57 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTÍN DE AGUA HELADA Y SERPENTÍN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM; AREA QUIROFANOS PLANTA BAJA UMA-2	Para el serpentin de agua caliente, ¿Cuál es la carga termica solicitada por la convocante?	SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 57 NO SE DEBERA CONSIDERAR EL SERPENTIN DE AGUA CALIENTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 12, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
58	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	24	103.-Partida 58 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM	Para el serpentin de agua caliente, ¿Cuál es la carga termica solicitada por la convocante?	SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 58 NO SE DEBERA CONSIDERAR EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 13, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
59	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	25	89.-Partida 44 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA	Partida 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 57 y 58 ¿Acepta la convocante que las caracteristicas de construccion de los serpentines de calefaccion sean de acuerdo a cada fabricante,	PARA LAS PARTIDAS 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56 SE ACEPTA SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CAPACIDAD PARA ABATIR LA CARGA TERMICA, ES DECIR, LA CAPACIDAD MINIMA EN TIEMPO DE INVIERNO SOLICITADA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			DE ESPERA. TERCER PISO 90.-Partida 45 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE 92.-Partida 47 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS 93.-Partida 48 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO 94.-Partida 49 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE	siempre y cuando prevalezca la capacidad solicitada?	1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA LA PARTIDA 57 Y 58 SE ACLARA QUE NO SE DEBERA CONSIDERAR EL SISTEMA DE CALEFACCION. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 12 Y 13, DE LA PRESENTE JUNTA	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			ENFERMERAS. 95.-Partida 50 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION. 97.-Partida 52 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES 98.-Partida 53 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,635 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO 99.-Partida 54 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			101.-Partida 56 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE 102.-Partida 57 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTÍN DE AGUA HELADA Y SERPENTÍN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM; AREA QUIROFANOS PLANTA BAJA UMA-2 103.-Partida 58 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM			
60	SAASA De Minatitlan, S. A. De C. V.	26	102.-Partida 57 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTÍN DE AGUA HELADA Y SERPENTÍN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM; AREA QUIROFANOS PLANTA BAJA UMA-2 103.-Partida 58 UNIDAD MANEJADORA	¿Las unidades manejadoras de aire de la partida 57 y 58 deben de llevar variador de frecuencia?	NO SE REQUIERE VARIADOR DE FRECUENCIA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TECNICAS 12 Y 13, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM			
61	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	27	Alcances de Instalacion de unidades manejadoras partida 15 a la 58.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO ¿Cuantos metros promedio debemos considerar?	SE DEBERA CONSIDERAR LA DISTANCIA DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE CADA UNIDAD DESTINO. APLICA PARA LAS PARTIDAS 15 A LA 58, ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
62	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	28	Alcances de Instalacion de unidades manejadoras partida 15 a la 58.	• DUCTOS EN LA INYECCION CON UNA LONGITUD DE 2.5 METROS MIDIENDO DE VALVULA DE COMPUERTA HASTA PARED DE MANEJADORA, TENIENDO UN DIAMETRO DE 2 PULGADAS • DUCTOS EN EL RETORNO DE 2 METROS MIDIENDO DE VALVULA DE COMPUERTA HASTA PARED DE MANEJADORA, CON UN DIAMETRO DE 2 PULGADAS ¿En las partidas que solictan las presentes descripciones, se refiere al suminstro e instalacion de tuberia de cobre Tipo "M" de los diametros solicitados?	APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES", ASÍ COMO AL ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", YA QUE CADA PARTIDA TIENE SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS. LOS DUCTOS DE AIRE SON DE LAMINA LISA GALVANIZADA, Y LA TUBERÍA DE AGUA HELADA ES DE COBRE, A MENOS QUE EL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES" ESPECIFIQUE ALGO DIFERENTE. ... SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					... Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO ...	
63	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	29	Alcances de Instalacion de unidades manejadoras partida 15 a la 58.	¿La interconexion de de fuerza de los equipos sera al pie de los mismos?	NO ES CORRECTO, SE DEBERA CONSIDERAR LA INTERCONEXIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO HASTA LA ALIMENTACIÓN MAS CERCANA PROPUESTA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
64	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	30	111.-Partida 66 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 210,681 BTU/Hr 112.-Partida 67 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 352,890 BTU/Hr 113.-Partida 68 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 6,435 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 229,086 BTU/Hr.	¿Acepta la convocante para las unidades manejadoras de aire de la partida 66 a la 76, que las hileras y las aletas para los serpentines de enfriamiento y/o calefaccion solicitados, sean de acuerdo a cada fabricante siempre y cuando prevalezca la carga termica solicitada? ¿Acepta la convocante que las etapas de los compresores para las unidades condensadoras sean de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuanto se garantice la cantidad de compresores solicitados?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CAPACIDAD PARA ABATIR LA CARGA TERMICA SOLICITADA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN LO QUE RESPECTA A SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE PRECISA QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL NUMERO DE COMPRESORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			114.-Partida 69 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 356,000 BTU/Hr 115.-Partida 70 EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 15,917 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 580,811 BTU/Hr 116.-Partida 71 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU; 41.20 GPM. 117.-Partida 72 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 3,750 PCM; SERPENTIN ALL CIRCUIT CAPACIDAD 133,500 BTU/Hr			

ID.	EMPRESA	Consecutivo ilidante	Punto específico de la Co vocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			118.-Partida 73 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,360 BTU			
			119.-Partida 74 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA,CAPACIDAD 11,000 PCM, SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD ABATIR CARGA TERMICA DE 372,020 BTU/HR			
			120.-Partida 75 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 5,448 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 220,849 BTU/Hr. PARA EL AREA QUIROFANOS			
			121.-Partida 76 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 6,320 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CAPACIDAD 167,164 BTU/Hr. PARA EL AREA DE			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			URGENCIAS			
65	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	31	111.-Partida 66 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 210,681 BTU/Hr 112.-Partida 67 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 352,890 BTU/Hr 113.-Partida 68 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 6,435 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 229,086 BTU/Hr. 114.-Partida 69 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 356,000 BTU/Hr 116.-Partida 71 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN	Para la partida 66,67,68,69,71,72,73,75,76¿El suminstro electrico puede ser de manera indistinta 220 O 440V/3F/60HZ/4 HILOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU; 41.20 GPM. 117.-Partida 72 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 3,750 PCM; SERPENTIN ALL CIRCUIT CAPACIDAD 133,500 BTU/Hr 118.-Partida 73 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,360 BTU 120.-Partida 75 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 5,448 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 220,849 BTU/Hr. PARA EL AREA			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			QUIROFANOS 121.-Partida 76 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 6,320 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CAPACIDAD 167,164 BTU/Hr. PARA EL AREA DE URGENCIAS			
66	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	32	116.-Partida 71 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU; 41.20 GPM. 118.-Partida 73 EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,360 BTU	Para la partida 71 y 73 en los serpentines de agua helada y agua caliente. ¿Acepta la convocante que las aletas e hileras sean de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando prevalezca la capacidad solicitada?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CAPACIDAD PARA ABATIR LA CARGA TERMICA SOLICITADA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TECNICA
67	SAASA De Minatitlán, S. A. De	33	Alcances de Instalacion de unidades	• DESCONEXION DE VALVULA DE DOS O TRES	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA DE LAS PARTIDAS 66 A 76 TODOS LOS ACCESORIOS Y	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	C. V.		manejadoras partida 66 a la 76.	VIAS • DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA • CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERAA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO • CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA,VALVULA DE DOS O TRES VIAS,CODOS, COPLES, TEE • AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA ¿Los alcances descritos aplican para las presentes partidas?	PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	A
68	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	34	Alcances de Instalacion de unidades manejadoras partida 66 a la 76.	• SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO ¿Cuantos metros promedio debemos considerar?	SE DEBERA CONSIDERAR LA DISTANCIA DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE CADA UNIDAD DESTINO. APLICA PARA LAS PARTIDAS 66 A LA 76, ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
69	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	35	Alcances de Instalacion de unidades manejadoras partida 66 a la 76.	¿A que distancia promedio se encontrara la unidad manejadora de la unidad condensadora?	LA DISTANCIA DE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE A LA UNIDAD CONDENSADORA ES DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE CADA UNIDAD DESTINO.	TECNICA
70	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.	36	Alcances de Instalacion de unidades manejadoras partida 66 a la 76.	¿La interconexion de de fuerza de los equipos sera al pie de los mismos?	NO ES CORRECTO, SE DEBERA CONSIDERAR LA INTERCONEXIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO HASTA LA ALIMENTACIÓN MAS CERCANA PROPUESTA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
71	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	1	26.- 4.2 Proposición Técnica	PUNTO 4.2.2 SOLICITAN QUE EL LICITANTE ENTREGUE COPIA SIMPLE EN FORMATO PDF DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DEL FABRICANTE (SELECCIÓN, INSTALACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO DEL EQUIPO Y DE PARTES), ESTO ES SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.5 DONDE ESPECIFICAN QUE EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR EN SU PROPUESTA TECNICA UN DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO DONDE SE INDIQUE QUE UNA VEZ FORMALIZADA EL ACTA DE RECEPCION DE LOS BIENES SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS CATALOGOS SIGUIENTES: GUIA MECANICA DE INSTALACION, TABLAS DE SELECCIÓN, MANUALES DE OPERACIÓN, MANUALES DE INSTALACION, MANUALES DE MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO, MANUALES DE PARTES ETC... SE PUEDE ENTREGAR EN EL PUNTO 4.2.2 SOLO EL CATALOGO DONDE SE REFERENCIE TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PROPUESTO SEGÚN EL	EN EL NUMERAL 4.2.2. SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EN DICHA DOCUMENTACIÓN SE SEÑALE TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS DE LOS BIENES OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DEL 5.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL NUMERAL VII., ASI COMO EL INCISO 2. NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO 1.5 SE PRECISA QUE REFIERE EL IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASI COMO EN SU CASO LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN. EN EL PUNTO 4.2.5 SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PUNTO 1.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION Y QUE LOS DEMAS CATALOGO S Y/O MANUALES QUE SOLICITAN SEAN ENTREGADOS POR EL LICITANTE GANADOR EN EL ACTA DE RECEPCION DEL EQUIPO ?		
72	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	2	26.- 4.2 Proposición Técnica	PUNTO 4.2.9 DICE EL LICITANTE PRESENTARA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS UN INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMEANICO, MECANICO, MECANICO INDUSTRIAL O AFIN) y 5 TECNICOS CALIFICADOS (MECANICO, ELECTRICO, ELECTROMECANICO, MECANICO INDUSTRIAL O AFIN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMAS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINTALACION, INSTALACION, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERA ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO. PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS CONTAMOS CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO TAL COMO LO ESPECIFICAN EN LAS CARTAS GENERADAS POR ELLOS, Y ADEMAS CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA Y PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LO SOLICITADO POR USTEDES, PERO EN TAL CASO NUESTRA PLANTILLA SE INCREMENTARA CON LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL EN LAS CIUDADES DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS (YA QUE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS ASI NOS LO SOLICITAN PARA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE ES NECESARIO QUE EL PERSONAL ESTE CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LO CUAL DEBERA ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DE LA PRESENTA CONVOCATORIA. ASI MISMO APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. Y ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				AYUDAR A LA ECONOMIA LOCAL ES ACEPTADO ESTO ?		
73	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	3	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR TIPO TURBO CENTRIFUGO POR TIPO CENTRIFUGO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	TECNICA
74	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	4	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS DE TUBERIA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION?	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
75	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	5	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y RECUPERE EL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACION o SU DESTRUCCION CON LA ENTREGA DEL MANIFIESTO POR PARTE DE LA SEMARNAT: QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, QUE SOLICITAN REGENERACION PARA SU RECICLADO o LA DESTRUCCION DEL GAS REFRIGERANTE, EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	
76	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	6	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO EL COMPRESOR, EL MOTOR, LOS TABLEROS ELECTRICOS DE FUERZA Y CONTROL, SENSORES Y DEMAS ELEMENTOS Y ACCESORIOS, SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LAS PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
77	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	7	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO?	NO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. REMITIRSE A LAS PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
78	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	8	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN.	TECNICA
79	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	9	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION) Y DEL EVAPORADOR (AGUA HELADA), SE DEBEN DE CONSIDERAR?	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
80	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	10	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS, ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
81	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	11	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN,	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?		
82	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	12	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARA CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA: J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
83	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	13	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR TIPO TORNILLO POR TIPO TORNILLO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 93 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
84	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	14	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS DE TUBERIA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION?	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
85	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	15	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y RECUPERE EL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACION o SU DESTRUCCION CON LA ENTREGA DEL MANIFIESTO POR PARTE DE LA SEMARNAT: QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, QUE SOLICITAN REGENERACION PARA SU RECICLADO o LA DESTRUCCION DEL GAS REFRIGERANTE, EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	
86	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	16	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO EL COMPRESOR, EL MOTOR, LOS TABLEROS ELECTRICOS DE FUERZA Y CONTROL, SENSORES Y DEMAS ELEMENTOS Y ACCESORIOS, SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?	SE ACEPTA SU SOLICITUD PREVIA CONCILIACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA
87	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	17	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO?	NO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
88	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	18	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN.	TECNICA
89	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	19	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION) Y DEL EVAPORADOR (AGUA HELADA	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				), SE DEBEN DE CONSIDERAR?	APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
90	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	20	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS, ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
91	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	21	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?		
92	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	22	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARÁ CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA: J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
93	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	23	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR ABSORCION DE VAPOR POR ABSORCION DE VAPOR?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 94 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
94	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	24	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS DE TUBERIA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION, TUBOS DE SUMINISTRO DE VAPOR Y RETORNO DE CONDESADOS?	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
95	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	25	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y ALMACENE LA SOLUCION DE BROMURO DE LITIO, QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, (YA QUE NORMALMENTE SE UTILIZAN DE 30 GALONES PARA EL FACIL MANEJO DE LOS RECIPIENTES) EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	
96	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	26	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO LAS MOTOBOMBAS DE SOLUCION DE BROMURO DE LITIO Y REFRIGERANTE Y SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, LO MISMO RECOMENDAMOS PARA LOS TABLEROS DE FUERZA Y TABLEROS ELECTRONICOS, LOS ACCESORIOS DE MODULACION DEL AGUA HELADA Y SENSORES Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?	SE ACEPTA SU SOLICITUD PREVIA CONCILIACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
97	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	27	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO	NO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
98	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	28	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA DE CADA CIRCUITO, ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN.	TECNICA
99	SERVICIOS Y CONFORT DE	29	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION	SE UTILIZARA LA MISMA VALVULA DE SUMINISTRO DE VAPOR o SE CAMBIARA?	SE CAMBIARA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	MONTERREY, S.A. DE C.V.		VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES		NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
100	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	30	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	SE UTILIZARA LA MISMA VALVULA MODULADORA DE VAPOR PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AGUA HELADA o SE CAMBIARA?	SE CAMBIARA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
101	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	31	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	SE UTILIZARAN LOS MISMOS ACCESORIOS PARA EL RETORNO DE CONDENSADO DE VAPOR VALVULAS DE GLOBO, VALVULA CHECK, FILTRO "Y" TRAMPA DE CONDENSADOS DE VAPOR o SE CAMBIARAN?	SE CAMBIARA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE JUNTA	
102	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	32	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION), DEL EVAPORADOR (AGUA HELADA), VAPOR (GENERADOR) Y RETORNO DE CONDENSADO DE VAPOR, SE DEBEN DE CONSIDERAR?	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
103	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	33	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS, ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
104	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	34	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR	PODRA ENTREGAR CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE, SIN EMBARGO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL INCISO 9) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?	CONVOCATORIA.	
105	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	35	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARA CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA:	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
106	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	36	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 95 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
107	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	37	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
108	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	38	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE SUSTITUIR LA MAQUINA EXISTENTE, ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN QUE SE VAN A RETIRAR LOS TUBOS DE SUMINISTRO DE VAPOR Y EL DE RETORNO DE CONDENSADO DE VAPOR CON SUS ACCESORIOS, DE QUE DIAMETRO, CUANTOS METROS SON Y DONDE SERAN ENTREGADOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA PARTIDA 95 DEL ANEXO1, DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS, CONEXIONES MECANICAS, CONEXIONES HIDRAULICAS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
109	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	39	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN LA CHIMENEA PARA LA DESCARGA DE LOS GASES DE COMBUSTION, SI HAY QUE ROMPER LA LOSA PARA LA CHIMENEA (o CHECAR QUE NO EXISTAN ELEMENTOS O MAQUINARIA QUE PUEDAN DAÑARSE POR LOS GASES DE COMBUSTION), LLEVARA LA CHIMENEA AISLAMIENTO DENTRO DE LA CASA DE MAQUINAS Y HASTA QUE ALTURA Y EL RESTO	SI SE DEBE CONSIDERAR ABRIR LA LOSA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CHIMENEA, A UNA DISTANCIA DEL NIVEL DEL LECHO SUPERIOR DE LOSA DE 6 M. CONSIDERAR AISLAMIENTO ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DE LA CASA DE MÁQUINAS. LA CHIMENEA DEBE SER DE COLOR PLATEADO ADECUADO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DE LA CHIMENEA SE PINTARA Y CUAL SERA LA ALTURA DE DESCARGA SOBRE LA LOSA, QU PROCEDE?	PARA ALTA TEMPERATURA. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
110	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	40	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN DESDE QUE DISTANCIA SE LLEVARA LA TUBERIA DEL GAS NATURAL PARA EL CALCULO DEL DIAMETRO DEL TUBO, QUE PROCEDE , Y SE PINTARA ESTA TUBERIA DE ACUERDO CON LOS CODIGOS INSTITUCIONALES?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
111	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	41	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y ALMACENE LA SOLUCION DE BROMURO DE LITIO, QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, (YA QUE NORMALMENTE SE UTILIZAN DE 30 GALONES PARA EL FACIL MANEJO DE LOS RECIPIENTES) EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	TECNICA
112	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A.	42	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO LAS MOTOBOMBAS DE SOLUCION DE BROMURO DE LITIO Y REFRIGERANTE Y	SE ACEPTA SU SOLICITUD PREVIA CONCILIACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	DE C.V.		TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, LO MISMO RECOMENDAMOS PARA LOS TABLEROS DE FUERZA Y TABLEROS ELECTRONICOS, LOS ACCESORIOS DE MODULACION DEL AGUA HELADA Y SENSORES Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?	REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA.	
113	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	43	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO?	NO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
114	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	44	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION y/o PARA AGUA CALIENTE, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
115	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A.	45	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL ABSORBEDOR Y, CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION), EVAPORADOR (AGUA HELADA) SE	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	DE C.V.			DEBEN DE CONSIDERAR?	APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
116	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	46	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS, ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS INSTALADOS?	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
117	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	47	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS	PODRA ENTREGAR CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE, SIN EMBARGO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL INCISO 9) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?		
118	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	48	140.- Partida 95 GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARA CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA: J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
119	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	49	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 96 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
120	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	50	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS DE TUBERIA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION?	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
121	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	51	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE SUSTITUIR LA MAQUINA EXISTENTE, ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN QUE SE VAN A RETIRAR LOS TUBOS DE SUMINISTRO DE VAPOR Y EL DE RETORNO DE CONDENSADO DE VAPOR CON SUS ACCESORIOS, DE QUE DIAMETRO, CUANTOS METROS SON Y DONDE SERAN ENTREGADOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA PARTIDA 96 DEL ANEXO1, DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS, CONEXIONES MECANICAS, CONEXIONES HIDRAULICAS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
122	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	52	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE SUSTITUIR MAQUINA DE ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION FUEGO DIRECTO, SE UTILIZARA LA MISMA CHIMENEA Y LA MISMA TUBERIA DE GAS NATURAL?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA INSTALAR UNA NUEVA CHIMENEA Y SE DEBERA ADECUAR LA TUBERÍA DE GAS NATURAL A LA EXISTENTE. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
123	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	53	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN LA CHIMENEA PARA LA DESCARGA DE LOS GASES DE COMBUSTION, SI HAY QUE ROMPER LA LOSA PARA LA CHIMENEA (o CHECAR QUE NO EXISTAN ELEMENTOS O MAQUINARIA QUE PUEDAN DAÑARSE POR LOS GASES DE COMBUSTION), LLEVARA LA CHIMENEA AISLAMIENTO DENTRO DE LA CASA DE MAQUINAS Y HASTA QUE ALTURA Y EL RESTO DE LA CHIMENEA SE PINTARA Y CUAL SERA LA ALTURA DE DESCARGA SOBRE LA LOSA, QUE PROCEDE?	SI SE DEBE CONSIDERAR ABRIR LA LOSA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CHIMENEA, A UNA DISTANCIA DEL NIVEL DEL LECHO SUPERIOR DE LOSA DE 6 M. CONSIDERAR AISLAMIENTO ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DE LA CASA DE MÁQUINAS. LA CHIMENEA DEBE SER DE COLOR PLATEADO ADECUADO PARA ALTA TEMPERATURA. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
124	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	54	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN DESDE QUE DISTANCIA SE LLEVARA LA TUBERIA DEL GAS NATURAL PARA EL CALCULO DEL DIAMETRO DEL TUBO, QUE PROCEDE , Y SE PINTARA ESTA TUBERIA DE ACUERDO CON LOS CODIGOS INSTITUCIONALES?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE JUNTA	
125	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	55	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y ALMACENE LA SOLUCION DE BROMURO DE LITIO, QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, (YA QUE NORMALMENTE SE UTILIZAN DE 30 GALONES PARA EL FACIL MANEJO DE LOS RECIPIENTES) EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	TECNICA
126	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	56	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO LAS MOTOBOMBAS DE SOLUCION DE BROMURO DE LITIO Y REFRIGERANTE Y SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, LO MISMO RECOMENDAMOS PARA LOS TABLEROS DE FUERZA Y TABLEROS ELECTRONICOS, LOS ACCESORIOS DE MODULACION DEL AGUA HELADA Y SENSORES Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?	SE ACEPTA SU SOLICITUD PREVIA CONCILIACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
127	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	57	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO?	SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
128	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	58	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
129	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	59	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL ABSORBEDOR Y, CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION), EVAPORADOR (AGUA HELADA), SE DEBEN DE CONSIDERAR?	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
130	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	60	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS, ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS INSTALADOS?	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
131	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	61	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA	PODRA ENTREGAR CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE, SIN EMBARGO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL INCISO 9) DEL NUMERAL XIX DEL	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?	ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
132	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	62	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARA CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA:	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
133	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	63	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 97 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
134	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	64	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS DE TUBERIA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION?	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
135	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	65	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE SUSTITUIR LA MAQUINA EXISTENTE, ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN QUE SE VAN A RETIRAR LOS TUBOS DE SUMINISTRO DE VAPOR Y EL DE RETORNO DE CONDENSADO DE VAPOR CON SUS ACCESORIOS, DE QUE DIAMETRO, CUANTOS METROS SON Y DONDE SERAN ENTREGADOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA PARTIDA 97 DEL ANEXO1, DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS, CONEXIONES MECANICAS, CONEXIONES HIDRAULICAS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
136	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	66	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE SUSTITUIR MAQUINA DE ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION FUEGO DIRECTO, SE UTILIZARA LA MISMA CHIMENEA Y LA MISMA TUBERIA DE GAS NATURAL?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA INSTALAR UNA NUEVA CHIMENEA Y SE DEBERA ADECUAR LA TUBERÍA DE GAS NATURAL A LA EXISTENTE. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
137	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	67	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN LA CHIMENEA PARA LA DESCARGA DE LOS GASES DE COMBUSTION, SI HAY QUE ROMPER LA LOSA PARA LA CHIMENEA (o CHECAR QUE NO EXISTAN ELEMENTOS O MAQUINARIA QUE PUEDAN DAÑARSE POR LOS GASES DE COMBUSTION), LLEVARA LA CHIMENEA AISLAMIENTO DENTRO DE LA CASA DE MAQUINAS Y HASTA QUE ALTURA Y EL RESTO DE LA CHIMENEA SE PINTARA Y CUAL SERA LA ALTURA DE DESCARGA SOBRE LA LOSA, QUE PROCEDE?	SI SE DEBE CONSIDERAR ABRIR LA LOSA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CHIMENEA, A UNA DISTANCIA DEL NIVEL DEL LECHO SUPERIOR DE LOSA DE 6 M. CONSIDERAR AISLAMIENTO ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DE LA CASA DE MÁQUINAS. LA CHIMENEA DEBE SER DE COLOR PLATEADO ADECUADO PARA ALTA TEMPERATURA. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
138	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	68	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN DESDE QUE DISTANCIA SE LLEVARA LA TUBERIA DEL GAS NATURAL PARA EL CALCULO DEL DIAMETRO DEL TUBO, QUE PROCEDE , Y SE PINTARA ESTA TUBERIA DE ACUERDO CON LOS CODIGOS INSTITUCIONALES?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
139	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	69	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y ALMACENE LA SOLUCION DE BROMURO DE LITIO, QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, (YA QUE NORMALMENTE SE UTILIZAN DE 30 GALONES PARA EL FACIL MANEJO DE LOS RECIPIENTES) EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	TECNICA
140	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V	70	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO LAS MOTOBOMBAS DE SOLUCION DE BROMURO DE LITIO Y REFRIGERANTE Y SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, LO MISMO RECOMENDAMOS PARA LOS TABLEROS DE FUERZA Y TABLEROS ELECTRONICOS, LOS ACCESORIOS DE MODULACION DEL AGUA HELADA Y SENSORES Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS	SE ACEPTA SU SOLICITUD PREVIA CONCILIACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?		
141	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	71	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO?	NO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
142	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	72	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
143	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	73	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL ABSORBEDOR Y, CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION), EVAPORADOR (AGUA HELADA), SE DEBEN DE CONSIDERAR?	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
144	SERVICIOS Y CONFORT DE	74	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS,	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	MONTERREY, S.A. DE C.V.		TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS INSTALADOS?	PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	A
145	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	75	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICCS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?	PODRA ENTREGAR CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE, SIN EMBARGO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL INCISO 9) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
146	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	76	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARA CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo fichante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA: J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES,	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
147	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	77	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	SE CAMBIARA LA MAQUINA SOLICITADA POR OTRA DEL MISMO TIPO: ES DECIR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. PARTIDA 98 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	TECNICA
148	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	78	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	LA MAQUINA NUEVA QUE SUSTITUIRA A LA EXISTENTE ES DE LA MISMA CAPACIDAD? SI NO ES DE LA MISMA CAPACIDAD QUE PROCEDE CON LOS DIAMETROS DE TUBERIA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION?	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 85 DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
149	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	79	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN CASO DE SUSTITUIR LA MAQUINA EXISTENTE, ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN QUE SE VAN A RETIRAR LOS TUBOS DE SUMINISTRO DE VAPOR Y EL DE RETORNO DE CONDENSADO DE VAPOR CON SUS ACCESORIOS, DE QUE DIAMETRO, CUANTOS METROS SON Y DONDE SERAN ENTREGADOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA PARTIDA 98 DEL ANEXO1, DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS, CONEXIONES MECANICAS, CONEXIONES HIDRAULICAS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					JUNTA	
150	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	80	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN CASO DE SUSTITUIR MAQUINA DE ABSORCION DE FUEGO DIRECTO POR ABSORCION FUEGO DIRECTO, SE UTILIZARA LA MISMA CHIMENEA Y LA MISMA TUBERIA DE GAS NATURAL?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA INSTALAR UNA NUEVA CHIMENEA Y SE DEBERA ADECUAR LA TUBERÍA DE GAS NATURAL A LA EXISTENTE. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
151	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	81	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	ESPECIFICAN QUE LA GENERADORA DEBE MANEJAR UN VOLUMEN DE AGUA HELADA DE 1080 GALONES POR MINUTO, CUANDO LO CORRECTO ES UN VOLUMEN DE AGUA HELADA PROMEDIO DE 1620 GALONES POR MINUTO SE CAMBIA A ESTE VALOR?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 98 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					... CON UN GASTO A RECIRCULAR DE AGUA HELADA DE 1,080 GALONES POR MINUTO ...	
152	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	82	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN LA CHIMENEA PARA LA DESCARGA DE LOS GASES DE COMBUSTION, SI HAY QUE ROMPER LA LOSA PARA LA CHIMENEA (o CHECAR QUE NO EXISTAN ELEMENTOS O MAQUINARIA QUE PUEDAN DAÑARSE POR LOS GASES DE COMBUSTION), LLEVARA LA CHIMENEA AISLAMIENTO DENTRO DE LA CASA DE MAQUINAS Y HASTA QUE ALTURA Y EL RESTO DE LA CHIMENEA SE PINTARA Y CUAL SERA LA ALTURA DE DESCARGA SOBRE LA LOSA, QU PROCEDE?	SI SE DEBE CONSIDERAR ABRIR LA LOSA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CHIMENEA, A UNA DISTANCIA DEL NIVEL DEL LECHO SUPERIOR DE LOSA DE 6 M. CONSIDERAR AISLAMIENTO ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DE LA CASA DE MÁQUINAS. LA CHIMENEA DEBE SER DE COLOR PLATEADO ADECUADO PARA ALTA TEMPERATURA. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
153	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	83	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO, NO MENCIONAN DESDE QUE DISTANCIA SE LLEVARA LA TUBERIA DEL GAS NATURAL PARA EL CALCULO DEL DIAMETRO DEL TUBO, QUE PROCEDE , Y SE PINTARA ESTA TUBERIA DE ACUERDO CON LOS CODIGOS INSTITUCIONALES?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
154	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	84	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN CASO DE CAMBIAR DE TIPO DE ABSORCION DE BAJA PRESION DE VAPOR POR ABSORCION DE FUEGO DIRECTO CON CALENTAMIENTO DE AGUA, NO MENCIONAN CUAL ES LA LA DISTANCIA DE INTERCONEXION CON LOS TUBOS DE AGUA CALIENTE EXISTENTES, NOS PUEDEN INFORMAR LA DISTANCIA Y QUE OTROS ELEMENTOS SOLICITAN (VALVULAS, CODOS, BRIDAS, TIPO DE AISLAMIENTO,	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				SOPORTES ETC)	TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
155	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	85	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN EL EQUIPO QUE SERA SUSTITUIDO, SOLICITAN SE LE RETIRE Y ALMACENE LA SOLUCION DE BROMURO DE LITIO, QUIEN PROPORCIONARA LOS RECIPIENTES ESPECIALES Y DE QUE CAPACIDAD, (YA QUE NORMALMENTE SE UTILIZAN DE 30 GALONES PARA EL FACIL MANEJO DE LOS RECIPIENTES) EL EQUIPO RETIRADO SE ENTREGARA CON PRESION DE NITROGENO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN DEL GAS REFRIGERANTE PARA SU RECICLADO, REGENERACIÓN O DESTRUCCIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL MANIFIESTO DE LA SEMARNAT. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE PARA TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE UTILICEN REFRIGERACIÓN MECÁNICA QUE SEAN DESINSTALADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANIFIESTO DE ENTREGA DE REFRIGERANTE A LA INDUSTRIA QUE REGENERARÁ O DESTRUIRÁ EL REFRIGERANTE CONTENIDO EN DICHOS EQUIPOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DESINSTALADO SE DEBERA ENTREGAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
156	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	86	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	NUESTRA RECOMENDACIÓN ES QUE SE CONSIDERE RECUPERAR DE EL EQUIPO RETIRADO LAS MOTOBOMBAS DE SOLUCION DE BROMURO DE LITIO Y REFRIGERANTE Y SE PROTEJAN PARA QUE NO SE DETERIOREN, LO MISMO RECOMENDAMOS PARA LOS TABLEROS DE FUERZA Y TABLEROS ELECTRONICOS, LOS ACCESORIOS DE MODULACION DEL AGUA HELADA Y SENSORES Y SE PONGAN A DISPOSICION DE OTRAS UNIDADES MEDICAS DENTRO DEL IMSS QUE PROCEDE?	SE ACEPTA SU SOLICITUD PREVIA CONCILIACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
157	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	87	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	EN ALGUNOS CASOS AL SUSTITUIR UN EQUIPO POR OTRO, ESTE ES DE MAYOR ALTURA Y LOS ACCESOS TIENEN QUE MODIFICARSE, EN OTROS CASOS HAY NECESIDAD DE MOVER TUBOS DE AGUA HELADA O AGUA DE CONDENSACION O SOPORTES QUE PROCEDE ESTOS CAMBIOS SE COBRARAN POR SEPARADO?	NO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA DESINTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. ASI MISMO, REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	
158	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	88	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULA MULTIPROPOSITO, PARA QUE CIRCUITO SON: DE AGUA HELADA o PARA AGUA DE CONDENSACION y/o PARA AGUA CALIENTE, SOLICITAN VALVULAS DE COMPUERTA EN LA ENTRADA Y SALIDA ADEMAS DE LA VALVULA MULTIPROPOSITO PARA TODOS LOS CIRCUITOS MENCIONADOS?	EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE LA VALVULA MULTIPROPOSITO SE REQUIERE EN LA DESCARGA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACION Y LA VALVULA COMPUERTA SE REQUIERE EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN EN LA ENTRADA Y DESCARGA DEL EQUIPO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE ES PARA LOS CIRCUITOS DE AGUA HELADA Y AGUA DE CONDENSACIÓN. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
159	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	89	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	NO VIENEN DESCRITOS LOS TUBOS, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA EL DRENADO Y PURGA DE LOS CIRCUITOS DEL ABSORBEDOR Y, CONDENSADOR (AGUA DE CONDENSACION), EVAPORADOR (AGUA HELADA) E INTERCAMBIADOR DE CALOR (AGUA CALIENTE), SE DEBEN DE CONSIDERAR?	SI, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1. CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA.	
160	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	90	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	SE DEBE CONSIDERAR LA PINTURA (FONDO ANTICORROSIVO Y ESMALTE), EN LOS TUBOS, VALVULAS, ACCESORIOS, BASES, SOPORTES Y DEMAS COMPONENTES NUEVOS INSTALADOS?	ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 28, DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
161	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	91	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DE ESTE TIPO DE EQUIPOS, SON POR PARTE DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE, AUN DE ESTOS SE REQUIERE CERTIFICADOS O SERA SUFICIENTE CON SOLO UNA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SU PERSONAL HARA LA SUPERVISION DE LA INSTALACION, LAS PRUEBAS PREVIAS, LOS ARRANQUES, LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION DE LOS OPERADORES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS Y LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL EQUIPO?	PODRA ENTREGAR CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE, SIN EMBARGO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL INCISO 9) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
162	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	92	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	LA CAPACITACION DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SE HARA CONTRA LA ENTREGA FUNCIONANDO DEL MISMO, PERO, EXISTE UNA ROTACION CONTINUA DE SU PERSONAL OPERATIVO, INCLUSIVE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE OTROS EQUIPOS PERO NO DE ESTOS, QUE PROCEDE SE DARA OTRA CAPACITACION ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA CON UN CARGO ADICIONAL?	NO HABRÁ CARGO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO QUE SE HAYA OFERTADO DE GARANTÍA DEL BIEN. REFERIRSE AL PUNTO 4.2.17 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DONDE SE INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, **CAPACITACIÓN** Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO EN EL PUNTO XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, INCISO J) DONDE INDICA: J) CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR CADA AÑO DE GARANTÍA (36 MESES) O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" DE MANERA SEMESTRAL Y CUANDO EL INSTITUTO ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ AL PERSONAL TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y AL PERSONAL QUE DESIGNE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN; FILOSOFÍA DE CONTROL; DESCRIPCIÓN DE SENSORES Y PARTES DEL EQUIPO; PRUEBAS DE PRESIÓN; PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLA; REGISTRO DE DATOS (DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO); TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO Y TRATAMIENTO DE AGUA EXTERNO (UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO, UNIDAD GENERADORA	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO, UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA), LA CUAL SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER, FECHA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE DEL INSTRUCTOR Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y FIRMAS.	
163	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	93	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	LOS EQUIPOS SOLICITADOS PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS FELIX U. GOMEZ Y EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25, LOS DOS SOLICITADOS DEBEN DE LLEVAR INTERCAMBIADOR DE CALOR PARA AGUA CALIENTE ?	ES CORRECTA SU APRECIACION Y DEBERAN APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 98 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
164	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	94	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 71 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 71 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 71 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
165	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	95	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	EL SERPENTIN DE EXPANSION DIRECTA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
166	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	96	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	EL SERPENTIN DE PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
167	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A.	97	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD	LOS FILTROS PLANOS DE 2" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 71 DEL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	DE C.V.		583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;		CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
168	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	98	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	ESTAN SOLICITANDO EQUIPO CON UNA CAPACIDAD DE 583,012 BTU/HRA CON TEMPERATURA DE BULBO SECO DE 88.60 °F, Y TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 71.50 °F EN LA ENTRADA DEL AIRE AL SERPENTIN, CON SALIDA RESPECTIVAMENTE DE 65.5 / 54.1 °F, POR EL TIPO DE FILTRADO DE LA MANEJADORA DE AIRE QUE SOLICITAN PARECE SER QUE ES PARA UN AREA CRITICA, DONDE SE MANEJA 100% AIRE EXTERIOR O UNA MEZCLA DE ESTE AIRE CON AIRE DE RETORNO, SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS SOLICITADAS PARA LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON ?	SI SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 71 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
169	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	99	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	
170	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	100	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	NO ESTAN SOLICITANDO EL INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL PARA LA SECCION CONDENSADORA SE COTIZARA COMO PARTE DE LA PROPUESTA? NO ESTAN SOLICITANDO LOS TUBOS DE COBRE TIPO "L", ACCESORIOS DE COBRE, AISLAMIENTO EN TUBO DE BAJA PRESION, FILTRO DESHIDRATADOR, INDICADOR DE LIQUIDO Y HUMEDAD, VALVULAS DE LIQUIDO, REFRIGERANTE, PARA LA INTERCONEXION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA SECCION CONDENSADORA CON EL SERPENTIN DE EXPANSION DIRECTA SE COTIZARA COMO PARTE DE LA PROPUESTA ?	ES CORRECTA SU APRECIACION. REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
171	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	101	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
172	SERVICIOS Y	102	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO	ESTAN SOLICITANDO UN SERPENTIN PARA CALEFACCION	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.		EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	PERO NO EXISTE INFORMACION SI SE VA A INSTALAR Y CON QUE TIPO DE MATERIAL, COBRE O FIERRO, VALVULAS DE ENTRADA Y SALIDA, TIPO DE SISTEMA DE MODULACION PARA LA TEMPERATURA DEL AIRE QUE PROCEDE ?	TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	A
173	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	103	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	NO SE MENCIONA EN ESTA PARTIDA EL SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE QUE ES UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA EL CONTROL DE LA PRESION POSITIVA O NEGATIVA DEL AREA Y/O PARA ELIMINAR LOS PATOGENOS GENERADOS EN LA MISMAS AREAS QUE PROCEDE ?	ESTA UNIDAD MANEJADORA SE CONSIDERA CON RETORNO POR LO QUE TIENE EL MOVIMIENTO DE AIRE NECESARIO PARA EVITAR LOS PATÓGENOS GENERADOS, POR LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 71 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	TECNICA
174	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	104	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS	TECNICA

NO.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA?	SOLICITADOS EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
175	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	105	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	EL SERPENTIN DE EXPANSION DIRECTA LO SOLICITAN DE 8 HILERAS CON 12 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
176	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	106	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 8 HILERAS CON 12 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
177	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	107	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	LOS FILTROS PLANOS DE 2" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
178	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	108	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	ESTAN SOLICITANDO EQUIPO CON UNA CAPACIDAD DE 279,630 BTU/HRA CON TEMPERATURA DE BULBO SECO DE 75.20 °F, Y TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 62.80 °F EN LA ENTRADA DEL AIRE AL SERPENTIN, CON SALIDA RESPECTIVAMENTE DE 56.4 / 54.8 °F, POR EL TIPO DE FILTRADO DE LA MANEJADORA DE AIRE QUE SOLICITAN PARECE SER QUE ES PARA UN AREA CRITICA, DONDE SE MANEJA 100% AIRE EXTERIOR O UNA MEZCLA DE ESTE AIRE CON AIRE DE RETORNO, SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS SOLICITADAS PARA LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON ?	SI SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
179	SERVICIOS Y CONFORT DE	109	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA,	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	MONTERREY, S.A. DE C.V.		CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	AIRE ?	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	A
180	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	110	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	NO ESTAN SOLICITANDO EL INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL PARA LA SECCION CONDENSADORA SE COTIZARA COMO PARTE DE LA PROPUESTA? NO ESTAN SOLICITANDO LOS TUBOS DE COBRE TIPO "L", ACCESORIOS DE COBRE, AISLAMIENTO EN TUBO DE BAJA PRESION, FILTRO DESHIDRATADOR, INDICADOR DE LIQUIDO Y HUMEDAD, VALVULAS DE LIQUIDO, REFRIGERANTE, PARA LA INTERCONEXION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA SECCION CONDENSADORA CON EL SERPENTIN DE EXPANSION DIRECTA SE COTIZARA COMO	REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PARTE DE LA PROPUESTA ?		
181	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	111	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
182	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	112	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	ESTAN SOLICITANDO UN SERPENTIN PARA CALEFACCION PERO NO EXISTE INFORMACION SI SE VA A INSTALAR Y CON QUE TIPO DE MATERIAL, COBRE O FIERRO, VALVULAS DE ENTRADA Y SALIDA, TIPO DE SISTEMA DE MODULACION PARA LA TEMPERATURA DEL AIRE QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
183	SERVICIOS Y CONFORT DE	113	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA,	NO SE MENCIONA EN ESTA PARTIDA EL SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE QUE ES UN ELEMENTO IMPORTANTE	ESTA UNIDAD MANEJADORA SE CONSIDERA CON RETORNO POR LO QUE TIENE EL MOVIMIENTO DE AIRE NECESARIO	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	MONTERREY, S.A. DE C.V.		CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	PARA EL CONTROL DE LA PRESION POSITIVA O NEGATIVA DEL AREA Y/O PARA ELIMINAR LOS PATOGENOS GENERADOS EN LA MISMAS AREAS QUE PROCEDE ?	PARA EVITAR LOS PATÓGENOS GENERADOS, POR LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 73 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	A
184	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	114	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 5. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
185	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	115	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
186	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	116	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
187	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	117	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	ESTAN SOLICITANDO EQUIPO CON UNA CAPACIDAD DE 862,523 BTU/HRA CON TEMPERATURA DE BULBO SECO DE 86 °F, Y TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 71 °F EN LA ENTRADA DEL AIRE AL SERPENTIN, CON SALIDA RESPECTIVAMENTE DE 54 / 53.4 °F, POR EL TIPO DE FILTRADO DE LA MANEJADORA DE AIRE QUE SOLICITAN PARECE SER QUE ES PARA UN AREA CRITICA, DONDE SE MANEJA 100% AIRE EXTERIOR O UNA MEZCLA DE ESTE AIRE CON AIRE DE RETORNO, SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS SOLICITADAS PARA LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON ?	SI SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
188	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	118	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
189	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	119	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	NO SE MENCIONA EN ESTA PARTIDA EL SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE QUE ES UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA EL CONTROL DE LA PRESION POSITIVA O NEGATIVA DEL AREA Y/O PARA ELIMINAR LOS PATOGENOS GENERADOS EN LA MISMAS AREAS QUE PROCEDE ?	ESTA UNIDAD MANEJADORA SE CONSIDERA CON RETORNO POR LO QUE TIENE EL MOVIMIENTO DE AIRE NECESARIO PARA EVITAR LOS PATÓGENOS GENERADOS, POR LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 31 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	
190	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	120	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 44 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 44 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 44 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
191	SERVICIOS Y CONFORT DE	121	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	MONTERREY, S.A. DE C.V.		HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 44 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	A
192	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	122	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 44 DEL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
193	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	123	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	
194	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	124	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 44 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
195	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	125	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
196	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	126	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
197	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	127	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
198	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	128	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
199	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	129	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	ESTAN SOLICITANDO EQUIPO CON UNA CAPACIDAD DE 203,209 BTU/HRA CON TEMPERATURA DE BULBO SECO DE 86 °F, Y TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 68.2 °F EN LA ENTRADA DEL AIRE AL SERPENTIN, CON SALIDA RESPECTIVAMENTE DE 53.1 / 52.2 °F, POR EL TIPO DE FILTRADO DE LA MANEJADORA DE AIRE QUE SOLICITAN PARECE SER QUE ES PARA UN AREA CRITICA, DONDE SE	SI SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				MANEJA 100% AIRE EXTERIOR O UNA MEZCLA DE ESTE AIRE CON AIRE DE RETORNO, SON CORRECTAS LAS TEMPERATURAS SOLICITADAS PARA LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA ?		
200	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	130	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
201	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	131	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 45 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	
202	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	132	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
203	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	133	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	NO SE MENCIONA EN ESTA PARTIDA EL SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE QUE ES UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA EL CONTROL DE LA PRESION POSITIVA O NEGATIVA DEL AREA Y/O PARA ELIMINAR LOS PATOGENOS GENERADOS EN LA MISMAS AREAS QUE PROCEDE ?	ESTA UNIDAD MANEJADORA SE CONSIDERA CON RETORNO POR LO QUE TIENE EL MOVIMIENTO DE AIRE NECESARIO PARA EVITAR LOS PATÓGENOS GENERADOS, POR LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	TECNICA
204	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	134	91.- Partida 46_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 46 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 46 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 46 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 46 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
205	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	135	91.- Partida 46_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
206	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	136	91.- Partida 46_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
207	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	137	91.- Partida 46_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Propuesta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	
208	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	138	91.- Partida 46_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 15 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
209	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	139	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 47 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 47 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 47 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 47 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
210	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	140	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
211	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	141	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
212	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	142	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	
213	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	143	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 47 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
214	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	144	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÀ APLICADO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
215	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	145	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 48 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 48 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 48 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 48 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
216	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	146	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
217	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	147	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
218	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	148	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
219	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	149	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 48 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	
220	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	150	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
221	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	151	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6.800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 49 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 49 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					LA PARTIDA 49 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 49 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
222	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	152	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
223	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	153	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
224	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	154	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE JUNTA	
225	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	155	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 49 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
226	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	156	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
227	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V	157	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 50 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 50 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 50 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 50 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
228	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	158	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
229	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	159	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
230	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	160	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	
231	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	161	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 50 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
232	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	162	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?		
233	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	163	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	NO SE MENCIONA EN ESTA PARTIDA EL SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE QUE ES UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA EL CONTROL DE LA PRESION POSITIVA O NEGATIVA DEL AREA Y/O PARA ELIMINAR LOS PATOGENOS GENERADOS EN LA MISMAS AREAS QUE PROCEDE ?	ESTA UNIDAD MANEJADORA SE CONSIDERA CON RETORNO POR LO QUE TIENE EL MOVIMIENTO DE AIRE NECESARIO PARA EVITAR LOS PATÓGENOS GENERADOS, POR LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO.	TECNICA
234	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	164	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 52 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 52 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					LA PARTIDA 52 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 52 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
235	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	165	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
236	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	166	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
237	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	167	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÀNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
238	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	168	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 52 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
239	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	169	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
240	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	170	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 53 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA?	FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 53 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 53 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
241	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	171	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
242	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	172	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
243	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	173	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
244	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	174	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 53 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
245	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	175	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
246	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A.	176	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	DE C.V.		CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA?	FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 54 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 54 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 54 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
247	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	177	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	
248	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	178	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
249	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	179	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
250	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	180	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 54 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
251	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	181	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
252	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	182	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE DE DOBLE PARED, PARA INTERIOR: QUE ESPESOR DE PARED REQUIEREN YA QUE HAY EN EL MERCADO DE 1" , 1 ½" , 2" Y MAS DE ESPESOR? QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL INTERIOR Y QUE CALIBRE DE LAMINA EN EL EXTERIOR DE LA PARED DOBLE? QUE TIPO DE AISLAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA DOBLE	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESPESOR DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 56 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL CALIBRE DE LAMINA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consorcio o licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				PARED Y CON QUE CONDUCTIVIDAD TERMICA? SOLICITAN UNA MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA DE CUANTAS ZONAS DEBE CONSTAR ?	LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 56 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL AISLAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD TERMICA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN DE CADA FABRICANTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 56 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO. PARA SU CUARTO CUESTIONAMIENTO EL NUMERO DE ZONAS ES DE 2. APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 56 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO REFERIRSE AL NUMERAL VIII. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE INDICA: EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LA VISITA AL SITIO PARA VERIFICAR LA ESPECIFICACIÓN DEL BIEN A SUSTITUIR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES (DIMENSIONES) Y A DONDE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA DE DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS A SUSTITUIR, PARA LO CUAL SE DEBERÁN COORDINAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, CONFORME AL ANEXO 3 (TRES) "LUGAR DE	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	
253	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	183	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	EL SERPENTIN PARA USARSE CON AGUA HELADA LO SOLICITAN DE 6 HILERAS CON 8 ALETAS / PULGADA, LAS ALETAS SERAN DEL TIPO PLACA CONTINUA o DEL TIPO AEROFIN (HELICOIDAL? DE QUE ESPESOR SOLICITAN LA ALETA DE ALUMINIO?	EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL COMPONENTE (ALETAS DEL TIPO PLACA CONTINUA O DEL TIPO AEROFIN), QUE SE APEGUE A LOS ESTANDARES DE FABRICACION AHRI (AIR CONDITIONING, HEATING AND REFRIGERATION INSTITUTE) O ASHRAE (AMERICAN SOCIETY OF HEATING REFRIGERATION AND AIR CONDITIONING ENGINEERS) Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN EQUIPO PARA USO HOSPITALARIO.	TECNICA
254	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	184	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	LOS FILTROS PLANOS DE 1" DE ESPESOR CON EFICIENCIA DE 30 – 35 % LOS SOLICITAN DE 1" o DE 2" DE ESPESOR, SON DEL TIPO METALICO LAVABLE o TIPO DESECHABLE?	LOS FILTROS DEBEN SER DEL TIPO METÁLICO LAVABLE. Y APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
255	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	185	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	QUIEN PROPORCIONARA EL MOTOR MODUTROL Y ACCESORIOS PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL AIRE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ACCESORIOS Y PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO 1, CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL IX PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA	
256	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	186	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	NO ESTAN ESPECIFICANDO TIPO DE MATERIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE, QUE PROCEDE ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE LO DESCRITO EN LAS "ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION, TOMO 4, INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, CAPITULO 4 SISTEMAS HIDRAULICOS, PUNTO 4.3 TUBERIAS" DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS QUE SE TENGAN, LA CONSUTA DE ESTAS ESPECIFICACIONES ES DE CARÁCTER PUBLICO. APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 56 DEL ANEXO 1, ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDIÉNDOSE QUE EL LICITANTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENTREGAR EL BIEN EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO.	TECNICA
257	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	187	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	ESTAN SOLICITANDO SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25 MTS, ESTA LONGITUD ES LA MAXIMA Y EN EL SELLADO DE DUCTOS SE REFIERE A SELLAR FUGAS, O A INSTALACION DE AISLAMIENTO, PROTECCION DEL AISLAMIENTO Y PINTURA ?	SE REFIERE AL CAMBIO DE DUCTERIA TANTO DE INYECCIÓN COMO DE RETORNO, SELLANDO LAS UNIONES Y ASÍ MISMO EL SELLO DEL FORRO QUE SERÁ APLICADO.	TECNICA
258	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	1	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	En la hoja 36 en el inciso III.a.1. Experiencia se acredita con contratos y en inciso III.a.2. Especialidad tambien se acredita con contratos, ¿Pueden ser los mismos siempre y cuando cumplan	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA EL SEGUNDO Y TERCER CUESTIONAMIENTO, ES	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				con bienes similares de la presente licitación?, ¿En donde debemos incluir esta documentación para integrarla en la propuesta? No se indica ni especifica. ¿puede ser en el numeral 4.2.19?	CORRECTA SU APRECIACIÓN.	
259	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	2	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	En la hoja 38 en el inciso IV.a.1. Liberación de la Fianza, se solicita escrito emitido por la convocante que conste la liberación de la garantía de cumplimiento. En algunos casos la convocante emite la autorización de la cancelación de la Fianza o Fianzas a la afianzadora y la Fianzadora nos emite el comunicado de anulación de dichas fianzas. ¿Este comunicado se puede acreditar como valido?.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS XX NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN XX ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA
260	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	3	26.- 4.2 Proposición Técnica	En el caso de equipos iguales o del mismo modelo que esten en diferentes partidas, ¿Se puede referenciar un solo catalógo para todas las partidas involucradas y solamente señarlar que partidas corresponden a ese catalogo?.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EN DICHA DOCUMENTACIÓN SE SEÑALE TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS DE LOS BIENES OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DEL 5.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL NUMERAL VII., ASI COMO EL INCISO 2. NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
261	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	4	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	En referencia al rubro II. a.2. Recursos Técnicos donde solicitan Ingenieros Especialistas (Electromecanicos, Mecánicos, Mecánico Industrial o afin). Nuestra empresa cuenta con profesionistas como ingenieros civiles y arquitectos que tienen experiencia desde 5 y hasta mas de 20 años en aire acondicionado realizando este tipo de instalaciones y en agunos casos mas complejas. Podemos comprobarlo presentando curriculum, evidencias o cursos de capacitación acreditados por un fabricante reconocido. Solicitamos se acepten ya que de no ser asi estariamos discriminando lo cual en nuestro pais esto no está permitido.	SE ACEPTA SU PROPUESTA., PARA TAL EFECTO DEBERÁ ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE O PROPORCIONADA POR UNA ENTIDAD DE EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN NACIONAL O EN SU CASO AVALADA POR UNA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA QUE LOS ACREDITE PARA FABRICAR E INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL IMSS QUE CONFIRME QUE DICHO PERSONAL FORMA PARTE DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL LICITANTE,. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2, ASI COMO EL INCISO 9. NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO EL NUMERAL 5. RUBRO II, SUBRURBRO II.A, DESCRIPCIÓN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					II.A.2, Y ANEXO 6, RUBRO II, SUBRURBRO II.A, DESCRIPCIÓN II.A.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
262	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	5	28.- 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	En referencia al rubro II. a. Capacidad de recursos económicos y técnicos donde solicitan Técnicos calificados (Electromecanicos, Mecánicos, Mecánico Industrial o afin Nuestra empresa cuenta con profesionistas como ingenieros civiles y arquitectos que tienen experiencia desde 5 y hasta mas de 20 años en aire acondicionado realizando este tipo de instalaciones y en agunos casos mas complejas. Podemos comprobarlo presentando curriculum, evidencias o cursos de capacitación acreditados por un fabricante reconocido. Solicitamos se acepten ya que de no ser así estaríamos discriminando lo cual en nuestro país no está permitido.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS CUMPLA CON LO SOLICITADO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4.2.9 EL LICITANTE PRESENTARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS 1 INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) Y 5 TÉCNICOS CALIFICADOS (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMÁS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO.(INDISPENSABLE) ASI COMO EL INCISO 9. NUMERAL XIX. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO EL NUMERAL 5. RUBRO II, SUBRURBRO II.A, DESCRIPCIÓN II.A.2, Y ANEXO 6, RUBRO II, SUBRURBRO II.A, DESCRIPCIÓN II.A.2 DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					PRESENTE CONVOCATORIA.	
263	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	6	26.- 4.2 Proposición Técnica	En el caso de los equipos existentes que se tienen que cambiar, ¿Donde se dejaran (dentro de la unidad o en otro lugar)?. Favor de aclarar.	DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. ASÍ MISMO SE ESPECIFICA QUE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS COMPONENTES PRODUCTO DE LA DESINSTALACIÓN DEBERÁN SER UBICADOS EN EL LUGAR DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE CADA UNIDAD IMSS DESTINO, DENTRO DEL CONJUNTO IMSS, REFERIDOS EN EL ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS" Y ANEXO 3 "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES" DE LA CONVOCATORIA	TECNICA
264	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	7	11.- 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones	En la página 9 de 78 numeral 2.4 Normas oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia y Especificaciones indican que se entregaran antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes.....Sin embargo en las causas de desechamiento numeral 5.3 página 41 de 78 indican que si no se envían los documentos entre otros del numeral 2.4 desechan la propuesta. Solicitamos su aclaración. En caso de ser afirmativa la entrega de estos documentos para la evaluación en que punto del envío en Compranet los incluimos? Y ¿Cómo hacemos constacia de ellos?, ya que en algunos casos piden documentos notariados.	SE ACLARA QUE EL NUMERAL 2.4 NO SERA CONSIDERADO COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DENTRO DEL NUMERAL 5.3.1. DEL 5.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 4 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
265	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	8	45.- Anexo 1.1 Cédula de Descripción Técnica del Licitante.	Estamos haciendo la selección de los equipos de acuerdo con las normas de diseño de ingeniria del IMSS para aire acondicionado (atitud, altura S.N.M., temperaturas de cálculo, etc., etc.) ¿es correcto?	NO SE ACEPTA, REMITIRSE A LA PRESICION 29 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
266	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	9	123.- Partida 78_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 150 TR 1,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En a cedula de especificaciones indica voltaje a 220 o 440 y en el anexo 2 indica Voltaje a 440Volts. En la visita de obra verificamos y es a 440Volts. Solicitamos la confimación del voltaje.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
267	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	10	123.- Partida 78_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 150 TR 1,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
268	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	11	124.- Partida 79_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 180 TR 2,160,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 220V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a os hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
269	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	12	124.- Partida 79_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 180 TR 2,160,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
270	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	13	125.- Partida 80_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 200 TR 2,400,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a os hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
271	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	14	125.- Partida 80_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 200 TR 2,400,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
272	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	15	126.- Partida 81_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos pocido realizar la visita a os hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
273	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	16	126.- Partida 81_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
274	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	17	126.- Partida 81_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	La eficiencia energética superior a 10.0 suponemos que es a cargas parciales NPLV ¿es correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
275	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	18	127.- Partida 82_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 400 TR 4,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	La eficiencia energética superior a 10.0 suponemos que es a cargas parciales NPLV ¿es correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
276	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	19	127.- Partida 82_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 400 TR 4,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
277	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	20	127.- Partida 82_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 400 TR 4,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a os hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
278	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	21	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a los hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
279	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	22	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	Los 2 equipos que solicitan son para dos ciudades completamente diferentes (Cd. Victoria, Tamps. y Cuernavaca, Mor.) las cuales tienen condiciones de diseño tambien diferentes dando como resultado 2 equipos distintos en modelo y precio. ¿se deben de incluir los 2 submital (1 por cada lugar) y 2 precios diferentes?. Solicitamos se aclare porque no se pueden seleccionar ni cotizar en la misma partida. ¿se cotizan por separado como una partida adicional?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO DEBERA INCLUIR EL SUBMITAL PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL PRECIO OFERTADO DEBERA SER POR PARTIDA. PARA SU SEGUNDO Y TERCER CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE LOS 2 EQUIPOS FORMAN PARTE DE LA MISMA PARTIDA., POR LO QUE DEBERA OFERTAR POR PARTIDA, CONFORME AL NUMERAL 2.3 DEL 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
280	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	23	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	Los 3 equipos que solicitan son para dos ciudades completamente diferentes (1 equipo para Mazatlan, Sin. Y 2 para Tepic, Nayarit) los cuales tienen condiciones de diseño tambien diferentes dando como resultado 2 tipos de equipos distintos en modelo y precio. ¿se deben de incluir los 2 submital (1 por cada lugar) y 2 precios	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO DEBERA INCLUIR EL SUBMITAL PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL PRECIO OFERTADO DEBERA SER POR PARTIDA PARA SU SEGUNDO Y TERCER CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE LOS 3 EQUIPOS FORMAN PARTE DE LA MISMA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				diferentes?. Solicitamos se aclare porque no se pueden seleccionar ni cotizar en la misma partida. ¿se cotizan por separado como una partida adicional?	PARTIDA., POR LO QUE DEBERA OFERTAR POR PARTIDA, CONFORME AL NUMERAL 2.3 DEL 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
281	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	24	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a los hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
282	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	25	132.- Partida 87_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 350 TR, 4,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a los hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
283	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	26	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a los hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
284	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	27	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	Los 4 equipos que solicitan son para 2 tipos de ciudades completamente diferentes (1 equipo para Guasave, Sin. 2 paa Los Mochis, Sin. y 1 para Cd. Obregón, Son.t) los cuales tienen condiciones de diseño tambien diferentes dando como resultado 2 tipos de equipos distintos en modelo y precio. ¿se deben de incluir los 2 submital (1 por cada lugar) y 2 precios diferentes?. Solicitamos se aclare porque no se pueden seleccionar ni cotizar en la misma partida. ¿se cotizan por separado como una partida adicional? Para os Mochis y Guasave, Sin. Son el mismo modelo y mismo	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO DEBERA INCLUIR EL SUBMITAL PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL PRECIO OFERTADO DEBERA SER POR PARTIDA. PARA SU SEGUNDO Y TERCER CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE LOS 4 EQUIPOS FORMAN PARTE DE LA MISMA PARTIDA., POR LO QUE DEBERA OFERTAR POR PARTIDA, CONFORME AL NUMERAL 2.3 DEL 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				precio peo para el de Cd. Obregón si es diferente el modelo y precio.		
285	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	28	136.- Partida 91_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	. En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a los hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
286	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	29	136.- Partida 91_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
287	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	30	137.- Partida 92_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 237 TR 2,844,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En caso de cotizar con variador de velocidad ¿este deberá de cotizarse con fitro de armónicas?	ES CORRECTO, DEBERA SER CONSIDERADO EL FILTRO DE ARMONICAS DENTRO DE SU COTIZACION. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
288	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	31	137.- Partida 92_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 237 TR 2,844,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	. En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. En la visita de obra checamos el equipo existente que se va a reemplazar y es a 220V	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
289	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	32	137.- Partida 92_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 237 TR 2,844,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	Algunos fabricantes solo fabrican el equipo a un voltaje de 440V en caso de que nos confirmaran el voltaje a 220V ¿se puede suministrar el equipo con un transfomador? El cual se incluiría en el precio ofertado.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
290	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	33	126.- Partida 81_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En la visita que hicimos verificamos que el equipo existente a reemplazar es de una capacidad menor de 150 T.R. y el que solicitan es de 300 T.R. Solicitamos la confirmacion de la capacidad ya que la instalación de tuberias, alimentación eléctrica, tamaño, etc. No es la adecuada para el tamaño de 300 T.R. Se tendria que hacer el cambio completo de la instalación. Por favor aclarar el alcance.	SE ACLARA QUE EL EQUIPO A SUSTITUIR ES UN GENERADOR DE AGUA TIPO CENTRIFUGA CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA DE 300 T.R.	TECNICA
291	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	34	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 220V. Solicitamos la confirmación del voltaje. Por el corto tiempo que hemos tenido entre las visitas de obra y la fecha para enviar la solicitud de aclaraciones no hemos podido realizar la visita a los hospitales para confirmar los voltajes.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
292	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	35	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	En la cedula de especificaciones indican voltaje a 220 o 440 volts y en el anexo 2 lo solicitan a 440V. Solicitamos la confirmación del voltaje. En la visita de obra el equipo a reemplazar es a 220V.	SE ACLARA QUE LOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN SE INDICAN EN EL ANEXO 2 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
293	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	36	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	¿Se debe de considerar el aislamiento tanto en la parte caliente como en la parte fria del equipo? En caso afimativo solicitamos la especificación del aislamiento y su acabado.	EN AMBAS PARTES DEL EQUIPO DEBEN DE SER FORRADAS CON EL AISLAMIENO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DEL FABRICANTE.	TECNICA
294	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	37	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	¿Se debe de considerar el aislamiento tanto en la parte caliente como en la parte fria del equipo? En caso afimativo solicitamos la especificación del aislamiento y su acabado.	EN AMBAS PARTES DEL EQUIPO DEBEN DE SER FORRADAS CON EL AISLAMIENO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DEL FABRICANTE.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
295	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	38	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	¿Se debe de considerar el aislamiento tanto en la parte caliente como en la parte fría del equipo? En caso afimativo solicitamos la especificación del aislamiento y su acabado.	EN AMBAS PARTES DEL EQUIPO DEBEN DE SER FORRADAS CON EL AISLAMIENO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DEL FABRICANTE.	TECNICA
296	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	39	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	¿Se debe de considerar el aislamiento tanto en la parte caliente como en la parte fría del equipo? En caso afimativo solicitamos la especificación del aislamiento y su acabado.	EN AMBAS PARTES DEL EQUIPO DEBEN DE SER FORRADAS CON EL AISLAMIENO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DEL FABRICANTE.	TECNICA
297	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	40	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	¿Se debe de considerar el aislamiento tanto en la parte caliente como en la parte fría del equipo? En caso afimativo solicitamos la especificación del aislamiento y su acabado.	EN AMBAS PARTES DEL EQUIPO DEBEN DE SER FORRADAS CON EL AISLAMIENO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DEL FABRICANTE.	TECNICA
298	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	41	144.- Partida 99_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 80 TR 960,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	¿se puede suministrar el equipo con arrancador en linea?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
299	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	42	145.- Partida 100_UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO DE 600 T.R. NOMINALES, CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA	¿Se puede cotizar el equipo tipo centrifugo? Es más eficiente y también se puede operar con variado de velocidad. Y es mucho menos ruidoso.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
300	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	43	146.- Partida 101_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 50 TR 600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	¿se puede suministrar el equipo con arrancador en linea?.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
301	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	44	49.- Partida 4_UNIDAD TIPO PAQUETE 10 TR, 120,000 BTU/HR	Los equipos se van a instalar en lugares de costa los cuales requieren de un recubrimiento para ambientes salinos que no está especificado. Solicitamos su aclaración y confirmacion para incuirlo en la propuesta.	SE ACLARA QUE PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS EN AMBIENTES SALINOS DEBERAN CONSIDERAR EL TRATAMIENTO ANTI CORROSIVO PARA TODAS LAS PARTES METALICAS QUE CONFORMEN EL EQUIPO.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
302	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	45	50.- Partida 5_UNIDAD TIPO PAQUETE 15 TR, 180,000 BTU/HR	Los equipos se van a instalar en lugares de costa los cuales requieren de un recubrimiento para ambientes salinos que no está especificado. Solicitamos su aclaración y confirmacion para incuirlo en la propuesta.	SE ACLARA QUE PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS EN AMBIENTES SALINOS DEBERAN CONSIDERAR EL TRATAMIENTO ANTI CORROSIVO PARA TODAS LAS PARTES METALICAS QUE CONFORMEN EL EQUIPO. REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
303	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	46	51.- Partida 6_UNIDAD TIPO PAQUETE 20 TR, 240,000 BTU/HR	Algunos de los equipos se van a instalar en lugares de costa los cuales requieren de un recubrimiento para ambientes salinos que no está especificado. Solicitamos su aclaración y confirmacion para incuirlo en la propuesta. ¿Cómo debemos de presentar la propuesta económica ya que son 2 tipos de precio?	SE ACLARA QUE PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS EN AMBIENTES SALINOS DEBERAN CONSIDERAR EL TRATAMIENTO ANTI CORROSIVO PARA TODAS LAS PARTES METALICAS QUE CONFORMEN EL EQUIPO, POR LO QUE DEBERA CONSIDERARLO DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA. REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
304	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	47	52.- Partida 7_UNIDAD TIPO PAQUETE 25 TR, 300,000 BTU/HR	Algunos de los equipos se van a instalar en lugares de costa los cuales requieren de un recubrimiento para ambientes salinos que no está especificado. Solicitamos su aclaración y confirmacion para incuirlo en la propuesta. ¿Cómo debemos de presentar la propuesta económica ya que son 2 tipos de precio?	SE ACLARA QUE PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS EN AMBIENTES SALINOS DEBERAN CONSIDERAR EL TRATAMIENTO ANTI CORROSIVO PARA TODAS LAS PARTES METALICAS QUE CONFORMEN EL EQUIPO, POR LO QUE DEBERA CONSIDERARLO DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA. REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
305	Industrias y Representaciones Gar- Vel S.A. de C.V.	48	54.- Partida 9_UNIDAD TIPO PAQUETE 50 TR, 600,000 BTU/HR	El equipo se van a instalar en un lugar de costa para el cual se requiere de un recubrimiento para ambientes salinos que no está especificado. Solicitamos su aclaración y confirmacion para incuirlo en la propuesta.	SE ACLARA QUE PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS EN AMBIENTES SALINOS DEBERAN CONSIDERAR EL TRATAMIENTO ANTI CORROSIVO PARA TODAS LAS PARTES METALICAS QUE CONFORMEN EL EQUIPO. REMITIRSE A LA PRECISION TECNICA 28 DE LA PRESENTE JUNTA. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
306	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	1	6.- 1.5 Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen	DICE: 1.5 Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, POR LO QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.5 DEL NUMERAL 1, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, cuyos anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado; así como aquellos que presente en su proposición técnica, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos permita presentar solamente las páginas de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, donde se haga la referencia de los puntos referenciado, toda vez que en ocasiones se deben referenciar solo una caracteristica en un manual de 100 páginas y al momento de subirlo y bajarlo de Compranet, tarda mucho tiempo, ¿Se acepta?		
307	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	2	11.- 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones	DICE: 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones Aplica para cada uno de los destinos que integran las partidas en	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.5 DEL 4.2 DE LA CONVOCATORIA E INCISO 5 DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las que se participe: Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: a) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados que incluyen cada una de las partidas, de acuerdo con el Anexo 1 "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes". b) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas nacionales vigentes que forman parte de las características de los equipos: a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise que la instalación del equipo da cumplimiento a la Norma NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones Eléctricas (Utilización). Dicho certificado será emitido por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante la Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo, el proveedor deberá entregar corrida impresa y reporte de resultados del análisis de gases de combustión realizados para la carburación definitiva del equipo, en la cual también se indique la eficiencia de combustión del quemador obtenida, lo anterior de conformidad con la NOM-085-SEMARNAT-2011.- Niveles Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes a la Atmosfera. Dicha corrida y reporte deberán ser emitidos por un laboratorio certificado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica que sean desinstalados el Proveedor deberá entregar un Manifiesto de entrega de Refrigerante a la Industria que regenerará o destruirá el refrigerante contenido en dichos equipos. c) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. b) Para las Torres de Enfriamiento, el proveedor debera		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con el STÁNDARD 201 CTI (Cooling Technology Institute). Dicho certificado es emitido por la CTI. c) Para el Aislamiento Térmico, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que todos los materiales no inflamables cumplen con las normas No. 90A (Standard for the Installation of Air-Conditioning and Ventilating Systems) o No. 90B (Standard for the Installation of Warm Air Heating and Air-Conditioning Systems) de la NFPA (National Fire Protection) incluyendo los aislamientos, recubrimientos, adhesivos, selladores, cintas y solventes. Estos materiales tendrán una Clasificación de Dispersión de Flama de 25 o menos, una Clasificación de Contribución de Combustible de 50 o menos y una Clasificación Máxima de Generación de Humo de 50, según mediciones y descripción de la norma ASTM E84 (Standard Test Method for Surface Burning Characteristics of Building Materials). Dichos certificado son emitidos por la NFPA. d) La construcción de ductos, conexiones, y accesorios deberá ser conforme a las recomendaciones de las ediciones más recientes de las normas "HVAC DUCT CONSTRUCTION STANDARDS", "LOW PRESSURE DUCT CONSTRUCTION STANDARD" (LPDCS), y "HVAC AIR DUCT LEAKAGE TEST MANUAL", publicados por SMACNA (Sheet Metal Air Conditioning Contractors National Association, Inc.), y complementado por la última edición del "ASHRAE HANDBOOK", publicado por la American Society of Heating and Air Conditioning Engineers, Inc., y la última edición del estándar NFPA 90 A, publicada por la National Fire Protection Association.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				e) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA. Si los certificados están expedidos en un idioma distinto al español, deberá presentar copia simple de la traducción al español. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, ¿Las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, solo aplica para el licitante adjudicado, por lo cual los licitantes no deberán presentar documentación alguna para dar cumplimiento a este punto?		
308	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	3	11.- 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones	DICE: 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones Aplica para cada uno de los destinos que integran las partidas en	ES CORRECTA SU APRECIACION. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICA 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

IO.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las que se participe: Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepcion de los bienes, mediante el Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalacion, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: a) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados que incluyen cada una de las partidas, de acuerdo con el Anexo 1 "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes". b) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas nacionales vigentes que forman parte de las caracteristicas de los equipos: a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise que la instalación del equipo da cumplimiento a la Norma NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones Eléctricas (Utilización). Dicho certificado será emitido por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante la Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo, el proveedor deberá entregar corrida impresa y reporte de resultados del análisis de gases de combustión realizados para la carburación definitiva del equipo en la cual también se indique la eficiencia de combustión del quemador obtenida, lo anterior de conformidad con la NOM-085-SEMARNAT-2011.- Niveles Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes a la Atmosfera. Dicha corrida y reporte deberán ser emitidos por un laboratorio certificado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica que sean desinstalados el Proveedor deberá entregar un Manifiesto de entrega de Refrigerante a la Industria que regenerará o destruirá el refrigerante contenido en dichos equipos. c) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. b) Para las Torres de Enfriamiento, el proveedor deberá		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con el STÁNDARD 201 CTI (Cooling Technology Institute). Dicho certificado es emitido por la CTI. c) Para el Aislamiento Térmico, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que todos los materiales no inflamables cumplen con las normas No. 90A (Standard for the Installation of Air-Conditioning and Ventilating Systems) o No. 90B (Standard for the Installation of Warm Air Heating and Air-Conditioning Systems) de la NFPA (National Fire Protection) incluyendo los aislamientos, recubrimientos, adhesivos, selladores, cintas y solventes. Estos materiales tendrán una Clasificación de Dispersión de Flama de 25 o menos, una Clasificación de Contribución de Combustible de 50 o menos y una Clasificación Máxima de Generación de Humo de 50, según mediciones y descripción de la norma ASTM E84 (Standard Test Method for Surface Burning Characteristics of Building Materials). Dichos certificado son emitidos por la NFPA. d) La construcción de ductos, conexiones, y accesorios deberá ser conforme a las recomendaciones de las ediciones más recientes de las normas "HVAC DUCT CONSTRUCTION STANDARDS", "LOW PRESSURE DUCT CONSTRUCTION STANDARD" (LPDCS), y "HVAC AIR DUCT LEAKAGE TEST MANUAL", publicados por SMACNA (Sheet Metal Air Conditioning Contractors National Association, Inc.), y complementado por la última edición del "ASHRAE HANDBOOK", publicado por la American Society of Heating and Air Conditioning Engineers, Inc., y la última edición del estándar NFPA 90 A, publicada por la National Fire Protection Association.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				e) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA. Si los certificados están expedidos en un idioma distinto al español, deberá presentar copia simple de la traducción al español. DUDA: Solicitamos a la Convocante modificar la continuidad de los incisos, ya que no existe lógica en la continuidad de la manera como están en las bases de la presente licitación.		
309	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	4	11.- 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones	DICE: 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones Aplica para cada uno de los destinos que integran las partidas en las que se participe:	ES CORRECTA SU APRECIACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, ASI MISMO DEBE ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN LOS NUMERALES 4.2.4 Y 4.2.5 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: a) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados que incluyen cada una de las partidas, de acuerdo con el Anexo 1 "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes". b) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas nacionales vigentes que forman parte de las características de los equipos: a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise que la instalación del equipo da cumplimiento a la Norma NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones Eléctricas (Utilización). Dicho certificado será emitido por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante la Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo, el proveedor deberá entregar copia		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				impresa y reporte de resultados del análisis de gases de combustión realizados para la carburación definitiva del equipo, en la cual también se indique la eficiencia de combustión del quemador obtenida, lo anterior de conformidad con la NOM-085-SEMARNAT-2011.- Niveles Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes a la Atmosfera. Dicha corrida y reporte deberán ser emitidos por un laboratorio certificado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica que sean desinstalados, el Proveedor deberá entregar un Manifiesto de entrega de Refrigerante a la Industria que regenerará o destruirá el refrigerante contenido en dichos equipos. c) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. b) Para las Torres de Enfriamiento, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				equipo cumple con el STANDARD 201 CTI (Cooling Technology Institute). Dicho certificado es emitido por la CTI. c) Para el Aislamiento Térmico, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que todos los materiales no inflamables cumplen con las normas No. 90A (Standard for the Installation of Air-Conditioning and Ventilating Systems) o No. 90B (Standard for the Installation of Warm Air Heating and Air-Conditioning Systems) de la NFPA (National Fire Protection) incluyendo los aislamientos, recubrimientos, adhesivos, selladores, cintas y solventes. Estos materiales tendrán una Clasificación de Dispersión de Flama de 25 o menos, una Clasificación de Contribución de Combustible de 50 o menos y una Clasificación Máxima de Generación de Humo de 50, según mediciones y descripción de la norma ASTM E84 (Standard Test Method for Surface Burning Characteristics of Building Materials). Dichos certificado son emitidos por la NFPA. d) La construcción de ductos, conexiones, y accesorios deberá ser conforme a las recomendaciones de las ediciones más recientes de las normas "HVAC DUCT CONSTRUCTION STANDARDS", "LOW PRESSURE DUCT CONSTRUCTION STANDARD" (LPDCS), y "HVAC AIR DUCT LEAKAGE TEST MANUAL", publicados por SMACNA (Sheet Metal Air Conditioning Contractors National Association, Inc.), y complementado por la última edición del "ASHRAE HANDBOOK", publicado por la American Society of Heating and Air Conditioning Engineers, Inc., y la última edición del estándar NFPA 90 A, publicada por la National Fire Protection Association.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				e) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA. Si los certificados están expedidos en un idioma distinto al español, deberá presentar copia simple de la traducción al español. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, ¿Los licitantes para la presentación de propuestas no deberán cumplir con la presentación de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, esto conforme a lo establecido en el punto 2.4, ¿Es correcto?		
310	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	5	24.- 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR 11.- 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones	DICE: 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR Los requisitos que se consideran indispensables para evaluar la proposición, legal, técnica y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los numerales 2.3, 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9), 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3,	ES CORRECTA SU APRECIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.5 DEL 4.2 DE LA CONVOCATORIA E INCISO 5 DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

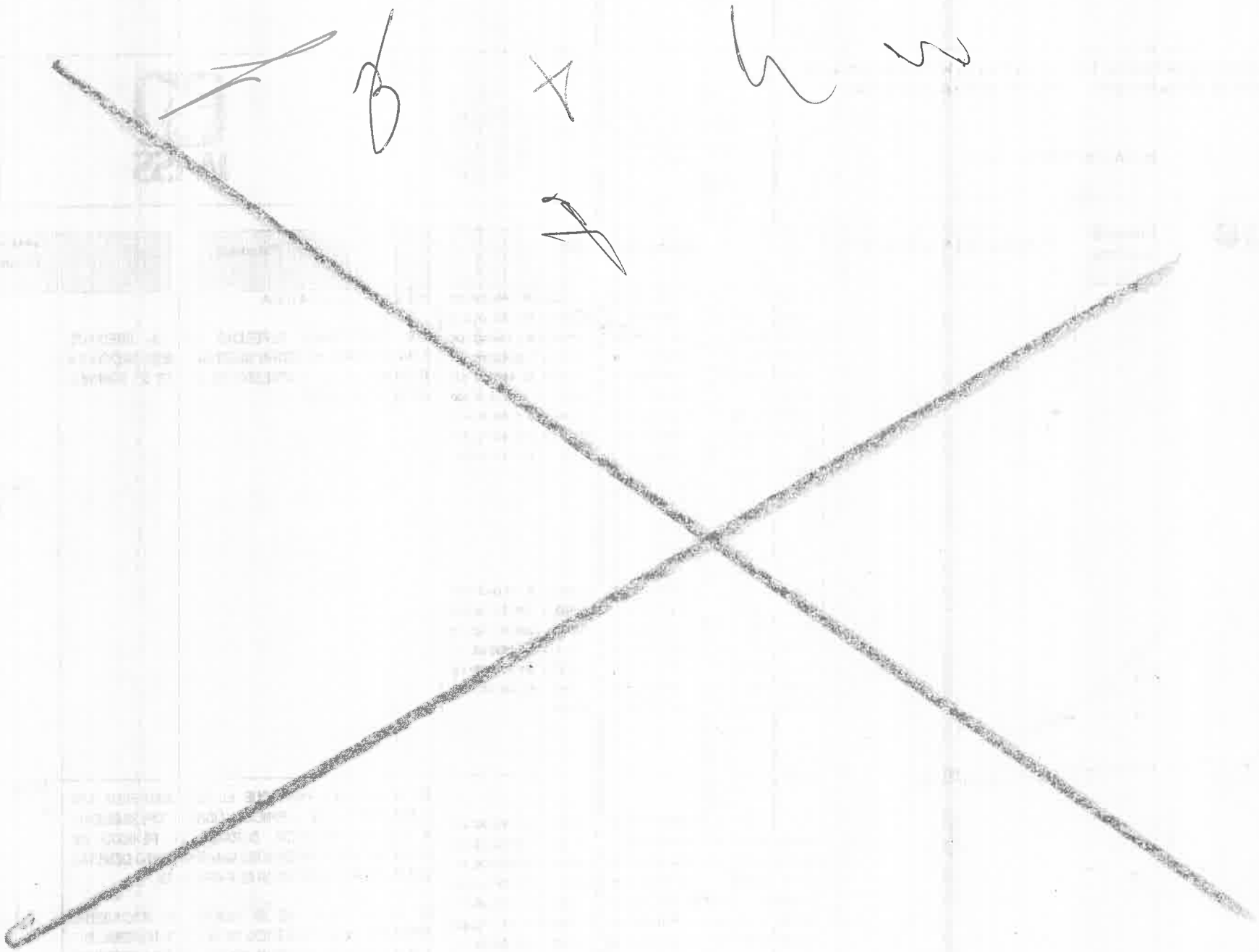
ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.13, 4.2.14, 4.2.15, 4.2.16, 4.2.17, 4.2.18, 4.2.19, 4.2.20 y 4.3 del presente numeral. 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Internacionales, Referencia o Especificaciones Aplica para cada uno de los destinos que integran las partidas en las que se participe: Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: a) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados que incluyen cada una de las partidas, de acuerdo con el Anexo 1 "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes". b) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas nacionales vigentes que forman parte de las características de los equipos: a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise que la instalación del equipo da cumplimiento a la Norma NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones Eléctricas (Utilización). Dicho certificado será emitido por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante la Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo, el proveedor deberá entregar corrida impresa y reporte de resultados del análisis de gases de combustión realizados para la carburación definitiva del equipo, en la cual también se indique la eficiencia de combustión del quemador obtenida, lo anterior de conformidad con la NOM-085-SEMARNAT-2011.- Niveles Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes a la Atmosfera. Dicha corrida y reporte deberán ser emitidos por un laboratorio certificado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica que sean desinstalados, el Proveedor deberá entregar un Manifiesto de entrega de Refrigerante a la Industria que regenerará o destruirá el refrigerante contenido en dichos equipos. c) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. b) Para las Torres de Enfriamiento, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con el STÁNDARD 201 CTI (Cooling Technology Institute). Dicho certificado es emitido por la CTI. c) Para el Aislamiento Térmico, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que		

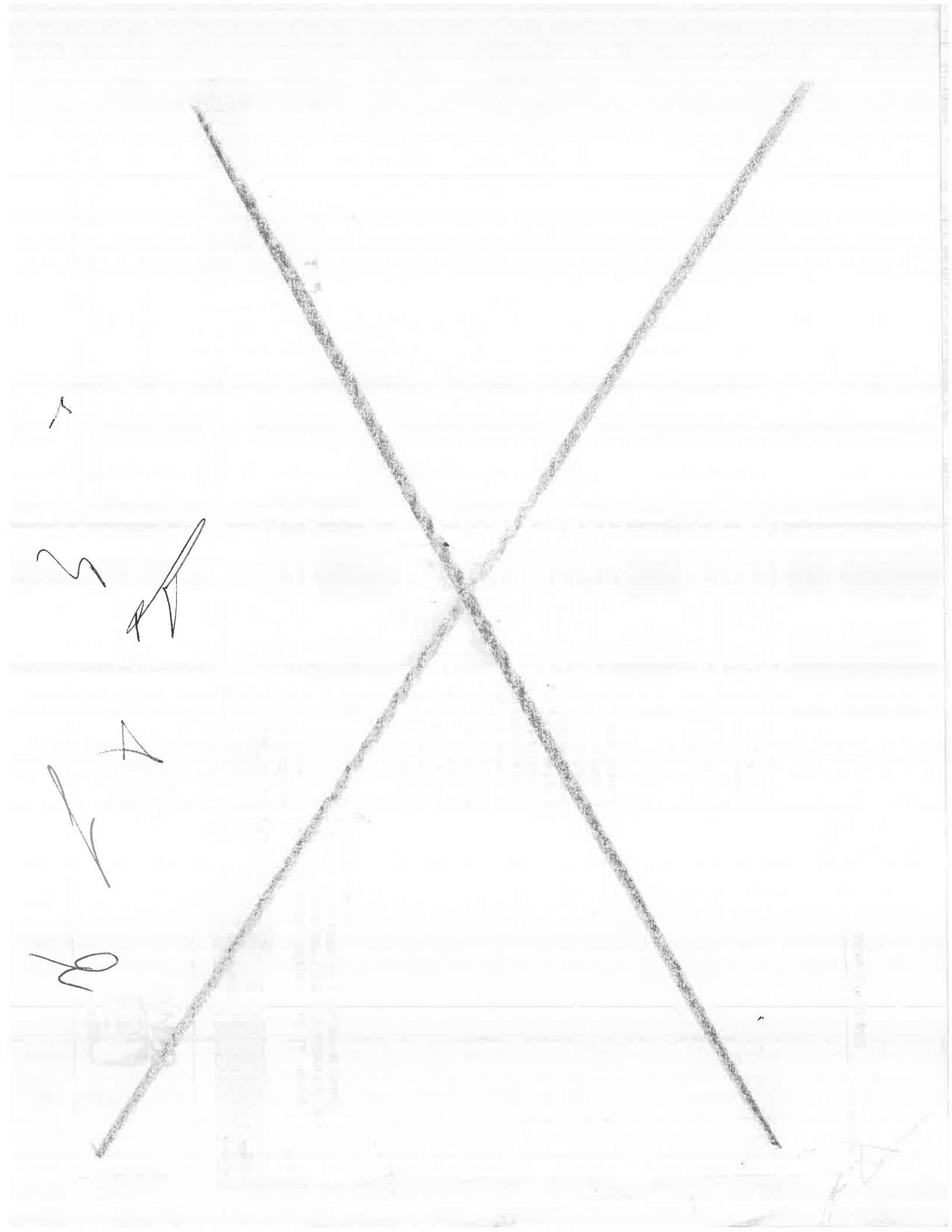
ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				todos los materiales no inflamables cumplen con las normas No. 90A (Standard for the Installation of Air-Conditioning and Ventilating Systems) o No. 90B (Standard for the Installation of Warm Air Heating and Air-Conditioning Systems) de la NFPA (National Fire Protection) incluyendo los aislamientos, recubrimientos, adhesivos, selladores, cintas y solventes. Estos materiales tendrán una Clasificación de Dispersión de Flama de 25 o menos, una Clasificación de Contribucion de Combustible de 50 o menos y una Clasificación Máxima de Generación de Humo de 50, según mediciones y descripción de la norma ASTM E84 (Standard Test Method for Surface Burning Characteristics of Building Materials). Dichos certificado son emitidos por la NFPA. d) La construcción de ductos, conexiones, y accesorios deberá ser conforme a las recomendaciones de las ediciones más recientes de las normas "HVAC DUCT CONSTRUCTION STANDARDS", "LOW PRESSURE DUCT CONSTRUCTION STANDARD" (LPDCS), y "HVAC AIR DUCT LEAKAGE TEST MANUAL", publicados por SMACNA (Sheet Metal Air Conditioning Contractors National Association, Inc.), y complementado por la última edición del "ASHRAE HANDBOOK", publicado por la American Society of Heating and Air Conditioning Engineers, Inc., y la última edición del estándar NFPA 90 A, publicada por la National Fire Protection Association. e) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA. Si los certificados están expedidos en un idioma distinto al español, deberá presentar copia simple de la traducción al español.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare si para el cumplimiento del numeral 2.4, será suficiente con integrar una carta compromiso que en caso de resultar adjudicado se cumplirá con lo solicitado en este punto, ¿Es correcto?		
311	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	6	26.- 4.2 Proposición Técnica	DICE: 4.2.2 Copia El licitante deberá entregar copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, instalación, operación, mantenimiento y/o servicio del equipo y de partes), así mismo un documento en papel membretado en el cual se señale el folleto, catalogo, instructivo o manual, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.(INDISPENSABLE) DUDA: En caso de no presentar los documentos referidos, ¿Será motivo de descalificación?	ES CORRECTA SU APRECIACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO 5.3.1 DEL 5.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
312	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	7	26.- 4.2 Proposición Técnica	DICE: 4.2.7 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO INCISO I) DEL NUMERAL XIV. Y AL INCISO 7) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO AL NUMERAL 4.2.7 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 36 meses o los meses ofertados conforme al Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado". (INDISPENSABLE) DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare el motivo por el cual está forzando a los licitantes a contratar una póliza de mantenimiento con el fabricante, ya que algunos licitantes cuentan con la capacitación del fabricante y cuentan en su plantilla laboras, ya sea dados de alta o ante el Seguro Social o de manera de outsourcing, personal calificado por el fabricante, por lo cual solicitamos este punto sea opcional. ¿Se acepta?	PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	
313	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	8	26.- 4.2 Proposición Técnica	DICE: 4.2.7 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado	SE ACLARA QUE PARA QUE EL BIEN MANTENGA LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, OPERABILIDAD, SEGURIDAD, EFICIENCIA, DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA, LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEBERAN SER PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE DE LO ANTERIOR, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO INCISO I) DEL NUMERAL XIV. Y AL INCISO 7) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO AL NUMERAL 4.2.7 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA	TECNICA



ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				durante la vigencia de la garantía de 36 meses o los meses ofertados conforme al Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado". (INDISPENSABLE) DUDA: En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la Convocante nos aclare el fundamento para solicitar una póliza de garantía con el fabricante, ya que en el punto 4.2.3, se solicita la carta de apoyo del fabricante respaldando la propuesta del licitante; en el punto 4.2.9, solicitan que el licitante cuente con el personal calificado capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, anexando los documentos que avalen esto; así como en el punto 4.2.10, en el cual el fabricante señala la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por 10 años posterior a su recepción; así como el punto 4.2.16, en el cual el licitante se compromete a llevar a cabo los mantenimientos durante la garantía de bien. Por este motivo solicitamos a la Convocante eliminar el punto 4.2.7, póliza de garantía preventiva y correctiva contratada por el fabricante, ya que lo solicitado en los puntos 4.3.3, 4.3.9, 4.2.10 y 4.2.16, se hace referencia q que el licitante cuenta con el apoyo y respaldo del fabricante y el personal calificado capacitado por el fabricante para da cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos que se solicitan en el punto 4.2.7	PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	



ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
314	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	9	26.- 4.2 Proposición Técnica	DICE: 4.2.9 El licitante presentará como parte de su propuesta técnica en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que manifieste que cuenta con al menos 1 ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o afín) y 5 técnicos calificados (mecánico, eléctrico, electromecánico, mecánico industrial o afín) por las partidas ofertadas, además de estar capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, para lo cual deberá anexar los documentos que avalen dicho requerimiento.(INDISPENSABLE) DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare el fundamento técnico por el cual solamente se deberá contar con los técnicos calificados (mecánico, eléctrico, electromecánico, mecánico industrial o afín), ya que existe personal calificado que cuenta con la capacitación y experiencia suficiente para realizar los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo y no personal capacitado por el fabricante.	SE ACLARA QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO CON LA CAPACITACION DEL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN OFERTADO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DEL MISMO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
315	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	10	26.- 4.2 Proposición Técnica	DICE: 4.2.9 El licitante presentará como parte de su propuesta técnica en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que manifieste que cuenta con al menos 1 ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o afín) y 5 técnicos calificados (mecánico, eléctrico,	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS CUMPLA CON LO SOLICITADO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				electromecánico, mecánico industrial o afín) por las partidas ofertadas, además de estar capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, para lo cual deberá anexar los documentos que avalen dicho requerimiento.(INDISPENSABLE) DUDA: Bajo los siguientes fundamentos legales: "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. ... Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o	SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4.2.9 EL LICITANTE PRESENTARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS 1 INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) Y 5 TÉCNICOS CALIFICADOS (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMÁS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO.(INDISPENSABLE)	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas." Así mismo y conforme a la: LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato. Para los efectos de esta ley se entenderá por: I. Ajustes razonables: Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en la infraestructura y los servicios, que al realizarlas no impongan una carga desproporcionada o afecten derechos de terceros, que se aplican cuando se requieran en un caso particular, para garantizar que las personas gocen o ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones con las demás; ... III. Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; ... VI. Igualdad real de oportunidades: Es el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos; ... Artículo 2.- Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los poderes públicos federales deberán eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país y promoverán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de los particulares en la eliminación de dichos obstáculos." La Convocante, al no permitir presentar personal calificado por el fabricante y que cuenten con la experiencia necesaria para cumplir con los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo y que no cuenten con un		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				certificado académico que los califique como técnicos, esta discriminando a dichas personas, su experiencia y especialidad adquirida, ya que a pesar de no contar con el documento académico, cuentan con la certificación y aval del fabricante y sobre todo la experiencia para realizar los trabajos solicitados en este punto. Por este motivo solicitamos a la Convocante nos permita presente personal calificado por el fabricante, mostrando certificado del mismo, para dar cumplimiento a este punto sin tener que contar con el certificado académico solicitado, lo cual no delimita o aumenta los conocimientos para los trabajos realizados. ¿Se Acepta? En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea NEGATIVA, Solicitamos a la convocante, considerar que de acuerdo a la: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Titulo Primero Capitulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. por tanto nos permita para dar cumplimiento a técnicos calificados se nos permita presentar personal con estudios de (mecánico, eléctrico, electromecánico, mecánico industrial, afín o media superior), además de estar capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, para lo cual deberá anexar los documentos que avalen dicho requerimiento.(¿Se acepta?		
316	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	11	26.- 4.2 Proposición Técnica	DICE: 4.2.16 El licitante deberá presentar un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a llevar a cabo los mantenimientos correctivos necesarios durante la vigencia de la garantía de 36 meses o los meses ofertados conforme al Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" a todos los bienes que integran cada una de las partidas. El mantenimiento correctivo consiste en la sustitución de las partes o	NO ES CORRECTO, DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I), NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES. DE CONFORMIDAD A SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.2.17 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				componentes del bien dañado por piezas o partes nuevas y originales, no siendo factible la reparación del componente o parte dañada, sin que esto represente un costo adicional para el Instituto, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo.(INDISPENSABLE) DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare que los mantenimientos correctivos a los que el licitante está obligado a prestar son aquellos relacionados a defectos de fabrica y/o vicios ocultos de fabricación, quedando excluidos los mantenimiento correctivos derivado de negligencia del usuario, mal uso conforme a lo estipulado por el fabricante en los Manuales de operación, por falta de las rutinas de mantenimientos diaria a cargo de los usuarios, por daños ocasionados por efecto climático u otros daños no imputables a licitante o fabricante ¿Es correcto?	ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, CAPACITACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES (INDISPENSABLE).	
317	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	12	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: Rubro. I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica Subrubro. I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica Descripción. I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien. Para la obtención de estos puntos deberá presentar constancias o	SE ACLARA QUE PARA LA OBTENCIÓN DE ESTOS PUNTOS DEBERÁ REMITIRSE A LO ESTABLECIDO AL INCISO 11) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO AL NUMERAL 4.2.11 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI COMO REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.3, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A,	TECNIC A

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o la realización de pruebas de laboratorio. Puntos. 3.00 DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, para dar cumplimiento a este punto, debemos presentar constancias o pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o la realización de pruebas de laboratorio. ¿Es Correcto?	DESCRIPCIÓN I.A.3 DE LA PRESENTE JUNTA.	
318	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	13	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien. Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a 20 años. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, ¿Bajo qué nomas,	SE ACLARA QUE NO SE DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO DE DURABILIDAD O RESISTENCIA, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.3, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.3 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacional o internacional se debe presentar el Certificado de durabilidad o resistencia solicitado por la Convocante? Esto conforme a la fracción III del Artículo 3, de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización: "LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO Disposiciones Generales ARTÍCULO 3o.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por: ... III. Certificación: procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas o lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacionales o internacionales; ..." Así mismo en el Reglamento de la LAASSP, artículo 31 y el Artículo 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización: "REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Artículo 31.- En los procedimientos de contratación que realicen las dependencias y entidades, se deberá exigir el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. ... Tratándose de bienes de inversión, en la convocatoria a la licitación pública podrá requerirse que los licitantes entreguen copia simple del certificado expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. ... LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION CAPITULO III De la Observancia de las Normas ARTÍCULO 53.- Cuando un producto o servicio deba cumplir una determinada norma oficial mexicana, sus similares a importarse también deberán cumplir las especificaciones establecidas en dicha norma. Para tal efecto, los productos o servicios a importarse deberán		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				contar con el certificado o autorización de la dependencia competente para regular el producto o servicio correspondiente, o de las personas acreditadas y aprobadas por las dependencias competentes para tal fin conforme a lo dispuesto en esta Ley. ARTÍCULO 55.- En las controversias de carácter civil, mercantil o administrativo, cuando no se especifiquen las características de los bienes o servicios, las autoridades judiciales o administrativas competentes en sus resoluciones deberán tomar como referencia las normas oficiales mexicanas y en su defecto las normas mexicanas. Sin perjuicio de lo dispuesto por la ley de la materia, los bienes o servicios que adquieran, arrienden o contraten las dependencias y entidades de la administración pública federal, deben cumplir con las normas oficiales mexicanas y, en su caso, con las normas mexicanas, y a falta de éstas, con las internacionales. Para la evaluación de la conformidad con dichas normas se estará a lo dispuesto en el Título Cuarto. Cuando las dependencias y entidades establezcan requisitos a los proveedores para comprobar su confiabilidad o sus procedimientos de aseguramiento de calidad en la producción de bienes o servicios, dichos requisitos se deberán basar en las normas expedidas conforme a esta Ley, y publicarse con anticipación a fin de que los proveedores estén en condiciones de conocerlos y cumplirlos."		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
319	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	14	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: Rubro. II. Capacidad del Licitante. Subrubro. II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante DESCRIPCIÓN: II.a.-1 Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. REQUISITOS: Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del 17.5% al 20% a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual. [2016] PUNTOS: 1.5 DUDA: Conforme al artículo 40 fracción tercera del Reglamento de la LAASSP establece que para acreditar el capital contable y económico porcentaje máximo a comprobar es del 20% del monto total de la oferta, en ese sentido, se solicita a la convocante, modificar la redacción del requisito ya que de la simple lectura se desprende que el porcentaje del 20% de los ingresos del 2016, debe ser equivalente a la propuesta económica, estando fuera de la ley de la materia.	DEBERÁ REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO II, SUBRURBRO II.A, DESCRIPCIÓN II.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO II, SUBRURBRO II.A, DESCRIPCIÓN II.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Lo correcto sería A! licitante que demuestre a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual. [2016] equivale del 17.5% al 20% que la propuesta económica con IVA. ¿Es correcto?		
320	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	15	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: Rubro. II. Capacidad del Licitante. Subrubro. II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante DESCRIPCIÓN: II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO LA CAPACITACION POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4.2.9 EL LICITANTE PRESENTARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS 1 INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) Y 5 TÉCNICOS CALIFICADOS (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMÁS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				REQUISITOS: Al licitante que demuestre contar con al menos 12 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado. DUDA: Bajo los siguientes fundamentos legales: "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.	DESINSTALACION, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO.(INDISPENSABLE).	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				... Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas." Así mismo y conforme a la: LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato. Para los efectos de esta ley se entenderá por: I. Ajustes razonables: Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en la infraestructura y los servicios, que al realizarlas no impongan una carga desproporcionada o afecten derechos de terceros, que se aplican cuando se requieran en un caso particular, para garantizar que las personas gocen o ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones con las demás; ... III. Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; ... VI. Igualdad real de oportunidades: Es el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos; ... Artículo 2.- Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los poderes públicos federales deberán eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país y promoverán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de los particulares en la eliminación de dichos obstáculos." La Convocante, al no permitir presentar personal calificado por el fabricante y que cuenten con la experiencia necesaria para cumplir con los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo y que no cuenten con un certificado académico que los califique como técnicos, está discriminando a dichas personas, su experiencia y especialidad adquirida, ya que a pesar de no contar con el documento académico, cuentan con la certificación y aval del fabricante y sobre todo la experiencia para realizar los trabajos solicitados en este punto. Por este motivo solicitamos a la Convocante nos permita presente personal calificado por el fabricante, mostrando certificado del mismo, para dar cumplimiento a este punto sin tener que contar con el certificado académico solicitado, lo cual no delimita o aumenta los conocimientos para los trabajos realizados.		
321	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	16	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: Rubro. II. Capacidad del Licitante. Subrubro. II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante DESCRIPCIÓN: II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO LA CAPACITACION POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4.2.9 EL LICITANTE PRESENTARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS 1 INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				afín) y [5] Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos. REQUISITOS: Al licitante que demuestre contar con al menos 12 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado. DUDA: Solicitamos a la Convocante que para certificar y avalar que el licitante cuenta con el personal solicitado para las partidas, deba presentar constancia académica de los Ingeniero Especialistas con los que cuenta en su plantilla dados de alta ante el IMSS.	MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) Y 5 TÉCNICOS CALIFICADOS (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMÁS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO.(INDISPENSABLE)	
322	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	17	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: Rubro. II. Capacidad del Licitante. Subrubro. II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante DESCRIPCIÓN: II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO LA CAPACITACION POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4	TECNIC A

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos. REQUISITOS: Al licitante que demuestre contar con al menos 12 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado. DUDA: Solicitamos a la Convocante que para certificar y avalar que el licitante cuenta con el personal solicitado para las partidas, deba presentar constancia académica de los Técnicos Calificados con los que cuenta en su plantilla dados de alta ante el IMSS.	DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4.2.9 EL LICITANTE PRESENTARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS 1 INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) Y 5 TÉCNICOS CALIFICADOS (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMÁS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO.(INDISPENSABLE)	
323	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	18	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: Rubro. II. Capacidad del Licitante.	SE PODRA ENTREGAR DOCUMENTO O ACTAS CONSTITUTIVAS DEL FABRICANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, PARA EL CASO DE QUE EL FABRICANTE SEA DE ORIGEN EXTRANJERO LOS	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Subrubro. II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante DESCRIPCIÓN: II.a.3.- Recursos de equipamiento. DUDA: En caso de que el fabricante sea de origen extranjero, solicitamos a la Convocante nos aclare de qué manera será demostrado el contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos.	DOCUMENTOS EQUIVALENTES, CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN EL PAIS DE QUE SE TRATE. Y MANIFESTARA QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS DEL NUMERAL 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
324	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	19	29.- 5.1 Evaluación de la proposición técnica	DICE: 5.1 Evaluación de la proposición técnica Las verificaciones documentales se realizarán por parte la División de Conservación. Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes: La evaluación técnica comprende el análisis y verificación de: 5.1.1 Se corroborará la inclusión de la totalidad de la información técnica, los documentos y los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1 Términos y Condiciones numeral V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS; VII. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS; XIX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1. CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS NUMERALES 5.1.6, DEL 5.1 Y 5.3.19 DEL 5.3, DE LA CONVOCATORIA. SE ACLARA QUE EL PUNTAJE A OBTENER SE ASIGNARÁ EN RAZON DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				TÉCNICA DEL LICITANTE de la Convocatoria, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. 5.1.2 Se verificará la descripción técnica amplia y detallada de los bienes ofertados por el licitante, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimas obligatorias señaladas en el Anexo 1 "Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes", incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. 5.1.3 Se comprobará que exista congruencia entre la descripción técnica del proveedor, las especificaciones y requisitos solicitados en los presentes términos, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. 5.1.4 Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del proveedor y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. 5.1.5 Se comprobará la congruencia entre el bien solicitado, el bien ofertado y los documentos presentados para acreditar los requisitos del Anexo 1 Términos y Condiciones del numeral V ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS. 5.1.6 De cumplir con los requisitos anteriores, se procederá a la evaluación del criterio de puntos y porcentajes, verificando cada uno de los documentos presentados por el licitante para cada rubro y sub-rubro, a efecto de otorgar el puntaje correspondiente. La puntuación a obtener en la propuesta técnica para cada partida y ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. Se evaluará mediante el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare. En caso de que la descripción técnica del licitante incumpla, no oferte o no referencie la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1 CÉDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES y las derivadas de la Junta de Aclaración de Dudas, será revisado y evaluado por puntos y porcentajes para determinar si es una propuesta solvente, ¿Es correcto?		
325	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	20	31.- 5.3 Causales de desechamiento	DICE: 5.3 Causales de desechamiento De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento para cada unas de las partidas: 5.3.16 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en ésta Convocatoria contenidos en los numerales de la presente y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP. 5.3.17 El no presentar la documentación que avale la totalidad de los requisitos solicitados en Anexo 1 Términos y Condiciones de la convocatoria. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, en caso de que algún	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1. CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS NUMERALES 5.1.6, DEL 5.1 Y 5.3.19 DEL 5.3, DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE EL PUNTAJE A OBTENER SE ASIGNARÁ EN RAZON DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración:	Respuesta	Área que atiende
				licitante incumpla, no oferte o no referencie la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1 CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES y las derivadas de la Junta de Aclaración de Dudas, no será motivo de descalificación, ¿Es correcto?		
326	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	21	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 1.- MINISPLIT CON CONDENSADORA DE 2 TR (24,000 BTU HR) no están indicando la EFICIENCIA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 15 SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio) (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
327	GRUPO ADDIM, S A. DE C .V.	22	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 14.- UNIDAD FAN & COIL CON SERPENTIN DE AGUA HELADA CON CAPACIDAD DE 18,000 BTU/Hr 600 PCM, no están indicando la eficiencia energética, porque para estos equipos NO APLICA. Solicitamos a la convocante se otorgue el Puntaje Unitario máximo de 3.00 puntos, aún sin indicar la EFICIENCIA ENERGETICA, ya que el no hacerlo, el puntaje de esta partida estará en desventaja al solo poder alcanzar 47.00 de 50.00 puntos posibles, pudiendo ocasionar una descalificacion injustificada en el caso de que el puntaje máximo de la propuesta técnica presentada por el licitante en esta partida tuviera 34.50 al no haberse considerado los 3.00 puntos de un Requisito que no aplica. Para los equipos de la partida 14, aún sin indicar la EFICIENCIA ENERGETICA, ¿La convocante otorgará 3.00 puntos? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
328	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	23	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 15.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,200 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
329	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	24	43.- Anexo 6 Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 16.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 3,790 PCM; AREA LABORATORIO 2 PALAFITOS (CH), no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
330	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	25	43.- Anexo 6. Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 17.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,400 PCM; AREA FINANZAS, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
331	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	26	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta tecnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 18.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,465 PCM; AREA GOBIERNO, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
332	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	31 bis	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

NO.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 19.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,022 PCM; AREA COMEDOR (RAYOS X), no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
333	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	27	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 20.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,940 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
334	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	32 bis	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Area que atiende
				En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 21.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 7,050 PCM; AREA HEMODIALISIS, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
335	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	28	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				para la partida 22.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 7,270 PCM; AREA FARMACIA, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
336	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	29	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 23.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 9,213 PCM; AREA RAYOS X, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA	CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
337	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	30	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 24.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,000 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
338	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	31	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 25.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,060 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicamos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
339	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	32	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 26.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,650 PCM; AREA URGENCIAS, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se debera considerar para obtener estos 3.00 puntos?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
340	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	33	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 27.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,316 PCM; AREA LABORATORIO 1 PALAFITOS (G), no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
341	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	34	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 28.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,795 PCM; AREA QUIROFANO 1,2 Y 3, CEYE., no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
342	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	35	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				para la partida 29.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 18,915 PCM; AREA HOSPITALIZACION ENCAMADOS MIXTO, PEDIATRIA Y DIALISIS, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
343	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	36	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 30.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 12,430 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA	LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
344	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	37	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 31.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
345	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	38	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 32.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,915 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
346	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	39	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones estabiecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 33.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 18,227 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se debera considerar para obtener estos 3.00 puntos?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
347	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	40	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 34.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD DE 17,578 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
348	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	41	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 35.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 4,000 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.	SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
349	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	42	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 36.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 5,300 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
350	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	43	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 37.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 5,405 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
351	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	44	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 38.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 13,020 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se debera considerar para obtener estos 3.00 puntos?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
352	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	45	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 39.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD DE 1,720 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
353	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	46	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I. SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 40.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD DE 6,627 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
354	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	47	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 41.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 3,619 PCM; AREA RAYOS X 2 (CH), no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
355	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	48	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 42.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 9,685 PCM; AREA RAYOS X 1 (G), no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
356	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	49	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				para la partida 43.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 13,275 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
357	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	50	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 44.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicamos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA	CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
358	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	51	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 45.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
359	GRUPO ADDIM, S. A. DE C. V.	52	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta técnica Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 46.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
360	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	53	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 47.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se debera		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
361	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	54	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 48.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
362	GRUPO ADDIM S. A. DE C .V.	55	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 49.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS., no están indicando la eficiencia energetica. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
363	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	56	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				para la partida 50.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION., no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
364	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	57	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 51.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 15 TR ; 436,100 BTU CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 7,000 PCM; AREA UCI (UMA-15), no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá	LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
365	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	58	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 52.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
366	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	59	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica.	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 53.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA.	DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
367	GRUPO ADDIM S A. DE C .V.	60	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 54.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
368	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	61	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 55.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 20 TR ; 511,483 BTU CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 8,210 PCM; AREA QUIROFANO 1,2,3 Y 4, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
369	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	62	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 56.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
370	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	63	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 57.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTÍN DE AGUA HELADA Y SERPENTÍN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM; AREA QUIROFANOS PLANTA BAJA UMA-2, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
371	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	64	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la	PARA SU PRIMER Y SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 58.- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM, no están indicando la eficiencia energética. Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permitan ofertan Unidades Manejadoras de Aire con MOTORES DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I. SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar Unidades Manejadoras de Aire CON MOTORES DE ALTA EFICIENCIA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
372	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	65	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 59.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 408 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit,, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
373	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	66	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica.	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 60.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 450 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit,, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00	27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
374	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	67	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.*	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 61.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 850 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit,, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
375	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	68	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 62.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 480 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit,, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
376	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	69	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 63.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1200 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit., Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
377	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	70	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 64.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1260 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit,, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la	CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
378	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	71	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cèdula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 65.- TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1800 GAL/MIN, no están indicando la eficiencia energética, de acuerdo a lo establecido en la Norma del ASHRAE 90.1-2016, establece como estándar de EFICIENCIA ENERGETICA de 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit,, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 44.22 (40.2+10%) GPM/HP en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
379	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	72	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 66.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 210,681 BTU/Hr, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta?	PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
380	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	73	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 67.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 352,890 BTU/Hr, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
381	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	74	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 68.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 6,435 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 229,086 BTU/Hr., no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como tambien un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se debera considerar para obtener estos 3.00 puntos?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
382	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	75	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 69.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 356,000 BTU/Hr, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
383	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	76	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 70.- EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 15,917 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 580,811 BTU/Hr, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia	I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
384	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	77	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.*	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 71.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCION DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU; 41.20 GPM., no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertar para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto?	SEPTIMO DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
385	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	78	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 72.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 3,750 PCM; SERPENTIN ALL	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				CIRCUIT CAPACIDAD 133,500 BTU/Hr, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
386	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	79	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 73.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,360 BTU, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA.	PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
387	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	80	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I.,	TECNICA

No.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 74.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA,CAPACIDAD 11,000 PCM, SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD ABATIR CARGA TERMICA DE 372,020 BTU/HR, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
388	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	81	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 75.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 5,448 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 220,849 BTU/Hr. PARA EL AREA QUIROFANOS, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertar para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se debera ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como tambien un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál sera la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se debera considerar para obtener estos 3.00 puntos?		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
389	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	82	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 76.- EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 6,320 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CAPACIDAD 167,164 BTU/Hr. PARA EL AREA DE URGENCIAS, no están indicando la eficiencia energética para la Unidad Manejadora de Aire. Solicitamos a la convocante si adicionalmente a la eficiencia del COMPRESOR, debemos ofertan para las Unidades Manejadoras de Aire con MOTOR DE ALTA	PARA LO SOLICITADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Y COMPRESOR DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. PARA SU TERCER CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				EFICIENCIA. ¿Se acepta? Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto de RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA se deberá ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante del EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA tanto la eficiencia energética solicitada para el COMPRESOR como también un MOTOR DE ALTA EFICIENCIA. para la UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
390	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	83	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 77.- UNIDAD LAVADORA DE AIRE CON CAPACIDAD DE 6.800 PCM, no están indicando la eficiencia energética, porque para estos equipos NO APLICA. Solicitamos a la convocante se otorgue el Puntaje Unitario máximo de 3.00 puntos, aún sin indicar la EFICIENCIA ENERGETICA, ya que el no hacerlo, el puntaje de esta partida estará en desventaja al solo poder alcanzar 47.00 de 50.00 puntos posibles, pudiendo ocasionar una descalificación injustificada en el caso de que el puntaje máximo de la propuesta técnica presentada por el licitante en esta partida tuviera 34.50 al no haberse considerado los 3.00 puntos de un Requisito que no aplica. Para los equipos de la partida 77, aún sin indicar la EFICIENCIA ENERGETICA, ¿La convocante otorgará 3.00 puntos?		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
331	GRUPO ADOM, S. A. DE C .V.	84	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 83.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 150 TR 1,800,000 BTU/HR ENFRIADO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
392	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	85	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones*	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Técnicas de los Bienes. Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 84.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 200 TR 2,400,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
393	GRUPO ADDIM, S. A. DE C. V.	86	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación. Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 85.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?	SEPTIMO, DE LA LAASSP.	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
394	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	87	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 86.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1. PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
395	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	88	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 87.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 350 TR, 4,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
396	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	89	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 88.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
397	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	90	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 89.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 500 TR, 6,000,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto?	LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
398	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	91	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 90.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 500 TR, 6,000,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.40 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
399	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	92	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.*	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 91.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
400	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	93	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 92.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 237 TR 2,844,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
401	GRUPO ADDIM, S.	94	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I.,	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.			técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 93.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.	SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	A

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
402	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	95	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 94.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.60 COP (Coefficient Of Performance), en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
403	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	96	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: <u>Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.*</u> Puntaje Unitario: <u>3.00</u> DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 95.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.60 COP (Coefficient Of Performance), en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
404	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	97	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Descripción La 1 Propuesta tecnica Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 96.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicamos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.60 COP (Coefficient Of Performance), en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto?	LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
405	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	98	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 97.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.60 COP (Coefficient Of Performance), en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
406	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	99	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las caracteristicas y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de tas caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.*	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 98.- GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.60 COP (Coefficient Of Performance), en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
407	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	100	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I., SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes para la partida 100.- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO DE 600 T.R. NOMINALES, CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA no están indicando la EFICIENCIA ENERGÉTICA, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se deberá ofertar e incluir CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar para obtener estos 3.00 puntos?		
408	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	101	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica.	SE ACLARA QUE SE DEBERA INCLUIR LA DESCRIPCION TECNICA EN EL ANEXO 1.1. Y DEBERA ACREDITARLO	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00 DUDA: En las partidas que a continuación de enlistan, son equipos con manejo de aire como se puede observar en cada uno su respectivo *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* **Partida** | **PREI** | **SAI** 15 | 20745 | 529.602.0543.00.01	REMITIENDOSE A LAS PRECISIONES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 DE LA PRESENTE JUNTA	

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				16	20746	529.602.0553.00.01			
				17	20747	529.602.0561.00.01			
				18	20748	529.602.0576.00.01			
				19	20749	529.602.0589.00.01			
				20	20751	529.602.0591.00.01			
				21	20752	529.602.0608.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				22	20753	529.602.0617.00.01			
				23	20754	529.602.0624.00.01			
				24	20755	529.602.0639.00.01			
				25	20756	529.602.0641.00.01			
				26	20757	529.602.0651.00.01			
				27	20758	529.602.0669.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				28	20759	529.602.0674.00.01			
				29	20760	529.602.0687.00.01			
				30	20761	529.602.0699.00.01			
				31	20762	529.602.0703.00.01			
				32	20763	529.602.0712.00.01			
				33	20764	529.602.0729.00.01			

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				34	20765	529.602.0734.00.01			
				35	20766	529.602.0746.00.01			
				36	20767	529.602.0756.00.01			
				37	20768	529.602.0764.00.01			
				38	20769	529.602.0779.00.01			
				39	20772	529.602.0782.00.01			
				40	20773	529.602.0794.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atende
				41	20774	529.602.0806.00.01			
				42	20775	529.602.0815.00.01			
				43	20776	529.602.0822.00.01			
				44	20790	529.602.0837.00.01			
				45	20791	529.602.0849.00.01			
				46	20792	529.602.0859.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				47	20793	529.602.0867.00.01			
				48	20794	529.602.0872.00.01			
				49	20795	529.602.0885.00.01			
				50	20796	529.602.0897.00.01			
				51	20797	529.602.0908.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				52	20798	529.602.0917.00.01			
				53	20799	529.602.0924.00.01			
				54	20800	529.602.0939.00.01			
				55	20801	529.602.0941.00.01			
				56	20802	529.602.0951.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				57	20803	529.602.0969.00.01			
				58	20804	529.602.0974.00.01			
				66	20736	529.906.0162.00.01			
				67	20737	529.906.0177.00.01			
				68	20738	529.906.0186.00.01			

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				69	20739	529.906.0192.00.01			
				70	20740	529.906.0208.00.01			
				71	20741	529.906.0217.00.01			
				72	20742	529.906.0224.00.01			
				73	20743	529.906.0239.00.01			

NO.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				74	20771	529.906.0241.00.01			
				75	20777	529.906.0251.00.01			
				76	20778	529.906.0269.00.01			
				Nos están solicitando el SISTEMA ANTIBACTERIANO, Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener estos 3.00 punto se					

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				deberá ofertar e incluir esta característica en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la forma en que deberemos proponer un SISTEMA ANTIBACTERIANO en el manejo de aire para obtener estos 3.00 puntos?		
409	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	102	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.* Puntaje Unitario: 3.00	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA EL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 2 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				DUDA: En las partidas que a continuación de enlistan, NO son equipos con manejo de aire como se puede observar en cada uno su respectivo *Anexo 1; Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.*		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN
1	17959	529.527.0648.0 0.01	MINISPLIT CON CONDENSA
2	20687	529.527.1013.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 5 T
3	20688	529.527.1026.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 7.5
4	20689	529.527.1035.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 10
5	20690	529.527.1047.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 15
6	20691	529.527.1057.0	UNIDAD TIPO PAQUETE 20

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
						0.01			
				7	20692	529.527.1065.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 25		
				8	20693	529.527.1076.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 30		
				9	20694	529.527.1083.0 0.01	UNIDAD TIPO PAQUETE 50		
				10	20695	529.527.1095.0 0.01	CONDENSADORA 120,000 E		
				11	20696	529.527.1103.0 0.01	CONDENSADORA 180,000 E		
				12	20697	529.527.1112.0 0.01	CONDENSADORA 240,000 E		
				13	20698	529.527.1129.0 0.01	CONDENSADORA 360,000 E		
				14	20717	529.527.1134.0 0.01	UNIDAD FAN & COIL CON CON CAPACIDAD DE 18,000		
				59	20719	529.878.0358.0	TORRE DE ENFRIAMIENT		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
						0.01	GAL/MIN		
				60	20720	529.878.0366.0 0.01	TORRE DE ENFRIAMIENT GAL/MIN		
				61	20721	529.878.0371.0 0.01	TORRE DE ENFRIAMIENT GAL/MIN		
				62	20722	529.878.0384.0 0.01	TORRE DE ENFRIAMIENT GAL/MIN		
				63	20723	529.878.0396.0 0.01	TORRE DE ENFRIAMIENT GAL/MIN		
				64	20724	529.878.0407.0 0.01	TORRE DE ENFRIAMIENT GAL/MIN		
				65	20725	529.878.0416.0 0.01	TORRE DE ENFRIAMIENT GAL/MIN		
				77	20806	529.908.0031.0 0.01	UNIDAD LAVADORA DE A PCM		
				78	20700	529.909.0634.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 1,800,000 BTU ENFRIADO P		
				79	20701	529.909.0646.0	GENERADORA DE AGUA H		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
						0.01	2,160,000 BTU ENFRIADO P		
				80	20702	529.909 .0656.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 2,400,000 BTU ENFRIADO P		
				81	20703	529.909 .0664.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 3,600,000 BTU ENFRIADO P		
				82	20704	529.909 .0679.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 4,800,000 BTU ENFRIADO P		
				83	20705	529.909 .0682.0 0.01	GENERADORA DE AGI CENTRIFUGO 150 TR 1,80 AGUA		
				84	20706	529.909 .0694.0 0.01	GENERADORA DE AGI CENTRIFUGO 200 TR 2,40 AGUA		
				85	20707	529.909 .0708.0 0.01	GENERADORA DE AGI CENTRIFUGO 270 TR, 3,24 AGUA		
				86	20708	529.909 .0717.0 0.01	GENERADORA DE AGI CENTRIFUGO 300 TR, 3,60 AGUA		
				87	20709	529.909 .0724.0 0.01	GENERADORA DE AGI CENTRIFUGO 350 TR, 4,20 AGUA		
				88	20710	529.909 .0739.0	GENERADORA DE AGI CENTRIFUGO 400 TR, 4,80		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
						0.01	AGUA		
				89	20711	529.909 .0741.0 0.01	GENERADORA DE AG CENTRIFUGO 500 TR, 6,00 AGUA		
				90	20712	529.909 .0751.0 0.01	GENERADORA DE AG CENTRIFUGO 600 TR, 7,20 AGUA		
				91	20714	529.909 .0769.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 3,600,000 BTU EFECTIVAS E		
				92	20715	529.909 .0774.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 2,844,000 BTU EFECTIVAS E		
				93	20716	529.909 .0787.0 0.01	GENERADORA DE AGUA H 3,000,000 BTU EFECTIVAS E		
				94	20726	529.909 .0799.0 0.01	GENERADORA DE AGUA VAPOR SATURADO 300 TR		
				95	20727	529.909 .0801.0 0.01	GENERADORA DE AGUA HE NOMINALES FUEGO DIREC		
				96	20728	529.909 .0816.0 0.01	GENERADORA DE AGUA HE NOMINALES FUEGO DIREC		
				97	20729	529.909 .0827.0	GENERADORA DE AGUA HE		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
						0.01	NOMINALES FUEGO DIREC		
				98	20730	529.909.0832.0.01	GENERADORA DE AGUA HI NOMINALES FUEGO DIREC DE AGUA		
				99	20731	529.909.0844.0.01	GENERADORA DE AGUA 960,000 BTU ENFRIADO PO		
				100	20770	529.909.0854.0.01	UNIDAD GENERADORA DE DE 600 T.R. NOMINALES, C AGUA		
				101	20805	529.909.0862.0.01	GENERADORA DE AGUA 600,000 BTU ENFRIADO PO		
				102	20779	529.942.0503.0.01	UNIDAD VENTILADOR DE PARA TECHO DESCARGA DE 2,500 PCM AREA. LAVA		
				103	20780	529.942.0512.0.01	UNIDAD VENTILADOR DE PARA TECHO DESCARGA DE 250 PCM		
				104	20781	529.942.0529.0.01	UNIDAD VENTILADOR DE PARA TECHO DESCARGA DE 420 PCM		
				105	20782	529.942.0534.0.01	UNIDAD VENTILADOR DE PARA TECHO DESCARGA DE 460 PCM AREA. RESIDE		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				106 | 20783 | 529.942.0546.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE PARA TECHO DESCARGA DE 675 PCM AREA. BAÑOS 107 | 20784 | 529.942.0556.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE PARA TECHO DESCARGA DE 680 PCM AREA. CUNER 108 | 20785 | 529.942.0564.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE E VENT-SET CON CAPACIDAD 109 | 20786 | 529.942.0579.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE E VENT-SET CON CAPACID LABORATORIO. 110 | 20787 | 529.942.0582.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE E VENT-SET CON CAPACID DIETOLOGIA. 111 | 20788 | 529.942.0594.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE E VENT-SET CON CAPACI QUIROFANO 1. 112 | 20789 | 529.942.0601.0 0.01 | UNIDAD VENTILADOR DE E VENT-SET CON CAPACI CONMUTADOR. Todavez que estos equipos NO son de manejo de aire, por lo que para estos equipos NO APLICA un sistema antibacteriano. Solicitamos a la convocante se otorgue el Puntaje Unitario máximo de 3.00 puntos a cada partida, aún sin indicar el SISTEMA ANTIBACTERIANO, ya que el no hacerlo, el puntaje de esta partida estará en desventaja al solo poder alcanzar 47.00 de 50.00		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				puntos posibles, pudiendo ocasionar una descalificación injustificada en el caso de que el puntaje máximo de la propuesta técnica presentada por el licitante en esta partida tuviera 34.50 al no haberse considerado los 3.00 puntos de un Requisito que NO APLICA. Para los equipos de las partidas arriba indicadas, aún sin indicar el SISTEMA ANTIBACTERIANO, La convocante otorgará 3.00 puntos ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la forma en que deberemos dar cumplimiento en las partidas que NO APLICA el SISTEMA ANTIBACTERIANO para obtener estos 3.00 puntos?		
410	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	103	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para	NO ES NECESARIO OFERTAR EL KIT DE SERVICIO (BOMBA DE VACIO DE 3 M³, MANIFOLF, AMPERMETRO Y TURNER.), DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende

alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación

Requisito: Al licitante que proponga la entrega de un kit de servicio conteniendo bomba de vacio de 3 m³, manifolf, ampermetro y turner.

Puntaje Unitario: 1.00

DUDA:

Las partidas que a continuación se enlistan, son equipos que cuenta con un COMPRESOR y utilizan REFRIGERANTE ECOLÓGICO, tal como lo indican en sus respectivos *Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes* para cada una de las partidas abajo enlistadas.

Partida	PREI	SAI	DESCRIPT
1	17959	529.527.0648.00.01	MINISPLIT 2 TR (24 0
2	20687	529.527.1013.00.01	UNIDAD T BTU/HR
3	20688	529.527.1026.00.01	UNIDAD 90,000 BT
4	20689	529.527.1035.00.01	UNIDAD 120,000 B
5	20690	529.527.1047.00.01	UNIDAD 180,000 B

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				6	20691	529.527.1057.00.01	UNIDAD 240,000 BT		
				7	20692	529.527.1065.00.01	UNIDAD 300,000 BT		
				8	20693	529.527.1076.00.01	UNIDAD 360,000 BT		
				9	20694	529.527.1083.00.01	UNIDAD 600,000 BT		
				10	20695	529.527.1095.00.01	CONDENS		
				11	20696	529.527.1103.00.01	CONDENS		
				12	20697	529.527.1112.00.01	CONDENS		
				13	20698	529.527.1129.00.01	CONDENS		
				66	20736	529.906.0162.00.01	EQUIPO DIRECTA ZONAS), SERPENT CAPACIDA		
				67	20737	529.906.0177.00.01	EQUIPO DIRECTA ZONAS), SERPENT CAPACIDA		
				68	20738	529.906.0186.00.01	EQUIPO DIRECTA ZONAS), SERPENT		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
							CAPACIDA		
				69	20739	529.906.0192.00.01	EQUIPO DIRECTA ZONAS), SERPENT CAPACIDA		
				70	20740	529.906.0208.00.01	EQUIPO DIRECTA CAPACIDA HALF CIR 580,811 BT		
				71	20741	529.906.0217.00.01	EQUIPO DIRECTA 11,958 CIRCUIT BTU/Hr. HELADA EXPANCIO PARA AG BTU; 41.20		
				72	20742	529.906.0224.00.01	EQUIPO DIRECTA 3,750 PCN CAPACIDA		
				73	20743	529.906.0239.00.01	EQUIPO DIRECTA 8,420 P CIRCUIT BTU/Hr. HELADA EXPANCIO		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
							PARA AG 122,360 B		
				74	20771	529.906.0241.00.01	EQUIPO DIRECTA MULTIZON SERPENT CAPACIDA DE 372,02		
				75	20777	529.906.0251.00.01	EQUIPO DIRECTA CAPACIDA HALF CIR 220,849 QUIROFA		
				76	20778	529.906.0269.00.01	EQUIPO DIRECTA CAPACIDA HALF CI 167,164 B URGENCI		
				78	20700	529.909.0634.00.01	GENERAD TIPO TOR ENFRIADO		
				79	20701	529.909.0646.00.01	GENERAD TIPO TOR ENFRIADO		
				80	20702	529.909.0656.00.01	GENERAD TIPO TOR ENFRIADO		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				81	20703	529.909.0664.00.01	GENERAD TIPO TOR ENFRIADO		
				82	20704	529.909.0679.00.01	GENERAD TIPO TOR ENFRIADO		
				83	20705	529.909.0682.00.01	GENERAD TIPO TUR 1,800,000 AGUA		
				84	20706	529.909.0694.00.01	GENERAD TIPO TUR 2,400,000 AGUA		
				85	20707	529.909.0708.00.01	GENERAD TIPO TUR 3,240,000 AGUA		
				86	20708	529.909.0717.00.01	GENERAD TIPO TUR 3,600,000 AGUA		
				87	20709	529.909.0724.00.01	GENERAD TIPO TUR 4,200,000 AGUA		
				88	20710	529.909.0739.00.01	GENERAD TIPO TUR 4,800,000		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
							AGUA		
				89	20711	529.909.0741.00.01	GENERAD TIPO TUR 6,000,000 AGUA		
				90	20712	529.909.0751.00.01	GENERAD TIPO TUR 7,200,000 AGUA		
				91	20714	529.909.0769.00.01	GENERAD TIPO TOR EFECTIVA		
				92	20715	529.909.0774.00.01	GENERAD TIPO TOR EFECTIVA		
				93	20716	529.909.0787.00.01	GENERAD TIPO TOR EFECTIVA		
				94	20726	529.909.0799.00.01	GENERAD TIPO ABS 300 TR 3,6		
				95	20727	529.909.0801.00.01	GENERAD TIPO ABS FUEGO DI		
				96	20728	529.909.0816.00.01	GENERAD TIPO ABS FUEGO DI		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende

97	20729	529.909.0827.00.01	GENERAD TIPO ABS FUEGO DI
98	20730	529.909.0832.00.01	GENERAD TIPO ABS FUEGO CALENTA
99	20731	529.909.0844.00.01	GENERAD TIPO SCI ENFRIADO
100	20770	529.909.0854.00.01	UNIDAD HELADA T NOMINALE ENFRIADO
101	20805	529.909.0862.00.01	GENERAD TIPO SCI ENFRIADO

Nos están solicitando el KIT DE SERVICIO (conteniendo bomba de vacio de 3 m³, manifolf, amperímetro y Turner), Favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener 1.00 punto se deberá incluir una carta del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado se entregará el KIT DE SERVICIO (conteniendo bomba de vacio de 3 m³, manifolf, amperímetro y Turner),

¿Es correcto?

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la forma en que deberemos dar cumplimiento a el KIT DE SERVICIO para obtener 1.00 puntos?		
411	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	104	43.- Anexo 6: Criterio de Evaluación	Rubro: I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica. Subrubro: I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica. Descripción I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación Requisito: Al licitante que proponga la entrega de un kit de servicio conteniendo bomba de vacio de 3 m³, manifolf, ampermetro y turner. Puntaje Unitario: 1.00 DUDA: Las partidas que a continuación se enlistan, son equipos que cuenta NO con un COMPRESOR y NO utilizan REFRIGERANTE ECOLÓGICO, tal como lo indican en sus respectivos *Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes* para cada una de las partidas abajo enlistadas.	NO ES NECESARIO OFERTAR EL KIT DE SERVICIO (BOMBA DE VACIO DE 3 M³, MANIFOLF, AMPERMETRO Y TURNER.), DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TÉCNICAS 26 NUMERAL 5. RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1, Y PRECISIÓN 27 ANEXO 6, RUBRO I, SUBRURBRO I.A, DESCRIPCIÓN I.A.1 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende

Partida	PREI	SAI	DESCRIPC
14	20717	529.527.1134.00.01	UNIDAD F DE AGUA DE 18,000
15	20745	529.602.0543.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON CAPACIDA
16	20746	529.602.0553.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 3,790 PCM PALAFITO
17	20747	529.602.0561.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 4,400 PCM
18	20748	529.602.0576.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 4,465 PCM
19	20749	529.602.0589.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 5,022 PCM X)

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				20	20751	529.602.0591.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 6,940 PCM		
				21	20752	529.602.0608.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 7,050 PCM		
				22	20753	529.602.0617.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 7,270 PCM		
				23	20754	529.602.0624.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 9,213 PCM		
				24	20755	529.602.0639.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 10,000 PC		
				25	20756	529.602.0641.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 10,060 PC		
				26	20757	529.602.0651.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 10,650 PC		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaracion				Respuesta	Área que atiende
				27	20758	529.602.0669.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 13,316 PC PALAFITO		
				28	20759	529.602.0674.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 14,795 PC 3, CEYE.		
				29	20760	529.602.0687.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 18,915 HOSPITAL MIXTO, PE		
				30	20761	529.602.0699.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON		
				31	20762	529.602.0703.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON		
				32	20763	529.602.0712.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON		
				33	20764	529.602.0729.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				34	20765	529.602.0734.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON PCM		
				35	20766	529.602.0746.00.01	UNIDAD M SERPENT UNIZONA PCM		
				36	20767	529.602.0756.00.01	UNIDAD M SERPENT UNIZONA PCM		
				37	20768	529.602.0764.00.01	UNIDAD M SERPENT UNIZONA PCM		
				38	20769	529.602.0779.00.01	UNIDAD M SERPENT UNIZONA PCM		
				39	20772	529.602.0782.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON PCM		
				40	20773	529.602.0794.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON PCM		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				41	20774	529.602.0806.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 3,619 PCM		
				42	20775	529.602.0815.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 9,685 PCM		
				43	20776	529.602.0822.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON CAPACIDA		
				44	20790	529.602.0837.00.01	UNIDAD M SERPENT UNIZONA PCM; A TERCER P		
				45	20791	529.602.0849.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 4,583 PCM		
				46	20792	529.602.0859.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 4,879 PCM		
				47	20793	529.602.0867.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 5,082 PC		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
							CENTRAL		
				48	20794	529.602.0872.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 6,255 P DESCANS ENFERME		
				49	20795	529.602.0885.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 6,800 PC CENTRAL		
				50	20796	529.602.0897.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 6,880 PC QUIROFAN		
				51	20797	529.602.0908.00.01	UNIDAD M ; 436,100 AGUA HE CAPACIDA UCI (UMA-		
				52	20798	529.602.0917.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 13,825 PC SALA DE ESPECIAL		
				53	20799	529.602.0924.00.01	UNIDAD M SERPENT		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
							UNIZONA PCM; AF PISO		
				54	20800	529.602.0939.00.01	UNIDAD M SERPENT UNIZONA PCM; AF PISO		
				55	20801	529.602.0941.00.01	UNIDAD M : 511,483 AGUA HEL CAPACIDA QUIROFAI		
				56	20802	529.602.0951.00.01	UNIDAD M SERPENT MULTIZON 14,470 P SANGRE		
				57	20803	529.602.0969.00.01	UNIDAD M SERPENT SERPENT TIPO MUI CAPACIDA QUIROFAI		
				58	20804	529.602.0974.00.01	UNIDAD M SERPENT SERPENT MULTIZON CAPACIDA		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				59	20719	529.878.0358.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				60	20720	529.878.0366.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				61	20721	529.878.0371.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				62	20722	529.878.0384.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				63	20723	529.878.0396.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				64	20724	529.878.0407.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				65	20725	529.878.0416.00.01	TORRE D INDUCIDO		
				77	20806	529.908.0031.00.01	UNIDAD CAPACIDA		
				102	20779	529.942.0503.00.01	UNIDAD EXTRACC TECHO CON CA AREA. LA		
				103	20780	529.942.0512.00.01	UNIDAD EXTRACC TECHO CON CAP		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				104	20781	529.942.0529.00.01	UNIDAD EXTRACC TECHO CON CAPA		
				105	20782	529.942.0534.00.01	UNIDAD EXTRACC TECHO CON CAPA RESIDENC		
				106	20783	529.942.0546.00.01	UNIDAD EXTRACC TECHO CON CAPA BAÑOS DE		
				107	20784	529.942.0556.00.01	UNIDAD EXTRACC TECHO CON CAPA CUNEROS		
				108	20785	529.942.0564.00.01	UNIDAD EXTRACC VENT-SET PCM		
				109	20786	529.942.0579.00.01	UNIDAD EXTRACC VENT-SET PCM ARE		
				110	20787	529.942.0582.00.01	UNIDAD EXTRACC VENT-SET		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende

			PCM ARE
111	20788	529.942.0594.00.01	UNIDAD EXTRACC VENT-SET PCM ARE
112	20789	529.942.0601.00.01	UNIDAD EXTRACC VENT-SET PCM ARE

Nos están solicitando el KIT DE SERVICIO (conteniendo bomba de vacío de 3 m³, manifolf, amperímetro y Turner), tomando en cuenta que la bomba de vacío de 3 m³, manifolf y Turner, NO SON NECESARIOS para aquellos equipos que NO tiene un COMPRESOR y NO utilizan REFRIGERANTE ECOLÓGICO.

Solicitamos a la convocante que para las partidas arriba indicadas nos permita para el KIT DE SERVICIO solo entregar el AMPERÍMETRO para dar cumplimiento y obtener 1.00 punto

¿Se Acepta?

De aceptarse, favor de indicarnos si para dar cumplimiento y obtener 1.00 punto se deberá incluir una carta del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado se entregará para esta partidas arriba indicadas el KIT DE SERVICIO (conteniendo Amperimetro).

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es correcto? En caso de que la primera pregunta sea negativa ¿Cuál será la forma en que deberemos dar cumplimiento a el KIT DE SERVICIO para obtener 1.00 puntos?		
412	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	105	46.- Partida 1_MINISPLIT CON CONDENSADORA DE 2 TR (24,000 BTU HR)	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos con tecnología o sistema INVERTER CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 15 SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
413	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	106	47.- Partida 2_UNIDAD TIPO PAQUETE 5 TR, 60,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA; Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				considerar?		
414	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	107	48.- Partida 3_UNIDAD TIPO PAQUETE 7.5 TR, 90,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
415	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	108	49.- Partida 4_UNIDAD TIPO PAQUETE 10 TR, 120,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
416	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	109	50.- Partida 5_UNIDAD TIPO PAQUETE 15 TR, 180,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?		
417	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	110	51.- Partida 6_UNIDAD TIPO PAQUETE 20 TR, 240,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
418	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	111	52.- Partida 7_UNIDAD TIPO PAQUETE 25 TR, 300,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27. ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
419	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	112	53.- Partida 8_UNIDAD TIPO PAQUETE 30 TR, 360,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
420	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	113	54.- Partida 9_UNIDAD TIPO PAQUETE 50 TR, 600,000 BTU/HR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
421	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	114	55.- Partida 10_CONDENSADORA 120,000 BTU, 10 TR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 11 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
422	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	115	56.- Partida 11_CONDENSADORA 180,000 BTU, 15 TR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 11 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA);	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
423	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	116	57.- Partida 12_CONDENSADORA 240,000 BTU, 20 TR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 11 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
424	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	117	58.- Partida 13_CONDENSADORA 360,000 BTU, 30 TR	En la descripción del Bien, dice: CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 11 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA); Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION,.LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
425	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	118	60.- Partida 15_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,200 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
426	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	119	61.- Partida 16_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 3,790 PCM; AREA LABORATORIO 2 PALAFITOS (CH)	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
427	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	120	62.- Partida 17_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,400 PCM; AREA FINANZAS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?		
428	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	121	63.- Partida 18_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,465 PCM; AREA GOBIERNO	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
429	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	122	64.- Partida 19_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,022 PCM; AREA COMEDOR (RAYOS X)	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
430	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	123	65.- Partida 20_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			CAPACIDAD DE 6,940 PCM	EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
431	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	124	66.- Partida 21_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 7,050 PCM; AREA HEMODIALISIS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
432	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	125	67.- Partida 22_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 7,270 PCM; AREA FARMACIA	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
433	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	126	68.- Partida 23_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 9,213 PCM; AREA RAYOS X	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
434	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	127	69.- Partida 24_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,000 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
435	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	128	70.- Partida 25_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,060 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM).	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
436	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	129	71.- Partida 26_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 10,650 PCM; AREA URGENCIAS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
437	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	130	72.- Partida 27_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,316 PCM; AREA LABORATORIO 1 PALAFITOS (G)	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
438	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	131	73.- Partida 28_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,795 PCM; AREA QUIROFANO 1,2 Y 3, CEYE.	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
439	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	132	74.- Partida 29_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 18,915 PCM; AREA HOSPITALIZACION ENCAMADOS MIXTO, PEDIATRIA Y DIALISIS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
440	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	133	75.- Partida 30_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 12,430 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración:	Respuesta	Área que atiende
				propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?		
441	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	134	76.- Partida 31_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,236 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
442	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	135	77.- Partida 32_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 16,915 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
443	GRUPO ADDIM, S.	136	78.- Partida 33_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I,	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.		HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 18,227 PCM	EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	A
444	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	137	79.- Partida 34_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD DE 17,578 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
445	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	138	80.- Partida 35_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 4,000 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
446	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	139	81.- Partida 36_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 5,300 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
447	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	140	82.- Partida 37_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 5,405 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
448	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	141	83.- Partida 38_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 13,020 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM).	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
449	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	142	84.- Partida 39_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD DE 1,720 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
450	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	143	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
451	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	144	86.- Partida 41_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 3,619 PCM; AREA RAYOS X 2 (CH)	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
452	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	145	87.- Partida 42_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 9,685 PCM; AREA RAYOS X 1 (G)	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
453	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	146	88.- Partida 43_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 13,275 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?		
454	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	147	89.- Partida 44_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,500 PCM; AREA SALA DE ESPERA. TERCER PISO	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
455	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	148	90.- Partida 45_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,583 PCM; AREA CEYE	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
456	GRUPO ADDIM, S.	149	91.- Partida 46_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I,	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.		HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 4,879 PCM; AREA COCINA	EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	A
457	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	150	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
458	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	151	93.- Partida 48_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,255 PCM; AREA PASILLO DESCANSO DE MEDICOS Y ENFERMERAS 3er PISO	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
459	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	152	94.- Partida 49_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS.	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
460	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	153	95.- Partida 50_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,880 PCM; AREA SALA DE QUIROFANOS Y RECUPERACION.	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
461	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	154	96.- Partida 51_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 15 TR ; 436,100 BTU CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 7,000	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM).	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			PCM; AREA UCI (UMA-15)	Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
462	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	155	97.- Partida 52_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 13,825 PCM; AREA CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA CONSULTA DE ESPECIALIDADES	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
463	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	156	98.- Partida 53_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 2,685 PCM; AREA SALA DE ESPERA 2° PISO	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
464	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	157	99.- Partida 54_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,773 PCM; AREA SALA DE ESPERA 1er PISO	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
465	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	158	100.- Partida 55_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 20 TR ; 511,483 BTU CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 8,210 PCM; AREA QUIROFANO 1,2,3 Y 4	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
466	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	159	101.- Partida 56_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 14,470 PCM; AREA BANCO DE SANGRE	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?		
467	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	160	102.- Partida 57_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTÍN DE AGUA HELADA Y SERPENTÍN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM; AREA QUIROFANOS PLANTA BAJA UMA-2	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
468	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	161	103.- Partida 58_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTIZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para las Unidades Manejadoras de Aire de esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
469	GRUPO ADDIM, S.	162	104.- Partida 59_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE	DUDA:	NO ES CORRECTO. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I,	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.		408 GAL/MIN	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	A
470	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	163	105.- Partida 60_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 450 GAL/MIN	DUDA: En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA
471	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	164	106.- Partida 61_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE	DUDA: En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia	NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			850 GAL/MIN	energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	
472	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	165	107.- Partida 62_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 480 GAL/MIN	DUDA: En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA
473	GRUPO ADDIM, S.	166	108.- Partida 63_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE	DUDA:	NO ES CORRECTO. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A,	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.		1200 GAL/MIN	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	A
474	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	167	109.- Partida 64_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1260 GAL/MIN	DUDA: En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTO. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIONES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
475	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	168	110.- Partida 65_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1800 GAL/MIN	DUDA: En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR DE 40.2 GPM/HP bajo condiciones de 95 grados Fahrenheit de entrada, salida de 85 grados Fahrenheit y bulbo húmedo de 75 grados Fahrenheit, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTO. DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SEPTIMO, DE LA LAASSP.	TECNICA
476	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	169	104.- Partida 59_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 408 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta característica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta. ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 59, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 5, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
477	GRUPO ADDIM, S.	170	105.- Partida 60_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 60, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.		450 GAL/MIN	TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta característica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta. ¿Se Acepta?	1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 6, DE LA PRESENTE JUNTA. ANEXO 1. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	A
478	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	171	106.- Partida 61_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 850 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta caracteristica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta. ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 61, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 7, DE LA PRESENTE JUNTA. ANEXO 1. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
479	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	172	107.- Partida 62_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 480 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta característica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta. ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 62, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 8, DE LA PRESENTE JUNTA. ANEXO 1. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
480	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	173	108.- Partida 63_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1200 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta característica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta. ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 63, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 9, DE LA PRESENTE JUNTA. ANEXO 1. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
481	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	174	109.- Partida 64_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1260 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta característica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta. ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 64, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 10, DE LA PRESENTE JUNTA. ANEXO 1. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
482	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V.	175	110.- Partida 65_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1800 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO. Solicitamos a la convocante nos permita para dar cumplimiento a esta característica técnica nos permita ofertar: TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO O CONTRA FLUJO, ya que las torres con CONTRA FLUJO ofrecen un mejor rendimiento térmico en un área compacta.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 65, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 11, DE LA PRESENTE JUNTA. ANEXO 1. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Se Acepta?	SIETE, DE LA LAASSP.	
483	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	176	104.- Partida 59_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 408 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
484	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	177	105.- Partida 60_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 450 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
485	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	178	106.- Partida 61_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 850 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
486	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	179	107.- Partida 62_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 480 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
487	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	180	108.- Partida 63_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1200 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
488	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	181	109.- Partida 64_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1260 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
489	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	182	110.- Partida 65_TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO INDUCIDO DE 1800 GAL/MIN	En la descripción del Bien, dice: LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN NEMA 4X. El NEMA 4X es aplicable a Gabinetes eléctricos y no corresponde a motores. Solicitamos que LA CARCASA DEL MOTOR DEBERA SER RESISTENTE A LA CORROSION GRANIZO POLVO Y SELLADO CONTRA AL AGUA SEGUN GRADO DE PROTECCIÓN IP-56 PARA MOTORES CASIFICADOS PARA USO MARINO. ¿Se Acepta?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRA OFERTAR MOTORES CON GRADO DE PROTECIÓN IP-56.	TECNICA
490	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	183	111.- Partida 66_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 210,681 BTU/Hr	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
491	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	184	112.- Partida 67_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 352,890 BTU/Hr	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA).	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
492	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	185	113.- Partida 68_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 6,435 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 229,086 BTU/Hr.	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.00. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
493	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	186	114.- Partida 69_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 356,000 BTU/Hr	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
494	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	187	115.- Partida 70_EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 15,917 PCM;	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 580,811 BTU/Hr	Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
495	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	188	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
496	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	189	117.- Partida 72_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 3,750 PCM; SERPENTIN ALL CIRCUIT CAPACIDAD 133,500 BTU/Hr	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
497	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	190	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0. Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
498	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	191	119.- Partida 74_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA,CAPACIDAD 11,000 PCM, SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD ABATIR CARGA TERMICA DE 372,020 BTU/HR	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA). Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
499	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	192	120.- Partida 75_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 5,448 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 220,849 BTU/Hr. PARA EL AREA QUIROFANOS	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0 DE RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
500	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	193	121.- Partida 76_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 6,320 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CAPACIDAD 167,164 BTU/Hr. PARA EL AREA DE URGENCIAS	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 12.0 DE RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE DEBERA CONSIDERAR LA RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEER (SEASONAL ENERGY EFFICIENCY RATIO), LA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR ES EER (RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA). REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
501	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	194	111.- Partida 66_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 210,681 BTU/Hr	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
502	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	195	112.- Partida 67_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS), CAPACIDAD 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50)	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM).	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			CAPACIDAD 352,890 BTU/Hr	Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
503	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	196	113.- Partida 68_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 6,435 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 229,086 BTU/Hr.	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
504	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	197	114.- Partida 69_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS), CAPACIDAD 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD 356,000 BTU/Hr	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
505	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	198	115.- Partida 70_EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA, CAPACIDAD 15,917 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 580,811 BTU/Hr	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
506	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	199	116.- Partida 71_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CAPACIDAD 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU;	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
507	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	200	117.- Partida 72_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 3,750 PCM; SERPENTIN	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			ALL CIRCUIT CAPACIDAD 133,500 BTU/Hr	EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
508	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	201	118.- Partida 73_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA, CAPACIDAD 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 122,36	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
509	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	202	119.- Partida 74_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA,CAPACIDAD 11,000 PCM, SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CAPACIDAD ABATIR CARGA TERMICA DE 372,020 BTU/HR	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?		
510	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	203	120.- Partida 75_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 5,448 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CAPACIDAD 220,849 BTU/Hr. PARA EL AREA QUIROFANOS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
511	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	204	121.- Partida 76_EQUIPO DIVIDIDO EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CAPACIDAD 6,320 PCM. SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CAPACIDAD 167,164 BTU/Hr. PARA EL AREA DE URGENCIAS	Las Unidades Manejadoras de Aire se pueden fabricarse CON MOTORES DE EFICIENCIA ESTANDAR O DE ALTA EFICIENCIA (EFICIENCIA PREMIUM). Favor de indicarnos si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante para en el Equipo Dividido Expansión Directa para la Unidad Manejadora de Aire incluida en esta partida, con MOTORES DE EFICENCIA ESTÁNDAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto?		
512	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	205	123.- Partida 78_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 150 TR 1,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 10.0 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA), Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	ES CORRECTA, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
513	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	206	124.- Partida 79_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 180 TR 2,160,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 10.0 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA), Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	ES CORRECTA, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
514	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	207	125.- Partida 80_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 200 TR 2,400,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 10.0 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA, Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy	ES CORRECTA, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?		
515	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	208	126.- Partida 81_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 10.0 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA), Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	ES CORRECTA, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
516	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	209	127.- Partida 82_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 400 TR 4,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 10.0 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA), Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	ES CORRECTA, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
517	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	210	128.- Partida 83_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 150 TR 1,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
518	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	211	129.- Partida 84_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 200 TR 2,400,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
519	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	212	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	
520	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	213	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
521	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	214	132.- Partida 87_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 350 TR, 4,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?		
522	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	215	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
523	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	216	134.- Partida 89_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 500 TR, 6,000,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?		
524	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	217	135.- Partida 90_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 600 TR, 7,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA MENOR A 0.45 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante. ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
525	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	218	136.- Partida 91_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
526	GRUPO ADDIM, S.	219	92.- Partida 47_UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I,	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
	A. DE C .V.		HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,082 PCM; AREA PASILLO Y CENTRAL DE ENFERMERAS	ENERGETICA SUPERIOR A MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1. PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	A
527	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	220	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
528	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	221	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.65 COP (Coefficient Of Performance), RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA,	SE ACLARA QUE DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?		
529	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	222	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.65 COP (Coefficient Of Performance), RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	SE ACLARA QUE DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
530	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	223	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.65 COP (Coefficient Of Performance), RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se	SE ACLARA QUE DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				deberá considerar?		
531	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	224	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.65 COP (Coefficient Of Performance), RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	SE ACLARA QUE DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
532	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	225	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 0.65 COP (Coefficient Of Performance), RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	SE ACLARA QUE DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
533	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	226	144.- Partida 99_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 80 TR 960,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 9.8 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA, Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA	ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	LA PRESENTE JUNTA	
534	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	227	145.- Partida 100_UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO DE 600 T.R. NOMINALES, CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, no están indicando la eficiencia energética, Se deberá considerar equipos CON EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A MENOR A 0.50 NPLV (Non-standard Part Load Value) RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, ¿Es correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será el valor y la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA
535	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	228	146.- Partida 101_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 50 TR 600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA EFICIENCIA ENERGETICA SUPERIOR A 9.8 (RELACION DE EFICIENCIA ENERGETICA, Favor de indicarnos si la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA, que se deberá considerar es EER (Energy Efficiency Ratio), ¿Es correcto?	ES CORRECTO, DEBERA REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será la RELACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que se deberá considerar?		
536	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	229	123.- Partida 78_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 150 TR 1,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Favor de Indicarnos si la siguiente Tabla con Temperaturas de Altitud, BS, BH, emitidos por la AMERIC y 10 °F de Approach, deberán ser los considerador para el calculo de Diseño de Aires Acondicionados (Unidades Generadoras de Agua Helada) ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA, REMITIRSE A LA PRESICION 29 DE LA PRESENTE JUNTA.	TECNICA

LUGAR DE LA REPUBLICA	Altura SNM [ft]	DATOS VERANO	
		Temperaturas de C	
		BS	B
AGUASCALIENTES			
Aguascalientes	6165	93.2	66
Rincon de Romos	6398	95	66
BAJA CALIFORNIA NORTE			
Ensenada	43	93.2	78
Mexicali	3	109.4	82
Tijuana	92	95	78
BAJA CALIFORNIA SUR			
La Paz	59	96.8	80
Mulege	108	100.4	82

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				Cabo San Lucas	82	95	8		
				CAMPECHE					
				Campeche	82	96.8	7		
				Ciudad del Carmen	10	98.6	7		
				Champoton	7	107.6	8		
				COAHUILA					
				Monclova	1923	100.4	7		
				Nueva Rosita	1411	105.8	7		
				Piedras Negras	722	104	7		
				Saltillo	5279	95	7		
				Torreón	3323	104	6		
				COLIMA					
				Colima	1621	96.8	7		
				Manzanillo	10	95	8		
				CHIAPAS					
				Tapachula	551	93.2	7		
				Tuxtla Gutierrez	1759	95	7		
				Comitan	5364	91.4	8		
				CHIHUAHUA					
				Chihuahua	4669	95	7		
				Ciudad Juarez	3730	102.2	7		
				Ojinaga	2759	113	7		
				Hidalgo del Parral	5420	89.6	6		
				DISTRITO FEDERAL					
				C.d. de México Chapultepec	7349	87.8	6		

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o actuación				Respuesta	Área que atiende
				C.d. de México Tacubaya	7575	86	62		
				C.d. de México Santa Fe	7874	86	62		
				C.d. de México Aeropuerto	7218	87.8	62		
				DURANGO					
				Durango	6227	93.2	62		
				Ciudad Lerdo	3740	104	65		
				Santiago Papasquiaro	5709	100.4	65		
				GUANAJUATO					
				Celaya	5755	100.4	6		
				Guanajuato	6683	87.8	64		
				Leon	5935	93.2	6		
				Salvatierra	5778	95	66		
				Irapuato	5656	95	66		
				GUERRERO					
				Acapulco	10	91.4	80		
				Chilpancingo	4101	91.4	73		
				Taxco	5758	93.2	6		
				Ixtapa Zihuatanejo	125	104	80		
				HIDALGO					
				Actopan	8022	84.2	64		
				Tulancingo	7156	89.6	66		
				Pachuca	8018	86	64		
				Ixmiquilpan	5725	98.6	66		
				JALISCO					
				Guadalajara	5213	91.4	6		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				Lagos de Moreno	6168	102.2	6		
				Puerto Vallarta	7	96.8	78		
				Ameca	4052	96.8	75		
				MEXICO					
				Texcoco	7270	89.6	66		
				Toluca	8776	77	62		
				Tenancingo	6824	91.4	66		
				QUERETARO					
				Queretaro	6043	91.4	69		
				San Juan del Rio	5906	89.6	69		
				SAN LUIS POTOSI					
				San Luis Potosi	6158	93.2	64		
				Matehuala	5239	96.8	71		
				Rio Verde	3238	100.4	75		
				SINALOA					
				Culiacan	174	98.6	80		
				Mazatlan	256	87.8	76		
				Topolobampo	10	98.6	80		
				El Fuerte	377	107.6	82		
				Guamuchitl	141	102.2	80		
				SONORA					
				Guaymas	13	107.6	80		
				Hermosillo	692	105.8	82		
				Nogales	3665	98.6	76		
				Ciudad Obregon	131	109.4	82		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				Altar	1302	107.6	8		
				Navojoa	125	105.8	8		
				TABASCO					
				Villahermosa	33	98.6	7		
				Alvaro Obregon	7	104	8		
				Otras ciudades	197	98.6	7		
				VERACRUZ					
				Minatitlán	33	100.4			
				Jalapa	4590	89.6	6		
				Poza Rica	492	98.6	8		
				Orizaba	4088	93.2	6		
				Veracruz	52	91.4	8		
				Coatzacalcos	46	98.6	8		
				Tuxpan	49	98.6	8		
				MICHOACAN					
				Apatzingan	2238	102.2	7		
				Morelia	6309	86	6		
				Zamora	5358	95	6		
				Zacapu	6562	89.6	6		
				La Piedad	5823	93.2	6		
				Uruapan	5285	93.2	6		
				MORELOS					
				Cuautla	4236	107.6	7		
				Cuernavaca	5046	87.8	9		
				Puente de Ixtla	2953	100.4	7		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				NAYARIT					
				San Blas	23	91.4	75		
				Tepic	3012	96.8	75		
				Acaponeta	82	98.6	80		
				NUEVO LEON					
				Montemorelos	1417	102.2	7		
				Monterrey	1752	100.4	75		
				Lampazos	1115	100.4	7		
				OAXACA					
				Oaxaca	5128	95	71		
				Salina Cruz	184	93.2	76		
				Huajuapan de Leon	5239	100.4	71		
				Pochutla	3816	98.6	80		
				PUEBLA					
				Puebla	7054	84.2	62		
				Tehuacan	5499	93.2	6		
				Teztitlan	6529	96.8	71		
				Huachinango	5249	98.6	69		
				YUCATAN					
				Merida	72	98.6	80		
				Progreso	46	96.8	80		
				Valladolid	72	98.6	80		
				ZACATECAS					
				Fresnillo	7382	96.8	66		
				Zacatecas	8570	82.4	62		

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración				Respuesta	Área que atiende
				Sombrerete	7710	93.2	64		
				QUINTANA ROO					
				Cozumel	10	91.4	80		
				Chetumal	13	93.2	80		
				Cancun	10	91.4	80		
				Playa del Carmen	10	93.2	80		
				TAMAULIPAS					
				Matamaros	39	98.6	78		
				Nuevo Laredo	459	105.8	89		
				Tampico	59	96.8	78		
				Ciudad Victoria	725	96.8	78		
				Reynosa	82	105.8	82		
				TLAXCALA					
				Tlaxcala	7388	82.4	62		
537	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	230	123.- Partida 78_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 150 TR 1,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Estado de México Oriente, Localidad Tecamac, Debemos considera una temperatura de 91.40 °F y				NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE ES DE 90.0 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 7,429 FT SNM,	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Altitud de 7,677 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
538	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	231	124.- Partida 79_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 180 TR 2,160,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Baja California, Localidad Ensenada, Debemos considera una temperatura de 93.20 °F y Altitud de 43 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD ENSENADA, BAJA CALIFORNIA ES DE 93.0 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 43 FT SNM	TECNICA
539	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	232	124.- Partida 79_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 180 TR 2,160,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos	ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ES DE 95.0 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 92 FT SNM	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Baja California, Localidad Tijuana, Debemos considera una temperatura de 95.00 °F y Altitud de 92 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
540	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	233	125.- Partida 80_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 200 TR 2,400,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Chiapas, Localidad Tuxtla Gutierrez, Debemos considera una temperatura de 95.00 °F y Altitud de 1,759 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS ES DE 95.0 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 1758 FT SNM	TECNICA
541	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	234	126.- Partida 81_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD MERIDA, YUCATAN ES DE 100.0 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 72 FT SNM	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Yucatán, Localidad Mérida, Debemos considera una temperatura de 98.60 °F y Altitud de 72 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
542	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	235	127.- Partida 82_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 400 TR 4,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Chihuahua, Localidad Cd. Juárez, Debemos considera una temperatura de 102.20 °F y Altitud de 3,730 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD CD. JUAREZ, CHIHUAHUA ES DE 102.0 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 3729 FT SNM	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
543	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	236	127.- Partida 82_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 400 TR 4,800,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Chihuahua, Localidad Delicias, Debemos considera una temperatura de 113.00 °F y Altitud de 3,839 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD DELICIAS, CHIHUAHUA ES DE 102 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 3,847 FT SNM	TECNICA
544	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	237	128.- Partida 83_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 150 TR 1,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach para la Temperatura BH.	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA UMAE H ONCOLOGÍA CMN SXXI, LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, CDMX, LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 74.0 °F CON SALIDA DE 84 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 64 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Para la Delegación UMAE H Oncología CMN SXXI, Localidad Cuauhtémoc, Debemos considera una temperatura BS de 87.80 °F, temperatura BH de 62.60 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
545	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	238	129.- Partida 84_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 200 TR 2,400,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach para la Temperatura BH. Para la Delegación UMAE H Pediatria CMN SXXI, Localidad Cuauhtémoc, Debemos considera una temperatura BS de 87.80 °F, temperatura BH de 62.60 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA UMAE H PEDIATRÍA CMN SXXI, LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, CDMX, LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 74.0 °F CON SALIDA DE 84 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 64 °F	TECNICA
546	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	239	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CUERNAVACA, MORELOS LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 82.0 °F CON SALIDA DE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			ENFRIADO POR AGUA	SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Morelos, Localidad Cuernavaca, Debemos considera una temperatura de BS 87.80 °F temperatura BH de 68.00 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	92 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 72 °F	
547	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	240	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Tamaulipas, Localidad Cd. Victoria, Debemos considera una temperatura BS de 96.80 °F, temperatura BH de 78.80 °F y Approach de 10 °F	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CD. VICTORIA, TAMAULIPAS LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
548	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	241	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Nayarit, Localidad Tepic, Debemos considera una temperatura BS de 96.80 °F, temperatura BH de 78.80 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CD. VICTORIA, TAMAULIPAS LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79 °F	TECNICA
549	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	242	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD MAZATLAN, SINALOA LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Sinaloa, Localidad Mazatlán, Debemos considera una temperatura BS de 87.80 °F, temperatura BH de 78.80 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
550	GRUPO ADDIM, S. A. DE C .V.	243	132.- Partida 87_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 350 TR, 4,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Sonora, Localidad Cd. Obregón, Debemos considera una temperatura BS de 109.40 °F, temperatura BH de 82.40 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CD. OBREGON, SONORA LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 92.0 °F CON SALIDA DE 102 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 82 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Temperatura BH?		
551		244	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Sinaloa, Localidad Guasave, Debemos considera una temperatura BS de 102.20 °F, temperatura BH de 80.60 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD GUASAVE, SINALOA LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 91 °F CON SALIDA DE 101 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 81 °F	TECNICA
552		245	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD LOS MOCHIS, SINALOA LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 91 °F CON SALIDA DE 101 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 81 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Sinaloa, Localidad Los Mochis, Debemos considera una temperatura BS de 107.60 °F, temperatura BH de 82.40 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
553		246	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Sonora, Localidad Cd. Obregón, Debemos considera una temperatura BS de 109.40 °F, temperatura BH de 82.40 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CD. OBREGON, SONORA LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 92.0 °F CON SALIDA DE 102 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 82 °F	TECNICA
554		247	134.- Partida 89_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD ACAPULCO, GUERRERO LA TEMPERATURA DE ENTRADA	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			CENTRIFUGO 500 TR, 6,000,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Guerrero, Localidad Acapulco, Debemos considera una temperatura BS de 91.40 °F, temperatura BH de 80.60 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 91.0 °F CON SALIDA DE 101 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 81 °F	A
555		248	135.- Partida 90_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 600 TR, 7,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Tabasco, Localidad Villahermosa, Debemos considera una temperatura BS de 98.60 °F, temperatura BH de	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD VILLAHERMOSA, TABASCO LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79 °F	TECNICA

ID	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				78.80 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
556		249	136.- Partida 91_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 300 TR 3,600,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Jalisco, Localidad Guadalajara, Debemos considera una temperatura BS de 91.40 °F, temperatura BH de 68.00 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD GUADALAJARA, JALISCO LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 78.0 °F CON SALIDA DE 88 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 68 °F	TECNICA
557		250	137.- Partida 92_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 237 TR 2,844,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD MERIDA, YUCATAN LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 91.0 °F CON SALIDA DE 101 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 81 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Yucatàn, Localidad Mérida, Debemos considera una temperatura BS de 98.60 °F, temperatura BH de 80.60 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
558		251	138.- Partida 93_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO 250 TR 3,000,000 BTU EFECTIVAS ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación UMAE G Gineco Pediátrico No. 48 CMN Bajio, Localidad León, Debemos considera una temperatura BS de 93.20 °F, temperatura BH de 68.00 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA UMAE H GINECO PEDIÁTRIA NO. 48 CMN BAJIO, LOCALIDAD LEÓN, GUANAJUATO LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 78.0 °F CON SALIDA DE 88 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 68 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
559		252	139.- Partida 94_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO 300 TR 3,600,000 BTU NOMNALES	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Tamaulipas, Localidad Nuevo Laredo, Debemos considera una temperatura de 105.80°F y Altitud de 459 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 100.0 °F CON SALIDA DE 110 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 90 °F	TECNICA
560		253	140.- Partida 95_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 350 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD MONTERREY, NUEVO LEON LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99.0 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79.0 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Nuevo León, Localidad Monterrey, Debemos considera una temperatura de 100.40°F y Altitud de 1,752 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
561		254	141.- Partida 96_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 400 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Nuevo León, Localidad Guadalupe, Debemos considera una temperatura de 113.00°F y Altitud de 745 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD GUADALUPE, NUEVO LEON LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99.0 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79.0 °F	TECNICA
562		255	142.- Partida 97_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 450 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD TORREON, COAHUILA LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 80.0 °F CON SALIDA DE 90.0 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 70.0 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto especifico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Coahuila, Localidad Torreón, Debemos considera una temperatura de 104.00°F y Altitud de 3,323 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
563		256	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados especificamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación UMAE H Especialidades No. 25, Localidad Monterrey, Debemos considera una temperatura de 100.40°F y Altitud de 1,752 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA UMAE H Especialidades No. 25, LOCALIDAD MONTERREY, NUEVO LEON LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99.0 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79.0 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
564		257	143.- Partida 98_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION 675 TR NOMINALES FUEGO DIRECTO CICLO DE CALENTAMIENTO DE AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Nuevo León, Localidad Monterrey, Debemos considera una temperatura de 100.40°F y Altitud de 1,752 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD MONTERREY, NUEVO LEON LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99.0 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79.0 °F	TECNICA
565		258	144.- Partida 99_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 80 TR 960,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Baja California Sur, Localidad Ciudad Constitución, Debemos considera una temperatura de 83.36°F y	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CD. CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR LA TEMPERATURA ES DE 97 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 524 FT SNM	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				Altitud de 295 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?		
566		259	144.- Partida 99_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 80 TR 960,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Morelos, Localidad Zacatepec, Debemos considera una temperatura de 100.40°F y Altitud de 3,009 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD ZACATEPEC, MORELOS LA TEMPERATURA ES DE 100 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 3145 FT SNM	TECNICA
567		260	145.- Partida 100_UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO DE 600 T.R. NOMINALES, CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD CANCUN, QUINTANA ROO LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 91.0 °F CON SALIDA DE 101.0 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 81.0 °F	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Quintana Roo, Localidad Cancún, Debemos considera una temperatura BS de 91.40°F, temperatura BH de 80.60 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?		
568		261	146.- Partida 101_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL 50 TR 600,000 BTU ENFRIADO POR AIRE	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Hidalgo, Localidad Tulancingo, Debemos considera una temperatura de 86.60°F y Altitud de 7,156 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD TULANCINGO, HIDALGO LA TEMPERATURA ES DE 95 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 7154 FT SNM	TECNICA
569		262	128.- Partida 83_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES	TECNIC

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
			CENTRIFUGO 150 TR 1,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	A
570		263	128.- Partida 83_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 150 TR 1,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
571		264	129.- Partida 84_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 200 TR 2,400,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
572		265	129.- Partida 84_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 200 TR 2,400,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	
573		266	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
574		267	130.- Partida 85_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 270 TR, 3,240,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
575		268	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
				CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	
576		269	131.- Partida 86_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 300 TR, 3,600,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
577		270	132.- Partida 87_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 350 TR, 4,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
578		271	132.- Partida 87_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 350 TR, 4,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
					CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	
579		272	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
580		273	133.- Partida 88_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 400 TR, 4,800,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
581		274	134.- Partida 89_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 500 TR, 6,000,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

ID.	EMPRESA	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
582		275	134.- Partida 89_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 500 TR, 6,000,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
583		276	135.- Partida 90_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 600 TR, 7,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA Solicitamos a la convocante nos confirme si debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON COMPRESOR TIPO CENTRIFUGA CON RODAMIENTOS MAGNÉTICOS ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA
584		277	135.- Partida 90_GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO 600 TR, 7,200,000 BTU/HR ENFRIADO POR AGUA	En la descripción del Bien, dice: EL EQUIPO DEBERA SER SUMINISTRADO CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO Solicitamos a la convocante nos confirme si para un equipo con mayor eficiencia solo debemos ofertar en el Anexo 1.1 de la propuesta del licitante CON VARIADOR DE VELOCIDAD ¿Es Correcto?	NO ES CORRECTO SE PODRA OFERTAR CON ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO, VARIADOR DE VELOCIDAD O MOTOR MAGNETICO DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPÍTULO DE COMPRAS, ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-E6-2017.

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

No.	DICE	DEBE DECIR
1	**1.2 Medio y carácter de la Licitación** ... ... • Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X.. • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, Capítulo XV, (a partir del 19 de noviembre de 2006, Venezuela ya no participa en dicho tratado); • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Capítulo VI; • Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III; • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V; • Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo 11; • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y Chile y Alianza del Pacífico.	**1.2 Medio y carácter de la Licitación** ... ... ◦ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X; ◦ Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Capítulo VI; ◦ Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III; ◦ Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V; ◦ Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo 11; ◦ Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y Chile, Capítulo 15 Bis, ◦ Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Capítulo 8 (Alianza del Pacífico)
2	**3.5 Proposiciones Conjuntas** ... ... 1... 2... 3... a) b) c) d) **e)** Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, **en forma solidaria** para	**3.5 Proposiciones Conjuntas** ... ... 1... 2... 3... a) b) c) d) **e)** Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, **en forma solidaria o**

No.	DICE	DEBE DECIR
	efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.	**mancomunada** para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.
3	**3.9 Acto de fallo y firma de contrato** ... Para la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar los siguientes documentos a más tardar el día habil siguiente al de la fecha de emisión del fallo: **Persona moral:** a. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones. b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato. **Persona física:** a. Acta de nacimiento o carta de naturalización. **Para ambos:** a. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. b. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. c. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. d. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. e. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. f. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. g. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia	**3.9 Acto de fallo y firma de contrato** ... Para la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar los siguientes documentos a más tardar el día habil siguiente al de la fecha de emisión del fallo: **Persona moral:** ... **Persona física:** ... **Para ambos:** a. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. b. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. c. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. d. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. e. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. f. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. g. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario

No.	DICE	DEBE DECIR
	de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. 1. En el caso de que algún particular: a) No se encuentre registrado ante este Instituto o; b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o; c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social. No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente: I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR; II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y; En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo	Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. 1. En el caso de que algún particular: a) No se encuentre registrado ante este Instituto o; b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o; c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social. No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente: I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR; II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y; En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la Ley del Seguro Social). h. Constancia de situación fiscal ("sin adeudo o con garantía" o "con adeudo, pero con convenio celebrado") emitida por el

No.	DICE	DEBE DECIR
	15-A de la Ley del Seguro Social).	INFONAVIT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal, de acuerdo a lo señalado en las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios auxiliándose con trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar Constancia de situación fiscal ("sin adeudo o con garantía" o "con adeudo, pero con convenio celebrado") emitida por el INFONAVIT de éste y del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 32-D del Código Fiscal Si dicha constancia de situación fiscal se expide "sin antecedentes", por no contar con número de registro patronal registrado ante ese Instituto y por tanto con trabajadores formales, deberá presentar dicha constancia, asimismo deberá presentar la constancia de situación fiscal del subcontratante ("sin adeudo o con garantía" o "con adeudo, pero con convenio celebrado"), vigente a la firma del contrato.
4	**6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE** En el **Anexo No. 11** de la presente Convocatoria se relacionan los documentos que debe presentar cada licitante.	**6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE** En el **Formato No. 11** de la presente Convocatoria se relacionan los documentos que debe presentar cada licitante.
5	**4.3 Proposición Económica** **4.2.1** Se establece en el **Anexo No. 5** los "**Precios**	**4.3 Propuesta Económica**

No.	DICE	DEBE DECIR
	Máximos de Referencia", a partir de los cuales sin excepción, los licitantes en su proposición económica deberán ofrecer un porcentaje de descuento, mismo que será objeto de evaluación. El porcentaje de descuento mínimo a ofertar para ser susceptible de evaluación será de 0.01% y deberá expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear).	**4.3.1** Se establece en el **Formato No. 10** los "**Precios Máximos de Referencia**", a partir de los cuales sin excepción, los licitantes en su proposición económica deberán ofrecer un porcentaje de descuento, mismo que será objeto de evaluación. El porcentaje de descuento mínimo a ofertar para ser susceptible de evaluación será de 0.01% y deberá expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear).
	4.2.2 La proposición económica deberá considerar el total de la cantidad requerida en pesos mexicanos, indicando la partida/clave, descripción, cantidad, el "Precio Máximo de Referencia"; el porcentaje de descuento, el cual le dará como resultado un "Precio Unitario con Descuento", subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo No. 5**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.	**4.3.2** La proposición económica deberá considerar el total de la cantidad requerida en pesos mexicanos, indicando la partida/clave, descripción, cantidad, el "Precio Máximo de Referencia"; el porcentaje de descuento, el cual le dará como resultado un "Precio Unitario con Descuento", subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Formato No. 10**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.
	4.2.3 Los porcentajes de descuento asentados en la proposición económica **Anexo No. 5**, deberán ser los mismos que se capturen en los parámetros económicos del sistema CompraNet.	**4.3.3** Los porcentajes de descuento asentados en la proposición económica **Formato No. 10,** deberán ser los mismos que se capturen en los parámetros económicos del sistema CompraNet.
	4.2.4 Los licitantes deberán indicar que el precio que resulte después de aplicar el porcentaje de descuento ofertado al Precio Máximo de Referencia "Precio Unitario con Descuento" será fijo durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear).	**4.3.4** Los licitantes deberán indicar que el precio que resulte después de aplicar el porcentaje de descuento ofertado al Precio Máximo de Referencia "Precio Unitario con Descuento" será fijo durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear).

No.	DICE	DEBE DECIR
6	**Formato No. 3** **Formato de carta relativa al numeral 4.1.4** Ciudad de México a _____ de _____ de 2017. Instituto Mexicano del Seguro Social Convocante Licitación _____ P r e s e n t e *(Nombre del que suscribe el presente Anexo)* en mi carácter de Representante Legal de la *(Persona Física o Moral)* y en términos del numeral 4.1.5 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contengan el capítulo de compras número LA-019GYR040-E6-2017, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. _____ (Nombre y firma del Representante Legal)	**Formato No. 3** **Formato de carta relativa al numeral 4.1.4** Ciudad de México a _____ de _____ de 2017. Instituto Mexicano del Seguro Social Convocante Licitación _____ P r e s e n t e *(Nombre del que suscribe el presente Anexo)* en mi carácter de Representante Legal de la *(Persona Física o Moral)* y en términos del numeral 4.1.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contengan el capítulo de compras número LA-019GYR040-E6-2017, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. _____ (Nombre y firma del Representante Legal)
7	**5.3 Causales de desechamiento** De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento para cada unas de las partidas: ... **5.3.8** Cuando el licitante oferte porcentaje de descuento del **0% sobre el "Precio Máximo de Referencia" señalado en el apartato II del Anexo No. 1 y del Anexo No. 5.**	**5.3 Causales de desechamiento** De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento para cada unas de las partidas: ... **5.3.8** Cuando el licitante oferte porcentaje de descuento del **0% sobre el "Precio Máximo de Referencia" <u>señalado en el numeral 2.3 y el Formato No. 10 de la Convocatoria.</u>**
8	**4.1 Documentación legal-administrativa**	**4.1 Documentación legal-administrativa**

No.	DICE	DEBE DECIR
	... **4.1.5** En su caso las manifestaciones del licitante en las que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción **XXI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.**	... **4.1.5** En su caso las manifestaciones del licitante en las que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción **XXI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad.**

No.	DICE	DEBE DECIR
9	**Formato No. 7** *PRESENTE* *Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No.____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.* *Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el(la totalidad de los) bien(es) que oferto con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)____ son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(7)_____.* *Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del(los) bien(es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.* 1 Señalar la fecha de suscripción del documento 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca. 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate: licitación pública o invitación a cuando menos tres personas. 4 Indicar el número respectivo. 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante. 6 Señalar el número de partida que corresponda. 7 Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III de los casos de excepción al contenido nacional de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante. **NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.	**Formato No. 7** *PRESENTE* *Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No.____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.* *Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el(la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición bajo la partida(s) número ____(6)____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(7)_____.* *Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del(los) bien(es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.* 1 Señalar la fecha de suscripción del documento 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca. 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate: licitación pública o invitación a cuando menos tres personas. 4 Indicar el número respectivo. 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante. 6 Señalar el número de partida que corresponda. 7 Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen bajo la cual se realiza el procedimiento de contratación. 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante. **NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

IMSS

JUNTA DE ACLARACIONES
PRECISIONES

No. LA-019GYR040-E6-2017

No.	DICE	DEBE DECIR
1.	CONVOCATORIA ... **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN** ... **2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones** a) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia... b) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas . a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise... b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo... c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica... c) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales...	CONVOCATORIA ... **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN** ... **2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones** I) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia... II) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas... a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise... b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo... c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica... III) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales...
2.	**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO** ... **V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS** ... Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el **Anexo 5 (cinco)** "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: ... • El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a)El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. **XIX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE** El licitante dentro de su propuesta técnica debera acompañar los documentos siguientes en formato PDF por cada una de las partidas en las que desee participar: ... 5. El licitante deberá entregar en su propuesta tecnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que una vez formalizada el Acta Recepción de los bienes se compromete a entregar: ... h) Certificado de fabricación emitido por AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning	**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO** ... **V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS** ... Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el **Anexo 5 (cinco)** "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: ... • El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) Para los equipos Unidades Generadoras de Agua Helada, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. **XIX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE** El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF por cada una de las partidas en las que desee participar: 5. El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que una vez formalizada el Acta Recepción de los bienes se compromete a entregar: h) Para los equipos Unidades Generadoras de Agua Helada, deberá entregar certificado de

	Engineers) o en su defecto una copia Certificada por Notario Público.	fabricación emitido por AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers) o en su defecto una copia Certificada por Notario Público. c) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA.
3.	**CONVOCATORIA** ... **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN** ... **2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones** ... Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el **Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo 5 (cinco)** "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: ... c) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. ... **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR** ... **4.2 Proposición Técnica** ... 4.2.5 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que una vez formalizada el Acta Recepción de los bienes se compromete a entregar: ... h) Certificado de fabricación emitido por AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers) o en su defecto una copia Certificada por Notario Público. ... **Formato No. 11** **Relación de documentos que debe presentar el licitante** **DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA** / **REFERENCIA** El licitante deberá entregar en su propuesta / 4.2.5	**CONVOCATORIA** ... **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN** ... **2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones** ... Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el **Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo 5 (cinco)** "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: ... III) El proveedor deberá cumplir estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) Para los equipos Unidades Generadores de Agua Helada, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. ... **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR** ... **4.2 Proposición Técnica** ... 4.2.5 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que una vez formalizada el Acta Recepción de los bienes se compromete a entregar: ... h) Para los equipos Unidades Generadores de Agua Helada, deberá entregar certificado de fabricación emitido por AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers) o en su defecto una copia Certificada por Notario Público. c) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA.

	técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que una vez formalizada el Acta Recepción de los bienes se compromete a entregar: ... h) Certificado de fabricación emitido por AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers) o en su defecto una copia Certificada por Notario Público.	

Formato No. 11
Relación de documentos que debe presentar el licitante

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	REFERENCIA
El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que una vez formalizada el Acta Recepción de los bienes se compromete a entregar: ... h) Para los equipos Unidades Generadores de Agua Helada, deberá entregar certificado de fabricación emitido por AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers) o en su defecto una copia Certificada por Notario Público ... o) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA	4.2.5

4.	**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR** Los requisitos que se consideran indispensables para evaluar la proposición, legal, técnica y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los números 2.3, 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9), 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.13, 4.2.14, 4.2.15, 4.2.16, 4.2.17, 4.2.18, 4.2.19, 4.2.20 y 4.3 del presente numeral. **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** ... **5.3 Causales de desechamiento** De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento para cada unas de las partidas:	**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR** Los requisitos que se consideran indispensables para evaluar la proposición, legal, técnica y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los números 2.3, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9), 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.13, 4.2.14, 4.2.15, 4.2.16, 4.2.17, 4.2.18, 4.2.19, 4.2.20 y 4.3 del presente numeral. ... **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** ... **5.3 Causales de desechamiento** De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento para cada unas de las partidas:

	5.3.1 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en los numerales 2.3, 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9), 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.13, 4.2.14, 4.2.15, 4.2.16, 4.2.17, 4.2.18, 4.2.19, 4.2.20 y 4.3, de la presente Convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar la proposición técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, tal y como se establece en el numeral 4 primer párrafo de la convocatoria.	5.3.1 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en los numerales 2.3, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9), 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.13, 4.2.14, 4.2.15, 4.2.16, 4.2.17, 4.2.18, 4.2.19, 4.2.20 y 4.3, de la presente Convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar la proposición técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, tal y como se establece en el numeral 4 primer párrafo de la convocatoria.
5	**Anexo 1 (uno)** **"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"** NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 408 G.P.M. CLAVE IMSS DEL BIEN : **529.878.0358.00.01** ID ARTÍCULO : **000000000020719** **PARTIDA** / **CANTIDAD** / **DESCRIPCIÓN DEL BIEN** 59 / 2 / TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 408 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO.	**Anexo 1 (uno)** **"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"** NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 408 G.P.M. CLAVE IMSS DEL BIEN : **529.878.0358.00.01** ID ARTÍCULO : **000000000020719** **PARTIDA** / **CANTIDAD** / **DESCRIPCIÓN DEL BIEN** 59 / 2 / TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 408 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, CON DESCARGA SUPERIOR.
6	**Anexo 1 (uno)** **"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"** NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 408 G.P.M. CLAVE IMSS DEL BIEN : **529.878.0358.00.01** ID ARTÍCULO : **000000000020719** **PARTIDA** / **CANTIDAD** / **DESCRIPCIÓN DEL BIEN** 60 / 2 / TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 450 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO.	**Anexo 1 (uno)** **"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"** NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 450 G.P.M. CLAVE IMSS DEL BIEN : **529.878.0366.00.01** ID ARTÍCULO : **000000000020720** **PARTIDA** / **CANTIDAD** / **DESCRIPCIÓN DEL BIEN** 60 / 2 / TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 450 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, CON DESCARGA SUPERIOR.
7	**Anexo 1 (uno)** **"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"**	**Anexo 1 (uno)** **"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"**

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 850 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0371.00.01**	
ID ARTÍCULO :	**000000000020721**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
61	2	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 850 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, ...

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 850 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0371.00.01**	
ID ARTÍCULO :	**000000000020721**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
61	2	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 850 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, CON DESCARGA SUPERIOR...

8

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 480 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0384.00.01**	
ID ARTÍCULO :	**000000000020722**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
62	2	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 480 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, ...

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 480 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0384.00.01**	
ID ARTÍCULO :	**000000000020722**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
62	2	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 480 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, CON DESCARGA SUPERIOR...

9

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,200 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0396.00.01**	
ID ARTÍCULO :	**000000000020723**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
63	4	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,200 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,200 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0396.00.01**	
ID ARTICULO :	**000000000020723**	
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
63	4	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,200 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y

			PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, ...		PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO , CON DESCARGA SUPERIOR

10

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,260 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0407.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020724**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
64	1	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,260 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, ...

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,260 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0407.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020724**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
64	1	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,260 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, CON DESCARGA SUPERIOR.

11

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1800 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0416.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020725**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
65	2	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1800 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, ...

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1800 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.878.0416.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020725**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
65	2	TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1800 G.P.M. SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE TIRO INDUCIDO Y FLUJO CRUZADO, CON DESCARGA SUPERIOR.

12

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA, TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 8,650 PCM

CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.602.0969.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020803

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
57	1	... 51 FAHRENHEIT BULBO HUMEDO. CONEXION DERECHA. SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 6 HILERAS, 8 ALETAS POR PULGADA. CONEXION DERECHA. SECCION DE VENTILADOR CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 8,650 PIES CUBICOS POR MINUTO ... ...INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO CON ARRANCADOR VARIADOR DE FRECUENCIA PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA...

CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.602.0969.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020803

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
57	1	... 51 FAHRENHEIT BULBO HUMEDO. CONEXION DERECHA. SECCION DE VENTILADOR CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 8,650 PIES CUBICOS POR MINUTO ... ...INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA...

13

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA Y SERPENTIN DE AGUA CALIENTE TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.602.0974.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020804

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
58	2	... 51 FAHRENHEIT BULBO HUMEDO. CONEXION DERECHA. SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 6 HILERAS, 8 ALETAS POR PULGADA. CONEXION DERECHA. SECCION DE VENTILADOR CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 14,700 PIES CUBICOS POR MINUTO ... ...INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO CON ARRANCADOR VARIADOR DE FRECUENCIA PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA...

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTI ZONA (5 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 14,700 PCM
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.602.0974.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020804

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
58	2	... 51 FAHRENHEIT BULBO HUMEDO. CONEXION DERECHA. SECCION DE VENTILADOR CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 14,700 PIES CUBICOS POR MINUTO ... ...INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA...

14

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD NOMINAL DE 24,000 BTU/HR. (2 TR).
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.527.0648.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000017959

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD NOMINAL DE 24,000 BTU/HR. (2 TR).
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.527.0648.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000017959

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	47	... TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA EN CASO DE SER NECESARIO. RETIRAR LA UNIDAD... ...ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE AL EQUIPO NUEVO EN CASO DE SER NECESARIO DEMOLER LA BASE EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL EQUIPO PARA QUE ESTE NO SUFRA DAÑOS EN SU ESTRUCTURA Y ASI MISMO CUIDAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO. SE DEBERA CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL... ...CONEXIONES ELECTRICAS, MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, SELLADO DE DUCTOS EN LA INYECCION CON LONGITUD MINIMA DE 25.00 METROS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ...

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	47	... TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. RETIRAR LA UNIDAD... ...ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. SE DEBERA CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL.. ...CONEXIONES ELECTRICAS, MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ...

15

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,900 PCM
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.602.0885.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020795**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
49	1	... LA UNIDAD DEBERA CONTAR CON SERPENTIN DE CALEFACCION Y HUMIDIFICADOR PARA PROPORCIONAR UNA CAPACIDAD MINIMA EN TIEMPO DE INVIERNO DE 170,700 444 UNIDAD TERMICA BRITANICA POR HORA ...

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON SERPENTIN DE AGUA HELADA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,800 PCM
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.602.0885.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020795**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
49	1	... LA UNIDAD DEBERA CONTAR CON SERPENTIN DE CALEFACCION Y HUMIDIFICADOR PARA PROPORCIONAR UNA CAPACIDAD TERMICA EN TIEMPO DE INVIERNO DE 170,700 UNIDAD TERMICA BRITANICA POR HORA...

16

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (6 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON

	CAPACIDAD DE 210,681 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.906.0162.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020736

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
66	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASÍ MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION . . ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA. ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y

	CAPACIDAD DE 210,681 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.906.0162.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020736

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
66	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION, SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION . . ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL. ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACION. EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VALVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y

			RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO. GRAPAS. REFUERZOS. ZETAS. AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RF3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR. CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC. Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA. AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE. FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES..			HUMEDAD. CODOS. CODOS. COPLES. TEE. TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO. DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN. AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES..

17

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON CAPACIDAD DE 352,890 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0177.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020737**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
67	2	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE. VALVULA DE DOS O TRES VIAS. TERMOSTATO. TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS. VALVULA DE DOS O TRES VIAS. VALVULAS DE COMPUERTA. TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE. UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ...CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL. INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA. ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (7 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 5,918 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON CAPACIDAD DE 352,890 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0177.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020737**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
67	2	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE. VALVULA SOLENOIDE. TERMOSTATO. TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS. VALVULA DE PASO. FILTRO DESHIDRATADOR. TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION. SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE. UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA. QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL. UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA. UN INTERRUPTOR

			TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS. AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RF3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR POLYESTER BLANCO, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA, AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE. FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...	TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VALVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSIÓN, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...
18	Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"			Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 6,435 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON CAPACIDAD DE 229,086 BTU/Hr.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.906.0186.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020738

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
68	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO.	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 6,435 PCM: SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON CAPACIDAD DE 229,086 BTU/Hr.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.906.0186.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020738

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
68	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA

			O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO, DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE. UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO. AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO. GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO R=16 CON CUBIERTA DE PAPEL FOR DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA, AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE, FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE			EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION. SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE. UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA, QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO L DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACION, EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VÁLVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSIÓN, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD CODOS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...	

			REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES

19

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON CAPACIDAD DE 356,000 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0192.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020739**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
69	**1**	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA (10 ZONAS) CON CAPACIDAD DE 10,000 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50-50) CON CAPACIDAD DE 356,000 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0192.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020739**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
69	**1**	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION. SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA, QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE

			COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO, GRAPAS, REFUERZOS ZETAS, AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RF3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA, AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE, FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO, INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...
			COBRE TIPO L DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACION, EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VÁLVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...

20

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CON CAPACIDAD DE 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA DE LA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU; 41.20 GPM.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0217.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020741**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
71	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 11,958 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CON CAPACIDAD DE 583,012 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA DE LA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE 412,305 BTU; 41.20 GPM.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0217.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020741**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
71	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION, SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE,

				Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO. GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RESTO CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA. AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE. FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES ..			UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA, QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACION. EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VALVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES ..	
21	Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"				Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"		

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,750 PCM; SERPENTIN ALL CIRCUIT CON CAPACIDAD DE 133,500 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.906.0224.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020742

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
72	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 3,750 PCM; SERPENTIN ALL CIRCUIT CON CAPACIDAD DE 133,500 BTU/Hr
CLAVE IMSS DEL BIEN :	529.906.0224.00.01
ID ARTÍCULO :	000000000020742

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
72	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION. SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACION EN UN CIRCUITO SOLO CONSIDERANDO LAS VALVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO, VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE

		LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RF3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA, AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE, FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO, INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...		TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...

22

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CON CAPACIDAD DE 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA DE LA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE CAPACIDAD DE 122,360 BTU/Hr.; 12.20 GPM
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0239.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020743**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
73	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO, DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA, RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO, ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO UNIZONA CON CAPACIDAD DE 8,420 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CON CAPACIDAD DE 279,630 BTU/Hr. Y SERPENTIN DE AGUA HELADA DE LA MISMA CAPACIDAD QUE EXPANCIÓN DIRECTA; Y SERPENTIN PARA AGUA CALIENTE DE CAPACIDAD DE 122,360 BTU/Hr.; 12.20 GPM
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0239.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020743**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
73	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO, DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO, RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO, ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE

			PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS. CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO. GRAPAS. REFUERZOS. ZETAS. AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RF3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR. CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC. Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA. AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE. FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...			PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA, QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACION, EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VALVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...
23	Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"			Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"	
	NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,448 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CON CAPACIDAD DE 220,849 BTU/Hr.		NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 5,448 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (50/50) CON CAPACIDAD DE 220,849 BTU/Hr.
	CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0251.00.01**		CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0251.00.01**
	ID ARTÍCULO :	**000000000020777**		ID ARTÍCULO :	**000000000020777**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
75	2	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO, ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA. ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL SMACNA AMERIC O SMACNA, PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO, CRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RT3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
75	2	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION, SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA, QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN. EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VALVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO INCLUYE:

			CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA, AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE. FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...

			CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES...

24

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,320 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CON CAPACIDAD DE 167,164 BTU/Hr.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0269.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020778**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
76	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, VALVULA DE DOS O TRES VIAS, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS. VALVULA DE DOS O TRES VIAS, VALVULAS DE COMPUERTA, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA HELADA. RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO ASI MISMO NO DAÑAR ACABADOS EN EL EDIFICIO ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE FUERZA DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL INCLUYA UN INTERRUPTOR CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL PARA LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012.

Anexo 1 (uno)
"Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"

NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	EQUIPO DIVIDIDO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MULTIZONA CON CAPACIDAD DE 6,320 PCM; SERPENTIN HALF CIRCUIT (60/40) CON CAPACIDAD DE 167,164 BTU/Hr.
CLAVE IMSS DEL BIEN :	**529.906.0269.00.01**
ID ARTÍCULO :	**000000000020778**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
76	1	... DESCONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA Y CONTROL QUE ALIMENTAN A LA UNIDAD MANEJADORA Y CONDENSADORA EXISTENTE, VALVULA SOLENOIDE, TERMOSTATO, TUBERIA CONDUIT Y CABLEADO DE FUERZA SI ESTE FUERA NECESARIO. DESMANTELAMIENTO DE CUADRO DE BY PASS, VALVULA DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR, TUBERIA DE COBRE TIPO L DE LA LINEA DE LIQUIDO Y DE SUCCION. SI ESTA SE ENCUENTRA MAL INSTALDO O EN MAL ESTADO RETIRAR LA UNIDAD MANEJADORA EXISTENTE, UTILIZANDO HERRAMIENTA ADECUADA Y EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO. ADAPTAR BASE DE EQUIPO EXISTENTE Y HACER UNA NUEVA BASE CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA DE ESFUERZO DE COMPRESION ... ... CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE UN GABINETE PARA LA FUERZA Y CONTROL ENTRE LA MANEJADORA Y LA CONDENSADORA QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO GENERAL, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON ARRANCADOR PARA EL MOTOR DE LA UNIDAD MANEJADORA, UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA LA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA, ESTO DE ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012.

			CONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y LA RED HIDRAULICA DE AGUA HELADA CON TUBERIA DE COBRE TIPO M DEL DIAMETRO REQUERIDO CONSIDERANDO LAS VALVULA DE COMPUERTA Y LA VALVULA DE DOS O TRES VIAS, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA TUBO DE COBRE EN LA LINEA DE AGUA HELADA EN EL SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LISA GALVANIZADA DE DIFERENTE CALIBRE DE ACUERDO AL STANDARD AMERIC O SMACNA. PARA LA FABRICACION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE DESDE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE NUEVA HASTA EL SECCIONAMIENTO DE DUCTO. GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS. AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1 PULGADA DE ESPESOR TIPO RF3100 CON CUBIERTA DE PAPEL FOIL DE ALUMINIO COMO BARRERA DE VAPOR, CUBIERTA CON MANTA CRUDA IMPREGNADA CON SELLADOR FESTER BLANC, Y ACABADO CON PINTURA VINILICA BLANCA. AJUSTES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO Y RETORNO DEL AIRE. FABRICACION Y COLOCACION DE JUNTA FLEXIBLE EN EL EQUIPO. INSTALACION DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE EN SU BASE EN EL SITIO DE REFERENCIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES..			INTERCONEXION DE FUERZA Y CONTROL ENTRE TABLERO NUEVO A UNIDAD MANEJADORA Y A UNIDAD CONDENSADORA CONSIDERANDO LA CANALIZACION Y LOS ALIMENTADORES DE FUERZA Y CONTROL, ESTO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012. INTERCONEXION ENTRE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DEL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN QUE SE DIVIDA EL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN. EN UN CIRCUITO 50/50 CONSIDERANDO LAS VÁLVULAS DE PASO, FILTRO DESHIDRATADOR CON CARTUCHO Y VALVULA DE SERVICIO, VALVULA SOLENOIDE, VALVULA DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD, CODOS, COPLES, TEE, TERMOSTATO DE CUARTO O TERMOSTATO DE DUCTO, DE LOS PASOS QUE SE REQUIERAN, AISLAMIENTO ARMAFLEX PARA LA LINEA DE SUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DEL EQUIPO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES..
25						SE PRECISA QUE LAS PROPUESTAS TECNICAS DEBERAN ENVIARLAS DEBIDAMENTE FOLIADAS	
26	CONVOCATORIA 5. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DICE:						

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Máximo

	I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	25.00	I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta técnica solicita, incumplan con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuacion	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes***	3.00	3.00
					Al licitante que proponga la interconexión del sistema de control del equipo nuevo al existente. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
					Al licitante que proponga equipos con bajo nivel de ruido de acuerdo a la NORMA Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.	3.00	3.00
					Al licitante que proponga la atención de servicio correctivo de mantenimiento mediante un call center las 24 hr en los 365 días del año durante el periodo de garantía.	3.00	3.00
					Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
					Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
					Al licitante que proponga un sistema adicional para la protección de variaciones de voltaje (supervisor de voltaje). ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
					Al licitante que proponga la entrega de un kit de servicio conteniendo bomba de vacío de 7 mt, manifold amarrentelo y tumer	1.00	1.00
	I. Caracteristicas del bien(es) objeto de la propuesta técnica	25.00	I.a.- Caracteristicas de los bienes objeto de la propuesta técnica	I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien.	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a 20 años.	3.00	3.00

				Para la obtención de estos puntos deberá presentar constancias o pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o la realizacion de pruebas de laboratorio.	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **17 años** y menor o igual a **19 años 11 meses.**	2.30	
					Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **14 años** y menor o igual a **16 años 11 meses.**	1.50	
					Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **10 años** y menor o igual a **13 años 11 meses.**	0.70	
					Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia menor o igual a **10 años**	0.00	
					Total Características del Bien.		**25.00**
	II. Capacidad del Licitante.	**10.00**	**II.a.- Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante**	**II.a.-1 Capacidad económica.**	Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del **17.5%** al **20%** a través de sus ingresos presentadas en la **última** declaración fiscal anual. [2016]	1.50	1.50
				Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del **15%** al **17.49%** a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual [2016]	1.10	
					Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del 12.5% al 14.99% a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual [2016]	0.75	

					Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del **10 %** al **12.49%** a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual [2016]	0.40	
					Al licitante que acredite **menos** el **10%** de su propuesta económica con los ingresos declarados fiscalmente [2016], se le otorgará puntuación.	0.00	
				II.a.2. Recursos técnicos.	Al licitante que demuestre contar con **al menos 14 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (5) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (9) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	2.00	
				Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre **menos** de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecanico Industrial o afín) y [5] Tecnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) **por las partidas ofertada, no será acreedor a puntos.**	Al licitante que demuestre contar con **al menos 12 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.50	2.00
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 10 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (3) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (7) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitacion de los equipos de Aire Acondicionado.	1.10	

	II.Capacidad del Licitante.	10.00	II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante		Al licitante que demuestre contar con **al menos 8 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (2) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (6) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.75	
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 6 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (1) Ingeniero Especialista (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (5) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.40	
				II.a.3.- Recursos de equipamiento.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **20.00%** a su capital contable y social.	1.50	1.50
				Documento o actas constitutivas del fabricante, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de equipos de Aire Acondicionado, con lo que garantiza su propuesta económica. Cuando el licitante no compruebe al menos 10% en maquinaria y equipo en su capital social, sera acredor a cero puntos.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **17.5** al **19.99 %** a su capital contable y social.	1.10	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **15.00** al **17.49 %** a su capital contable y social.	0.75	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **13.5** al **14.99 %** a su capital contable y social.	0.40	

					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, menor a **13.5 %** a su capital contable y social.	0.00	
			II.b.- Discapacitados.	**II.b.1 Participación de discapacitados.**	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción **mayor 10%** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, con una antigüedad mayor a seis meses.	1.50	1.50
				Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones. Para el caso de que la emprese no cuente con trabajadores con discapacidad no se le asignaran puntos en este rubro.	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del **9.01 %** al **9.99 %** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	1.10	
					A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del **7.01 %** al **8.99 %** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	0.75	
					A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del **5.01%** al **6.99 %** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	0.40	
					A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor al **5 %** de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	0.00	
	II.Capacidad del Licitante.	10.00	**II.c.- MIPYMES con innovación tecnológica.**	**II.c.1 Participación de MIPYMES.**	La empresa que acredite que es MIPYME, y que produzca bienes con innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	0.75	0.75
				Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial acreditando haber producido bienes objeto de este procedimiento, con innovación tecnológica.	En caso de no acreditar que produzcan bienes con innovación tecnológica, se le asignará puntuación.	0.00	
			II.d.- Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	En caso de acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, se le asignará:	0.75	0.75

				Certificado emitido por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de no acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, no se le asignará puntuación.	0.00	
			II.e.- Garantías de cumplimiento.	**II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien.**	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o mayor a **60 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantia	2.00	2.00
				Documento membretado firmado por el representante legal en el que se compromete a la Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien.	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **52** y hasta **59 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantia	1.50	
					Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **44** y hasta **51 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantia	1.00	
					Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes mayor a **36** y hasta **43 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantia	0.50	

				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes de igual a **36 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.00	
					Total Capacidad del Licitante	10.00
III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	**5.00**	**III.a.- Experiencia y Especialidad.**	**III.a.1.- Experiencia.**	Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de 10 años de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	2.00	2.00
			Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o pedidos, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o Institución, bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de **8 años a 9 años 11 meses 30 días** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	1.50	
				Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de **6 años a 7 años 11 meses 30 días** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	1.00	
				Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de **3 años a 5 años 11 meses 30 días** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	0.50	
				Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados menos de **3 años** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	0.00	
			III.a.2.- Especialidad	Al licitante que presente **más de 15 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	3.00	3.00
			Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o pedidos presentados, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución, bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que presente de **12 a 14 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	2.20	

					Al licitante que presente **de 9 a 11 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la **adquisición de bienes similares** al objeto de la presente licitación.	1.50	
					Al licitante que presente **de 6 a 8 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la **adquisición de bienes similares** al objeto de la presente licitación.	0.80	
					Al licitante que presente **menos de 6 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la **adquisición de bienes similares** al objeto de la presente licitación.	0.00	
						Total Experiencia y Especialidad	5.00
IV.Cumplimiento de Contratos.	**10.00**	**IV.a.- Liberación de la Fianzas.**	**IV.a.1.- Liberación de la Fianza.** Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".		Al licitante que demuestre documentalmente tener **mas de 10 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecidos en el periodo 2008 al 2017.	10.00	10.00
					Al licitante que demuestre documentalmente tener de 9 **a 10 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	7.50	
					Al licitante que demuestre documentalmente tener de 7 **a 8 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	5.00	
					Al licitante que demuestre documentalmente tener de 5 **a 6 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	2.50	

				Al licitante que demuestre documentalmente tener **menos de 5** contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	0.00	
					Total de Cumplimiento de Contratos	**10.00**
					TOTAL PROPUESTA TÉCNICA	**50.00**

DEBE DECIR:

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito		Puntaje Unitario	Puntaje Máximo
I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	**25.00**	**I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica**	**I.a.1 Propuesta técnica.** Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumpla con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas, no se asignará ninguna puntuacion.	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes***		8.00	8.00
			Para la obtención de los puntos adicionales, las características solicitadas en los incisos 1, 2 y 3, deberán ser Integradas en el Anexo 1.1. Cedula de Especificacion Técnica del Licitante, y se deberán acreditar mediante las fichas técnicas y catalogos del fabricante en las que se indique cada una de las características y especificaciones solicitadas.	1).- Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes***			4.00
				a).- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO UNIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA b).- UNIDADES MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA	MOTOR PREMIUM	1.00	

					c).- EQUIPO DIVIDIDO CON MANEJADORAS UNIZONA Y CON MANEJADORAS MULTIZONA d).- VENTILADORES EXTRACCION e).- UNIDAD FAN&COIL f).- TORRE DE ENFRIAMIENTO g).- UNIDAD TIPO PAQUETE h).- UNIDAD LAVADORA DE AIRE	MOTOR ALTA EFICIENCIA	3.00	
						MOTOR STANDARD	1.00	
					a).- MINI SPLIT EFICIENCIA ENERGETICA MINIMA DE 12 EER (EN LA UNIDAD CONDENSADORA), ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A UNA TEMPERATURA DE 90° F	EER SOLICITADO + 3	4.00	
						EER SOLICITADO + 2	3.00	
						EER SOLICITADO + 1	1.00	
					e).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGA CON EER MINIMA DE 0.42b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA CON EER MINIMA DE 0.54	EER SOLICITADO + 0.3	4.00	
						EER SOLICITADO + 0.2	3.00	
						EER SOLICITADO + 0.1	1.00	
					a) - UNIDAD CONDENSADORA b) - UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE c).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO	EER SOLICITADO +3	4.00	
						EER SOLICITADO +2	3.00	

					CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE	EER SOLICITADO + 1	1.00	
					a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION FUEGO DIRECTO (COP 0.63) b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION VAPOR SATURADO (COP 0.56)	COP + 0.3	4.00	
						COP + 0.2	3.00	
						COP + 0.1	1.00	
					2.- Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***			
					a).- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO UNIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA b).- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA c).- EQUIPO DIVIDIDO CON MANEJADORA UNIZONA Y MULTIZONA d).- UNIDAD FAN&COIL e).- UNIDAD TIPO PAQUETE f).- UNIDAD LAVADORA DE AIRE g).- MINI-SPLIT (EN EL EVAPORADOR) h).- UNIDAD CONDENSADORA (PARA SER COLOCADO EN LA UNIDAD MANEJADORA QUE SE CONECTARA)	SISTEMA DE LUZ ULTRAVIOLETA TIPO GERMICIDA	4.00	4.00

					a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA c).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR SATURADO d).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO e).- TORRE DE ENFRIAMIENTO	TRATAMIENTO QUIMICO PARA EL CONTROL DE CONTAMINACIÓN BIOLOGICA EN EL AGUA DE CONDENSACIÓN (PRODUCTO PARA UN MES)	4.00	
					a).- VENTILADOR DE EXTRACCION	FILTRO DE CARBON ACTIVADO EN EL DESFOGUE DEL AIRE	4.00	
					a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AIRE	TRATAMIENTO QUIMICO PARA EVITAR PROBLEMAS DE CORROSION EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA (TRATAMIENTO MINIMO PARA UN MES)	4.00	
					3).- Al licitante que proponga un sistema adicional para la protección de variaciones de voltaje (supervisor de voltaje). ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***		6.00	6.00
				I.a.2 Durabilidad o vida útil del bien. Para la obtención de estos puntos deberá presentar constancias o pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o la realizacion de pruebas de laboratorio.	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **20 años**.		3.00	3.00

				Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la duracilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción. Prueba documental por partida. Carta del usuario manifestando la existencia del equipo en sus instalaciones y el estado de funcionamiento incluyendo fotografía claramente legible de la placa de datos del equipo.	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **17 años** y menor o igual a **19 años 11 meses.**	2.30	
					Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **14 años** y menor o igual a **16 años 11 meses.**	1.50	
					Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **10 años** y menor o igual a **13 años 11 meses.**	0.70	
					Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia menor o igual a **10 años**	0.00	
					Total Características del Bien.		25.00
II. Capacidad del Licitante.	10.00	**II.a.- Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante**	**II.a.-1 Capacidad económica.** Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 17.5% al 20% del monto total de la propuesta económica con IVA.	1.50	1.50
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 15% al 17.49% del monto total de la propuesta económica con IVA.	1.10	
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 12.5% al 14.99% del monto total de la propuesta económica con IVA.	0.75	
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 10% al 12.49% del monto total de la propuesta económica con IVA.	0.40	
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del menos el 10% del monto total de la propuesta económica con IVA.	0.00	

				II.a.2. **Recursos técnicos.** Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Tecnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos.	Al licitante que demuestre contar con **al menos 14 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (5) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (9) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	2.00	2.00
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 12 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.50	
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 10 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (3) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (7) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.10	
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 8 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (2) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (6) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.75	

					Al licitante que demuestre contar con **al menos 6 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (1) Ingeniero Especialista (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (5) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.40	
				II.a.3.- Recursos de equipamiento. Documento o actas constitutivas del fabricante, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricacion de equipos de Aire Acondicionado, con lo que garantiza su propuesta económica. Cuando el licitante no compruebe al menos 13.5 % en maquinaria y equipo en su capital social, sera acredor a cero puntos.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **20.00%** a su capital contable y social.	1.50	1.50
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **17.5** al **19.99 %** a su capital contable y social.	1.10	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **15.00** al **17.49 %** a su capital contable y social.	0.75	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **13.5** al **14.99 %** a su capital contable y social.	0.40	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, menor a **13.5 %** a su capital contable y social.	0.00	
				II.b.1 Participación de discapacitados.Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.Para el caso de que la empresa no cuente con trabajadores con discapacidad no se le asignaran	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción **mayor 10%** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, con una antigüedad mayor a seis meses.	1.50	1.50

				asignaran puntos en este rubro.	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor del **10 %** y mayor al **5.00 %** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	
					A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor al 4.99 % de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	0.00	
	II. Capacidad del Licitante.	**10.00**	**II.c.- MIPYMES con innovación tecnológica.**	**II.c.1 Participación de MIPYMES.** Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial acreditando haber producido bienes objeto de este procedimiento, con innovación tecnológica.	La empresa que acredite que es MIPYME, y que produzca bienes con innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	0.75	0.75
					En caso de no acreditar que produzcan bienes con innovación tecnológica, se le asignará puntuación.	0.00	
			II.d.- Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	**II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género.** Certificado emitido por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, se le asignara:	0.75	0.75
					En caso de no acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, no se le asignará puntuación.	0.00	

		II.e.- Garantías de cumplimiento.	II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien.	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o mayor a **60 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	2.00	2.00
			Documento membretado firmado por el representante legal en el que se compromete a la Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien.	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **52** y hasta **59 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	1.50	
				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **44** y hasta **51 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	1.00	
				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes mayor a **36** y hasta **43 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.50	
				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes de igual a **36 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.00	
				Total Capacidad del Licitante.		**10.00**
III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	**5.00**	**III.a.- Experiencia y Especialidad.**	**III.a.1.- Experiencia.** Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o pedidos, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o Institución,	Al licitante que acredite con contratos o pedidos formalizados y concluidos de **10 años o más** de experiencia, comprendidos en el periodo de septiembre 2007 a agosto 2017.	2.00	2.00

					bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados y concluidos en el intervalo menor de 10 años y mayor a 3 en el periodo de septiembre 2007 a agosto 2017. Se asignara la mayor puntuación o al licitante o licitantes que acrediten el máximo de experiencia (10 años) y se distribuirá de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla tres. Nota: Se hace hincapié que el número de años constituye el requisito a cumplir, y no así el número de contratos, cuya cantidad no conlleva a otorgar más o menos puntuación o unidades porcentuales.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	
						Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados y concluidos menos de 3 años de experiencia, comprendidos en el periodo de septiembre 2007 a agosto 2017.	0.00	
					III.a.2.- Especialidad Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o pedidos presentados, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución, bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que presente **más de 15 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	3.00	3.00
						Al licitante que presente **menos de 15 y más de 6**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017., cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	

					Al licitante que presente **menos de 6 contratos**. pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	0.00	
						Total Experiencia y Especialidad	**5.00**
	IV. Cumplimiento de Contratos.	**10.00**	**IV.a.- Liberación de la Fianzas.**	**IV.a.1.- Liberación de la Fianza.** Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante" o factura de venta firmada y sellada por una institución privada cuando aplique. Es importante señalar que las liberaciones de las garantías de cumplimiento, así como las facturas de venta emitidas por una institución privada, tienen que estar relacionadas con el objeto de la presente contratación, es decir "La Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado"	Al licitante que demuestre documentalmente tener 15 **contratos o más cumplidos satisfactoriamente** o factura de venta firmada y sellada por una institución privada a partir del mínimo establecido en el periodo septiembre 2007 a agosto 2017.	10.00	10.00
					Al licitante que presente **menos de 15 y más de 6**, pedidos o convenios formalizados o factura de venta firmada y sellada por una institución privada y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017., cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	
					Total de Cumplimiento de Contratos		**10.00**
					TOTAL PROPUESTA TÉCNICA		**50.00**

27

ANEXO 6
"CRITERIOS DE EVALUACIÓN"

DICE:

Rubro	Ponderación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Máximo
I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	25.00	I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	**I.a.1 Propuesta técnica.** Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumplan con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuacion	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes***	3.00	3.00
				Al licitante que proponga la interconexión del sistema de control del equipo nuevo al existente. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
				Al licitante que proponga equipos con bajo nivel de ruido de acuerdo a la NORMA Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.	3.00	3.00
				Al licitante que proponga la atención de servicio correctivo de mantenimiento mediante un call center las 24 hr en los 365 días del año durante el periodo de garantía	3.00	3.00
				Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
				Al licitante que proponga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
				Al licitante que proponga un sistema adicional para la proteccion de variaciones de voltaje (supervisor de voltaje). ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***	3.00	3.00
				Al licitante que proponga la entrega de un kit de servicio consistente bomba de vacío de 5 cfm, manifolf amperimetro y tanner	3.00	3.00

I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	25.00	I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	**I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien.**	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **20 años**.	3.00	3.00	
			Para la obtención de estos puntos deberá presentar constancias o pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o la realización de pruebas de laboratorio.	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **17 años** y menor o igual a **19 años 11 meses.**	2.30		
				Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **14 años** y menor o igual a **16 años 11 meses.**	1.50		
				Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **10 años** y menor o igual a **13 años 11 meses.**	0.70		
				Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, así como los certificados que avalen dicha durabilidad o resistencia menor o igual a **10 años**	0.00		
					Total Características del Bien		25.00
II. Capacidad del Licitante.	10.00	**II.a.- Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante**	**II.a.-1 Capacidad económica.**	Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del **17.5%** al **20%** a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual. [2016]	1.50	1.50	
			Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del **15%** al **17.49%** a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual [2016]	1.10		
				Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del **12.5%** al **14.99%** a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual [2016]	0.75		

					Al licitante que demuestre que la propuesta económica con IVA equivale del 10 % al 12.49% a través de sus ingresos presentadas en la última declaración fiscal anual [2016]	0.40	
					Al licitante que acredite menos el 10% de su propuesta económica con los ingresos declarados fiscalmente [2016], se le otorgará puntuación.	0.00	
				II.a.2. Recursos técnicos.	Al licitante que demuestre contar con al menos 14 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (5) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (9) Técnicos calificados (Electromecanico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	2.00	2.00
				Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Tecnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos.	Al licitante que demuestre contar con al menos 12 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Electrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.50	
					Al licitante que demuestre contar con al menos 10 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (3) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (7) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.10	
	II.Capacidad del Licitante.	10.00	II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante		Al licitante que demuestre contar con al menos 8 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (2) Ingenieros Especialistas (Electromecanico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (6) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.75	

					Al licitante que demuestre contar con **al menos 6 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (1) Ingeniero Especialista (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (5) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.40		
				II.a.3.- Recursos de equipamiento.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **20.00%** a su capital contable y social.	1.50	1.50
				Documento o actas constitutivas del fabricante, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de equipos de Aire Acondicionado, con lo que garantiza su propuesta económica. Cuando el licitante no compruebe al menos 10% en maquinaria y equipo en su capital social, sera acredor a cero puntos.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **17.5** al **19.99 %** a su capital contable y social.	1.10	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **15.00** al **17.49 %** a su capital contable y social.	0.75	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **13.5** al **14.99 %** a su capital contable y social.	0.40	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, menor a **13.5 %** a su capital contable y social.	0.00	
			II.b.- Discapacitados.	**II.b.1 Participación de discapacitados.**	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporcion **mayor 10%** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, con una antigüedad mayor a seis meses.	1.50	1.50
				Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor del **10 %** y mayor al **5.00 %** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	

				Para el caso de que la empresa no cuente con trabajadores con discapacidad no se le asignaran puntos en este rubro.			
					A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor al 4.99 % de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	0.00	
	II.Capacidad del Licitante.	10.00	II.c.- **MIPYMES con innovación tecnológica.**	**II.c.1 Participación de MIPYMES.**	La empresa que acredite que es MIPYME, y que produzca bienes con innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	0.75	0.75
				Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial acreditando haber producido bienes objeto de este procedimiento, con innovación tecnológica.	En caso de no acreditar que produzcan bienes con innovación tecnológica, se le asignará puntuación.	0.00	
			II.d.- **Políticas y Prácticas de Igualdad de Género**	**II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género**	En caso de acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, se le asignará:	0.75	0.75
				Certificado emitido por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de no acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, no se le asignará puntuación.	0.00	
			II.e.- **Garantías de cumplimiento.**	**II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien.**	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o mayor a 60 meses de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	2.00	2.00

			Documento membretado firmado por el representante legal en el que se compromete a la Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien.	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **52** y hasta **59 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	1.50	
				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **44** y hasta **51 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	1.00	
				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes mayor a **36** y hasta **43 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.50	
				Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes de igual a **36 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.00	
					Total Capacidad del Licitante		**10.00**
III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	**5.00**	**III.a.- Experiencia y Especialidad.**	**III.a.1.- Experiencia.**	Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de 10 años de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	2.00	2.00	
			Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o pedidos, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o Institución, bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de **8 años a 9 años 11 meses 30 días** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	1.50		
				Al licitante que acredite como numeo mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de **6 años a 7 años 11 meses 30 días** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	1.00		

					Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados de **3 años a 5 años 11 meses 30 días** de experiencia, comprendidos en el periodo del **2007 al 2017.**	0.50	
					Al licitante que **acredite** como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados menos de **3 años** de experiencia, comprendidos en el periodo del 2007 al 2017.	0.00	
				III.a.2.- Especialidad	Al licitante que **presente más de 15 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	3.00	3.00
				Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o pedidos presentados, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución, bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que **presente de 12 a 14 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	2.20	
					Al licitante que **presente de 9 a 11 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	1.50	
					Al licitante que **presente de 6 a 8 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	0.80	
					Al licitante que presente **menos de 6 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2007 a 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	0.00	
						Total Experiencia y Especialidad	6.00
IV.Cumplimiento de Contratos.	**10.00**	**IV.a.- Liberación de la Fianzas.**	**IV.a.1.- Liberación de la Fianza.**		Al licitante que demuestre documentalmente tener **más de 10 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecidos en el periodo 2008 al 2017.	10.00	10.00
			Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y		Al licitante que demuestre documentalmente tener **de 9 a 10 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	7.50	

			Especialidad del Licitante"			
				Al licitante que demuestre documentalmente tener de 7 **a 8 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	5.00	
				Al licitante que demuestre documentalmente tener de **5 a 6 contratos cumplidos** satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	2.50	
				Al licitante que demuestre documentalmente tener **menos de 5** contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo establecido en el periodo 2008 al 2017.	0.00	
					Total de Cumplimiento de Contratos	**10.00**
					TOTAL PROPUESTA TECNICA	**50.00**

DEBE DECIR:

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Máximo
I. **Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica**	25.00	I.a.- **Características de los bienes objeto de la propuesta técnica**	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas con las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indiquen cada una de las características y especificaciones solicitadas para la totalidad de las partidas que integran el grupo correspondiente. En caso de que la propuesta tecnica solicita, incumpla con alguna de las caracteristicas o especificaciones establecidas para alguna de las partidas, no se asignará ninguna puntuacion.	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes***	6.00	6.00
			Para la obtención de los puntos adicionales, las características solicitadas en los incisos 1, 2 y 3, deberán ser integradas en el Anexo 1.1. Cedula de Especificación Técnica del Licitante, y se deberán acreditar mediante las fichas técnicas y catálogos del fabricante en las que se indique cada una de las caracteristicas y especificaciones	1.- Al licitante que proponga equipos con mayor eficiencia energetica a la solicitada. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***		4.00

				solicitadas.	a).- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO UNIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA b).- UNIDADES MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA c).- EQUIPO DIVIDIDO CON MANEJADORAS UNIZONA Y CON MANEJADORAS MULTIZONA d).- VENTILADORES EXTRACCION e).- UNIDAD FAN&COIL f).- TORRE DE ENFRIAMIENTO g).- UNIDAD TIPO PAQUETE h).- UNIDAD LAVADORA DE AIRE	MOTOR PREMIUM	4.00	
						MOTOR ALTA EFICIENCIA	3.00	
						MOTOR STANDARD	1.00	
					a).- MINI SPLIT EFICIENCIA ENERGETICA MINIMA DE 12 EER (EN LA UNIDAD CONDENSADORA), ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A UNA TEMPERATURA DE 95° F	EER SOLICITADO + 3	4.00	
						EER SOLICITADO + 2	3.00	
						EER SOLICITADO + 1	1.00	
					a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGA CON EER MINIMA DE 0.428).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA CON EER MINIMA DE 1.01	EER SOLICITADO + 0.3	4.00	
						EER SOLICITADO + 0.2	3.00	
						EER SOLICITADO + 0.1	1.00	

					a) - UNIDAD CONDENSADORA b) - UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE c) - UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE	EER SOLICITADO +3	4.00	
						EER SOLICITADO +2	3.00	
						EER SOLICITADO + 1	1.00	
					a) - UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO (COP 0.63) b) - UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR SATURADO (COP 0.56)	COP + 0.3	4.00	
						COP + 0.2	3.00	
						COP + 0.1	1.00	
					2.- Al licitante que proporga un sistema antibacteriano en el manejo de aire. ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***			
					a).- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO UNIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA o).- UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO MULTIZONA CON SERPENTIN DE AGUA HELADA c).- EQUIPO DIVIDIDO CON MANEJADORA UNIZONA Y MULTIZONA d).- UNIDAD FAN&COIL e).- UNIDAD TIPO PAQUETE f).- UNIDAD LAVADORA DE AIRE g).- MINI-SPLIT (EN EL EVAPORADOR) h).- UNIDAD CONDENSADORA (PARA SER COLOCADO EN LA UNIDAD MANEJADORA QUE SE CONECTARA)	SISTEMA DE LUZ ULTRAVIOLETA TIPO GERMICIDA	1.00	4.00

					a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA c).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR SATURADO d).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCION FUEGO DIRECTO e).- TORRE DE ENFRIAMIENTO	TRATAMIENTO QUIMICO PARA EL CONTROL DE CONTAMINACIÓN BIOLOGICA EN EL AGUA DE CONDENSACIÓN (PRODUCTO PARA UN MES)	4.00	
					a).- VENTILADOR DE EXTRACCION	FILTRO DE CARBON ACTIVADO EN EL DESFOGUE DEL AIRE	4.00	
					a) - UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO SCROLL CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AIRE	TRATAMIENTO QUIMICO PARA EVITAR PROBLEMAS DE CORROSION EN EL SISTEMA DE AGUA HELADA (TRATAMIENTO MINIMO PARA UN MES)	4.00	
					c).- Al licitante que proponga un sistema adicional para la protección de variaciones de voltaje (supervisor de voltaje). ***Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.***		6.00	6.00
				I.a.2 Durabilidad o vida útil del bien. Para la obtención de estos puntos deberá presentar constancias o pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o la realización de pruebas de laboratorio.	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **20 años**.		3.00	3.00

				Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción. Prueba documental por partida: Carta del usuario manifestando la existencia del equipo en sus instalaciones y el estado de funcionamiento, incluyendo fotografía claramente legible de la placa de datos del equipo	Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **17 años** y menor o igual a **19 años 11 meses.**	2.30	
					Al licitante que presente carta del fabricante manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **14 años** y menor o igual a **16 años 11 meses**.	1.50	
					Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia mayor a **10 años** y menor o igual a **13 años 11 meses.**	0.70	
					Al licitante que presente carta manifestando la durabilidad o vida útil del bien, que avalen dicha durabilidad o resistencia menor o igual a **10 años**	0.00	
						Total Características del Bien.	25.00
II. Capacidad del Licitante.	**10.00**	**II.a.- Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante**	**II.a.-1 Capacidad económica.** Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 17.5% al 20% del monto total de la propuesta económica con IVA	1.50	1.50
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 15% al 17.49% del monto total de la propuesta económica con IVA	1.10	
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 12.5% al 14.99% del monto total de la propuesta económica con IVA	0.75	
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del 10% al 12.49% del monto total de la propuesta económica con IVA	0.40	
				Al licitante que demuestre a través de la presentación de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta 2017, que sus ingresos equivalen del menor al 10% del monto total de la propuesta económica con IVA	0.00	

				II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Técnicos calificados (Mecanico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos.	Al licitante que demuestre contar con **al menos 14 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que **sean** (5) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (9) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	2.00	2.00
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 12 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.50	
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 10 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que **sean** (3) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (7) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	1.10	
					Al licitante que demuestre contar con **al menos 8 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que **sean** (2) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (6) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.75	

					Al licitante que demuestre contar con al **menos 6 empleados por las partidas** ofertadas a instalar que sean (1) Ingeniero Especialista (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (5) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado.	0.40	
				II.a.3.- Recursos de equipamiento. Documento o actas constitutivas del fabricante, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de equipos de Aire Acondicionado, con lo que garantiza su propuesta económica. Cuando el licitante no compruebe al menos 13.5 % en maquinaria y equipo en su capital social, sera acredor a cero puntos.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **20.00%** a su capital contable y social.	1.50	1.50
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **17.5** al **19.99 %** a su capital contable y social.	1.10	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **15.00** al **17.49 %** a su capital contable y social.	0.75	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, equivalente o mayor al **13.5** al **14.99 %** a su capital contable y social.	0.40	
					Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado requeridos, menor a **13.5 %** a su capital contable y social.	0.00	
				II.b.1 Participación de discapacitados.Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.Para el caso de que la empresa no cuente con trabajadores con discapacidad no se le asignaran	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción **mayor 10%** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, con una antigüedad mayor a seis meses.	1.50	1.50

				asignaran puntos en este rubro.	A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor del 10 % y mayor al **5.00 %** cuando menos de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	
					A la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción menor al 4.99 % de la totalidad de su planta de empleados con una antigüedad mayor a seis meses.	0.00	
	II. Capacidad del Licitante.	**10.00**	**II.c.- MIPYMES con innovación tecnológica.**	**II.c.1 Participación de MIPYMES.** Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial acreditando haber producido bienes objeto de este procedimiento, con innovación tecnológica.	La empresa que acredite que es MIPYME, y que produzca bienes con innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	0.75	0.75
					En caso de no acreditar que produzcan bienes con innovación tecnológica, se le asignará puntuación.	0.00	
			II.d.- Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	**II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género.** Certificado emitido por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, se le asignará:	0.75	0.75
					En caso de no acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, no se le asignará puntuación.	0.00	

			II.e.- Garantías de cumplimiento.	II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien.	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o mayor a **60 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	2.00	2.00
				Documento membretado firmado por el representante legal en el que se compromete a la Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **52** y hasta **59 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	1.50	
					Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes por **44** y hasta **51 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	1.00	
					Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes mayor a **36** y hasta **43 meses 30 días** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.50	
					Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes de igual a **36 meses** de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la poliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo e inscrita en el manual de operacion del equipo por el tiempo que dure la garantía	0.00	
					Total Capacidad del Licitante		**10.00**
	III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	**5.00**	**III.a.- Experiencia y Especialidad.**	**III.a.1.- Experiencia.** Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o pedidos, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o Institución,	Al licitante que acredite con contratos o pedidos formalizados y concluidos de **10 años o más** de experiencia, comprendidos en el periodo de septiembre 2007 a agosto 2017.	2.00	2.00

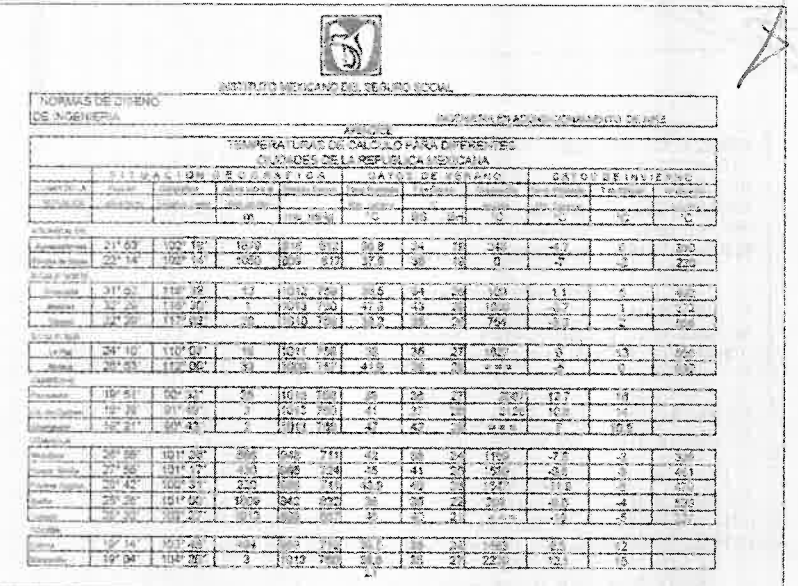
					bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados y concluidos en el intervalo menor de 10 años y mayor a 3 en el periodo de septiembre 2007 a agosto 2017. Se asignara la mayor puntuación o al licitante o licitantes que acrediten el máximo de experiencia (10 años) y se distribuirá de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla tres. Nota: Se hace hincapié que el número de años constituye el requisito a cumplir, y no así el número de contratos, cuya cantidad no conlleva a otorgar más o menos puntuación o unidades porcentuales.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	
						Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o pedidos formalizados menos de **3 años** de experiencia, comprendidos en el periodo de septiembre 2007 a agosto 2017.	0.00	
					III.a.2.- Especialidad Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o pedidos presentados, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución, bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados.	Al licitante que presente **más de 15 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	3.00	
						Al licitante que presente **menos de 15 y más de 6**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017., cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	3.00

					Al licitante que presente **menos de 6 contratos**, pedidos o convenios formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017, cuyo objeto sea respecto a la adquisicion de bienes similares al objeto de la presente licitación.	0.00	
						Total Experiencia y Especialidad	**0.00**
IV. Cumplimiento de Contratos.	10.00	IV.a.- Liberación de la Fianzas.	IV.a.1.- Liberación de la Fianza. Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante" o factura de venta firmada y sellada por una institución privada cuando aplique. Es importante señalar que las liberaciones de las garantías de cumplimiento, así como las facturas de venta emitidas por una institución privada, tienen que estar relacionadas con el objeto de la presente contratación, es decir: "La Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado"	Al licitante que demuestre documentalmente tener **mas de 10 contratos cumplidos** satisfactoriamente o factura de venta firmada y sellada por una institución privada a partir del mínimo establecidos en el periodo septiembre 2007 a agosto 2017.	10.00	10.00
					Al licitante que presente **menos de 15 y más de 6**, pedidos o convenios formalizados o factura de venta firmada y sellada por una institución privada y que correspondan a los ejercicios fiscales de septiembre 2007 a agosto 2017., cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitacion.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	
						Total de Cumplimiento de Contratos	**10.00**
						TOTAL PROPUESTA TÉCNICA	**50.00**

28	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

...	...
IX. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	IX. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
...	...
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE ENTREGA DEL BIEN:	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE ENTREGA DEL BIEN:
1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES", AVALADO MEDIANTE ANEXO 5 (CINCO) "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE INSTALACIÓN, ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y/O CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN", DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO 2 (DOS) "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", DE ACUERDO AL FORMATO INSTITUCIONAL, EL CUAL DEBERÁ CONTENER ADICIONALMENTE:	1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCION DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) "CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES". CONSIDERANDO QUE "A ENTERA SATISFACCIÓN" SE DEBERA ENTENDER QUE: PARA TODAS LAS PARTIDAS CONSIDERADAS EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DEBERA CONSIDERAR QUE EL EQUIPO DESINSTALADO (TUBERÍA, VALVULAS Y ACCESORIOS Y TODO LO QUE CONLLEVA LA INSTALACION EXISTENTE) SE COLOCARA DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE LA UNIDAD EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA RECEPCION DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE PARA LA INSTALACION DEL NUEVO EQUIPO SEA NECESARIO RETIRAR TUBERIAS, MUROS Y/O ELEMENTOS ESTRUCTURALES, SE DEBERA REACONDICIONAR, HABILITAR Y MONTAR TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE HAYAN SIDO RETIRADOS O REMOVIDOS. PARA LA CORRECTA INSTALACION, CUANDO APLIQUE SE DEBERA INCLUIR TUBERIA TIPO "M", "L", ETC., VÁLVULAS, VÁLVULAS DE PURGAS, AISLAMIENTOS Y ACCESORIOS ENTRE OTROS, DE MATERIALES ADECUADOS PARA EL PROCESO. PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS EN LOCALIDADES CON AMBIENTES SALINOS Y/O CORROSIVOS (ZONAS INDUSTRIAL, AZUCARERA, PETROQUIMICA, CEMENTERA, COSTA, ENTRE OTRAS), DEBERAN CONSIDERAR, CUANDO APLIQUE, EL TRATAMIENTO AL EQUIPO CON PINTURA Y/O RECUBRIMIENTO PARA EVITAR LA CORROSION. LO ANTERIOR DEBERA SER, AVALADO MEDIANTE ANEXO 5 (CINCO) "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE INSTALACIÓN, ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y/O CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN", DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO 2 (DOS) "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", DE ACUERDO AL FORMATO INSTITUCIONAL, EL CUAL DEBERÁ CONTENER ADICIONALMENTE:

29



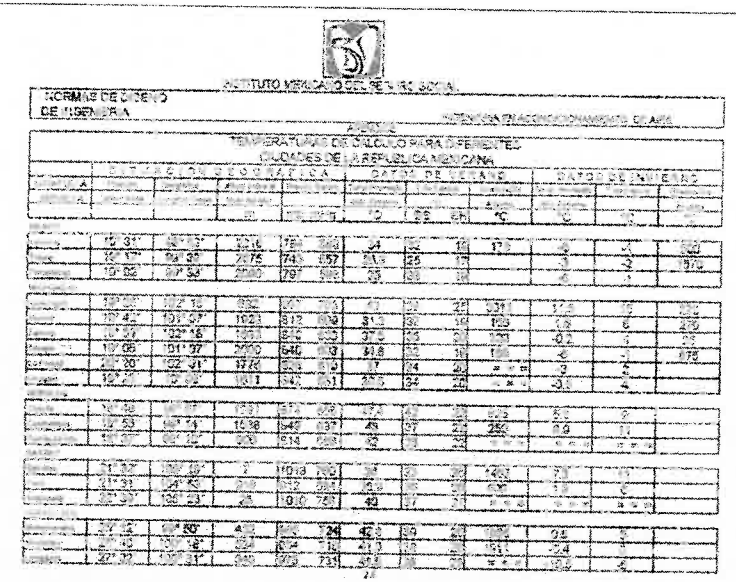
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERÍA

ANEXO

TEMPERATURAS DE CÁLCULO PARA DIFERENTES CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

60 de 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA

INGENIERIA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

APENDICE

TEMPERATURAS DE CALCULO PARA DIFERENTES CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA

	SITUACION GEOGRAFICA					DATOS DE VERANO				DATOS DE INVIERNO		
LOCALIDAD	Latitud	Longitud	Altura	Presión atmosférica		Temperatura de bulbo seco		Temperatura de bulbo húmedo		Temperatura de bulbo seco		
ESTADO			m	mb	mm Hg	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
AGUASCALIENTES												
Aguascalientes	21° 53'	102° 19'	1908	824	618	32.4	34	21	2351	-2.5	19	
Presa Calles	22° 45'	101° 58'	2060	783	587	30.5	33	21	1001	-7	11	
Rincón	22° 13'	102° 17'	1870	828	621	33.2	33	20	s e e	-3.5	0	04
BAJA CALIFORNIA												
Ensenada	31° 52'	116° 37'	142	1000	750	32.1	35	23	2571	-1	6	2000
Ciudad Juárez	31° 44'	106° 29'	1137	880	660	42	39	24	2895	-13	10	1200
Mexicali	32° 37'	115° 28'	541	1000	750	43	41	23	s e e	-7.5	-3.5	400
San Luis Río Colorado	32° 30'	114° 59'	1052	1000	750	44.2	43	23	s e e	-14	-5	720
BAJA CALIFORNIA SUR												
Cabo San Lucas	22° 53'	109° 53'	2140	1000	750	32.6	34	19	73	3	5	
La Paz	24° 24'	110° 12'	2.09	1000	750	42.3	41	18	s e e	6.5	3	
Loreto	25° 59'	111° 14'	24	1000	750	37	37	23	73	2	2	
Santa Rosalía	27° 20'	112° 16'	220	1000	750	34.6	32	19	74	-4	0	
CAMPECHE												
Campeche	19° 51'	90° 32'	10	1000	750	34.6	34	24	73	5	9	
Ciudad del Carmen	18° 39'	91° 50'	4	1000	750	35	34	24	73	7	9	
Escárcega	18° 37'	90° 44'	60	1000	750	37	36	24	73	4	8	

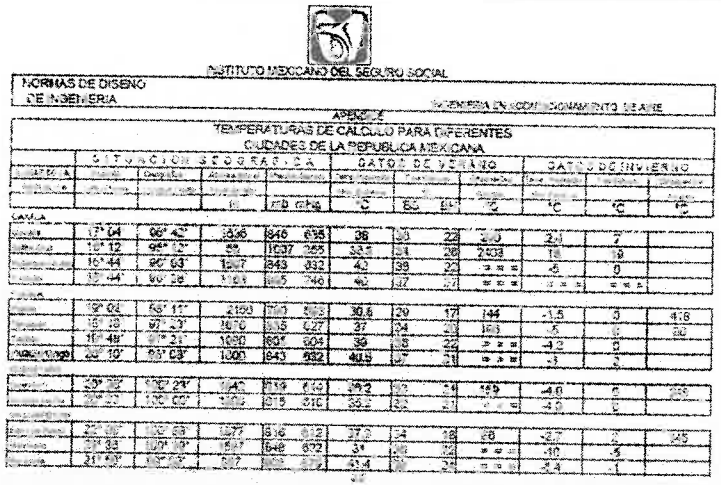
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA

APENDICE

TEMPERATURAS DE CALCULO PARA DIFERENTES CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA

	SITUACION GEOGRAFICA					DATOS DE VERANO				DATOS DE INVIERNO		
LOCALIDAD	Latitud	Longitud	Altura	Presión atmosférica		Temperatura de bulbo seco		Temperatura de bulbo húmedo		Temperatura de bulbo seco		
ESTADO			m	mb	mm Hg	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
CHIAPAS												
Arriaga	16° 14'	93° 54'	85	1000	750	37.6	37	24	73	7	9	
Comitán	16° 15'	92° 08'	1563	850	637	32.2	33	20	2351	-2	3	
Ocozocoautla	16° 46'	93° 22'	1000	900	675	36.2	36	23	1001	0	5	
Palenque	17° 31'	91° 59'	60	1000	750	37	37	24	73	7	9	
Pichucalco	17° 30'	93° 06'	80	1000	750	37	37	24	73	7	9	
Reforma	17° 51'	93° 09'	60	1000	750	37	37	24	73	7	9	
San Cristóbal de las Casas	16° 44'	92° 38'	2120	800	600	29.4	31	18	2571	-5	0	
Tapachula	14° 54'	92° 16'	160	1000	750	36.2	36	24	73	8	10	
Tuxtla Gutiérrez	16° 45'	93° 07'	530	950	713	36.5	36	23	1001	2	7	
Villahermosa	17° 59'	92° 55'	10	1000	750	37	37	24	73	7	9	
CHIHUAHUA												
Chihuahua	28° 38'	106° 04'	1423	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
Ciudad Camargo	27° 41'	105° 10'	1400	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
Ciudad Delicias	28° 11'	105° 28'	1170	880	660	38.2	39	21	2351	-7	3	
Ciudad Juárez	31° 44'	106° 29'	1137	880	660	42	39	24	2895	-13	10	1200
Hidalgo del Parral	26° 56'	105° 40'	1680	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
Nuevo Casas Grandes	30° 25'	107° 57'	1460	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
COAHUILA												
Acuña	29° 19'	100° 56'	300	1000	750	42.2	41	23	2571	-7	3	
Ciudad Acuña	29° 19'	100° 56'	300	1000	750	42.2	41	23	2571	-7	3	
Ciudad Frontera	26° 55'	101° 25'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Ciudad Melchor Múzquiz	27° 54'	101° 31'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Ciudad Monclova	26° 54'	101° 25'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Ciudad Piedras Negras	28° 42'	100° 31'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Ciudad Sabinas	27° 51'	101° 07'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Ciudad Saltillo	25° 25'	101° 00'	1600	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
Ciudad Torreón	25° 33'	103° 26'	1120	880	660	40.2	41	21	2351	-7	3	
Ciudad Zaragoza	28° 28'	100° 55'	300	1000	750	42.2	41	23	2571	-7	3	
Cuatro Ciénegas	26° 59'	102° 04'	740	1000	750	42.2	41	23	2571	-7	3	
Francisco I. Madero	25° 47'	103° 16'	1100	880	660	40.2	41	21	2351	-7	3	
Hermosillo	25° 53'	101° 00'	1600	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
Matamoros	25° 32'	103° 15'	1100	880	660	40.2	41	21	2351	-7	3	
Monclova	26° 54'	101° 25'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Nueva Rosita	27° 57'	101° 12'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Parras	25° 26'	102° 11'	1500	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
Piedras Negras	28° 42'	100° 31'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Sabinas	27° 51'	101° 07'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Saltillo	25° 25'	101° 00'	1600	850	637	37.1	38	21	2351	-7	3	
San Buenaventura	26° 51'	101° 28'	1000	900	675	38.2	39	21	2351	-7	3	
Torreón	25° 33'	103° 26'	1120	880	660	40.2	41	21	2351	-7	3	
Zaragoza	28° 28'	100° 55'	300	1000	750	42.2	41	23	2571	-7	3	



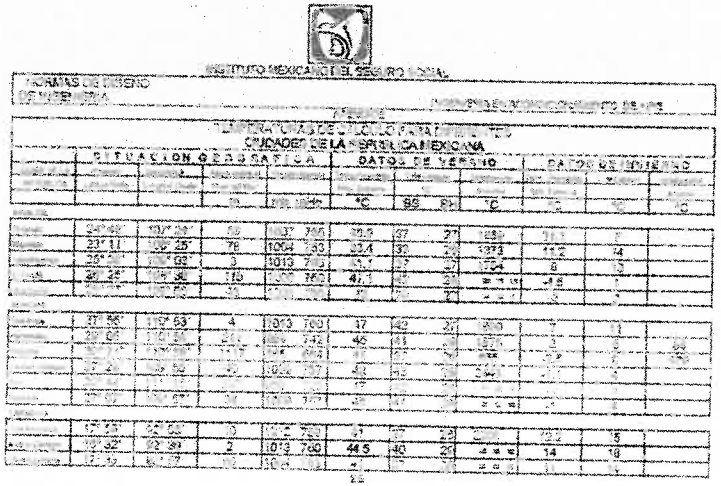
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA

APENDICE A

TEMPERATURAS DE CALCULO PARA DIFERENTES CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA

	SITUACION GEOGRAFICA				DATOS DE VERANO				DATOS DE INVIERNO		
					°C	85	97	°C	°C	°C	°C
CAMPECHE											
	17° 04	90° 42'	3/36	846 695	38	28	22	2.0	2.1	7	
	19° 12	99° 15'	49	1037 355	34.5	24	20	2439	16	9	
	16° 44	90° 53'	1347	843 832	40	28	21	= = =	-5	0	
	17° 44	90° 28'	1161	845 740	40	27	21	= = =	= = =	= = =	
CHIAPAS											
	16° 04	92° 17'	4190	703 909	30.6	20	17	144	-1.5	3	4/8
	16° 20	93° 37'	1670	636 827	37	24	20	1663	5	0	80
	16° 49'	94° 31'	1030	607 904	39	26	22	= = =	-4.0	0	
	20° 10'	89° 08'	1000	843 982	40.5	27	21	= = =	-1	3	
	29° 02	110° 24'	40	819 716	39.2	29	24	169	-4.0	0	205
				819 816	38.2	29	24	= = =	-4.0	0	
	22° 00	102° 08	1977	816 812	37.0	24	19	68	-2.0	3	45
	21° 33	101° 10'	1917	846 872	31	26	21	= = =	-10	-5	
	21° 49'	102° 17'	1917	816 812	40.4	30	24	= = =	-3.4	1	



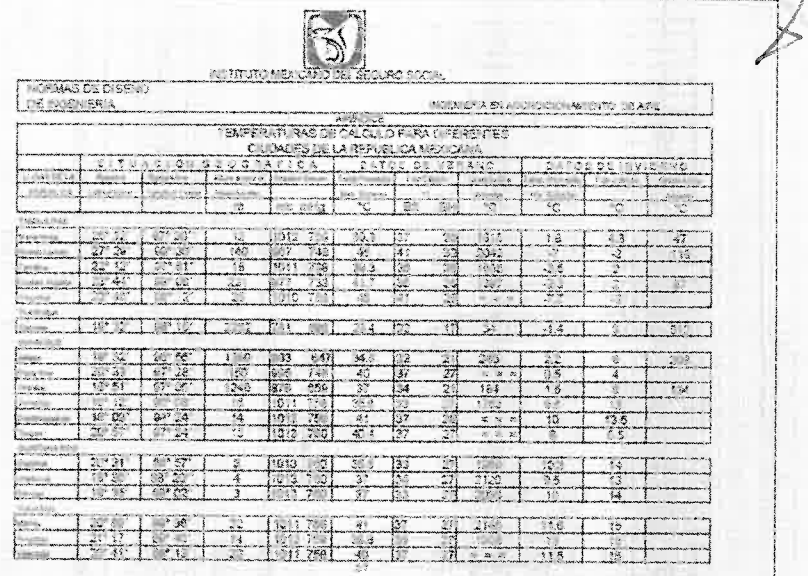
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA

APENDICE A

TEMPERATURAS DE CALCULO PARA DIFERENTES CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA

	SITUACION GEOGRAFICA				DATOS DE VERANO				DATOS DE INVIERNO		
					°C	85	97	°C	°C	°C	°C
	24° 49'	107° 23'	59	737 755	38.5	27	21	169	1.1	7	
	23° 11	106° 25'	78	1004 793	37.4	31	25	1373	11.2	4	
	25°	108°	5	1013 700	41.1	31	25	1764	8	3	
	25° 25'	101° 00'	1/0	760	41.1	31	25	= = =	-4.5	1	
	27° 56'	110° 53'	4	1013 700	37	42	21	600	1	3	
	29° 05	110° 58'	21	1013 700	46	41	21	= = =	2	4	60
	28° 25	108° 56'	10	1013 700	43	42	21	2340	2	4	
	18° 00	94° 07'	30	1013 700	42	37	22	= = =			
	17° 23'	92° 55'	3	1013 700	37	37	22		14	5	
	17° 32'	92° 57'	2	1013 700	44.5	40	25	= = =	14	10	
	17° 33'	94° 57'		1013 700	42	37	22	= = =			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERÍA — INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

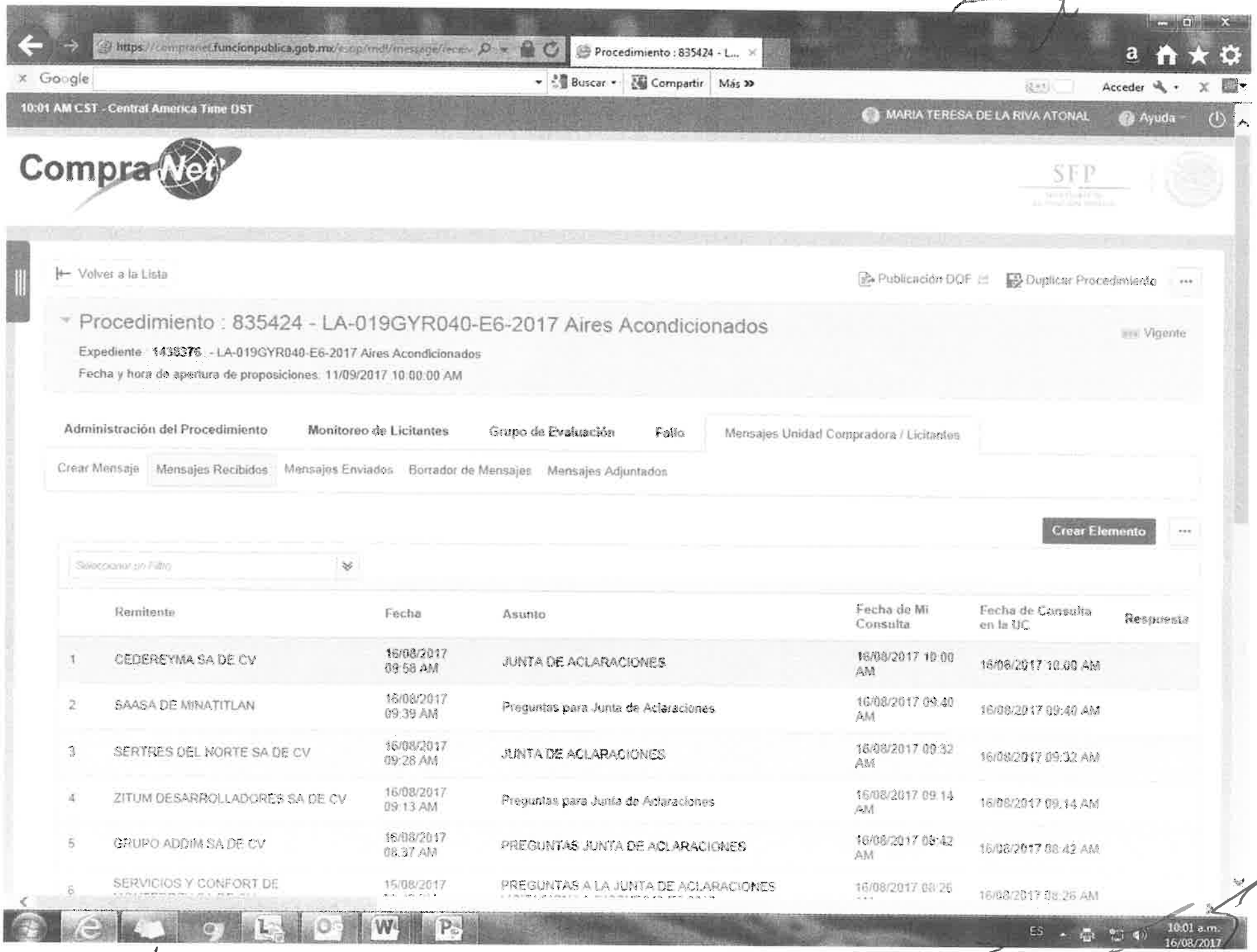
TEMPERATURAS DE CÁLCULO PARA LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CIUDAD	ESTADO	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD (msnm)	DATOS DE VERANO			DATOS DE INVIERNO		
					BS °C	BH °C	TPC °C	BS °C	TPC °C	
ACAPULCO	GUERRERO	16° 51'	99° 56'	4	34	28	33	18	19	47

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 5


https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/mdl/message/recev
Procedimiento : 835424 - L...
Google
Buscar
Compartir
Más
Acceder
10:01 AM CST - Central America Time DST
MARIA TERESA DE LA RIVA ATONAL
Ayuda
CompraNet
SFP
Volver a la Lista
Publicación DOF
Duplicar Procedimiento
Procedimiento : 835424 - LA-019GYR040-E6-2017 Aires Acondicionados
Vigente
Expediente 1438376 - LA-019GYR040-E6-2017 Aires Acondicionados
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/09/2017 10:00:00 AM
Administración del Procedimiento
Monitoreo de Licitantes
Grupo de Evaluación
Fallo
Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
Crear Mensaje
Mensajes Recibidos
Mensajes Enviados
Borrador de Mensajes
Mensajes Adjuntados
Crear Elemento
Seleccionar un Filtro
Remitente
Fecha
Asunto
Fecha de Mi Consulta
Fecha de Consulta en la UC
Respuesta
1 CEDEREYMA SA DE CV 16/08/2017 09:58 AM JUNTA DE ACLARACIONES 16/08/2017 10:00 AM 16/08/2017 10:00 AM
2 SAASA DE MINATITLAN 16/08/2017 09:39 AM Preguntas para Junta de Aclaraciones 16/08/2017 09:40 AM 16/08/2017 09:40 AM
3 SERTRES DEL NORTE SA DE CV 16/08/2017 09:28 AM JUNTA DE ACLARACIONES 16/08/2017 09:32 AM 16/08/2017 09:32 AM
4 ZITUM DESARROLLADORES SA DE CV 16/08/2017 09:13 AM Preguntas para Junta de Aclaraciones 16/08/2017 09:14 AM 16/08/2017 09:14 AM
5 GRUPO ADDIM SA DE CV 16/08/2017 08:37 AM PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES 16/08/2017 08:42 AM 16/08/2017 08:42 AM
6 SERVICIOS Y CONFORT DE 15/08/2017 PREGUNTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES 16/08/2017 08:26 16/08/2017 08:26 AM
ES
10:01 a.m.
16/08/2017

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 6

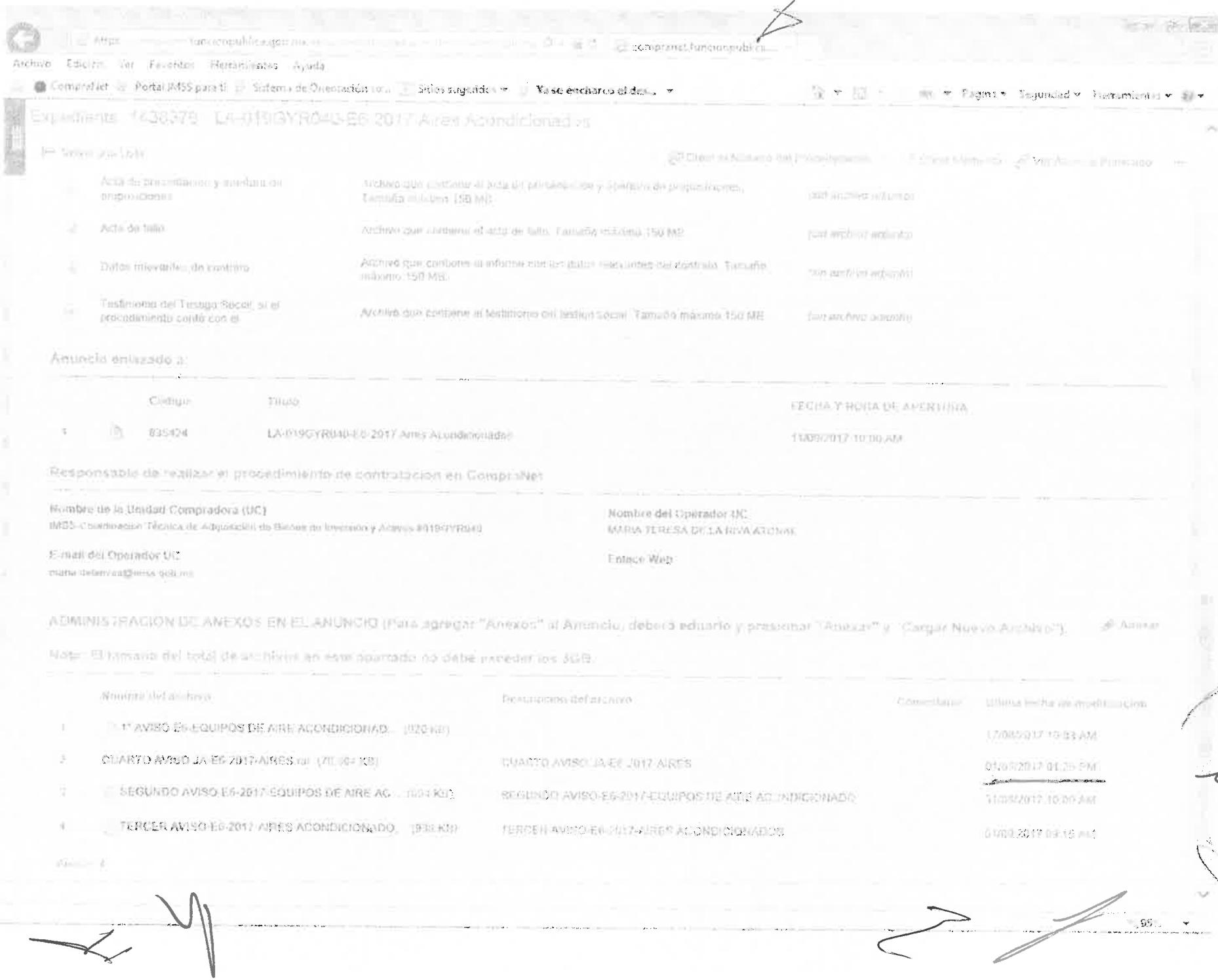
QUINTO AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación que se adjuntó al cuarto aviso de la junta de aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-019GYR040-E6-2017, para la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", se pudo consultar en el sistema de CompraNet hasta las 01:26 P.M del dia 1 de septiembre de 2017, (se anexa pantalla de CompraNet), por lo que el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas, será de 6 horas como máximo a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para entregarlas a las 07:26 P.M de la presente fecha. Lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.	
Arq. María Teresa Ticó Moreno	Testigo Social designada por la Secretaría de la Función Pública, en términos del oficio UNCP/309/TU/441/2017	



Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

CompraNet Portal IMSS para ti Sistema de Orientación ... Sitios sugeridos Ya se encharco el des...

Página Seguridad Herramientas

Expediente 1630379 LA-019GYR040-E6-2017 Aires Acondicionados

Volver a la Lista

Clave de Acceso del Procedimiento Clave Maestra Ver Acuses Firmados

	Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contenga el acta de presentación y apertura de proposiciones. Tamaño máximo 150 MB	(sin archivo adjunto)
	Acta de fallo	Archivo que contenga el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB	(sin archivo adjunto)
	Datos relevantes de contrato	Archivo que contenga el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
	Testimonio del Tesoro Social, si el procedimiento cuido con el	Archivo que contiene el testimonio del tesoro social. Tamaño máximo 150 MB	(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

		Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1		835424	LA-019GYR040-E6-2017 Aires Acondicionados	11/09/2017 10:00 AM

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)
IMSS-Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos #019GYR040

Nombre del Operador UC
MARIA TERESA DE LA ROSA ATONAL

E-mail del Operador UC
maria.delarosa@imss.gob.mx

Enlace Web

ADMINISTRACION DE ANEXOS EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo"). Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

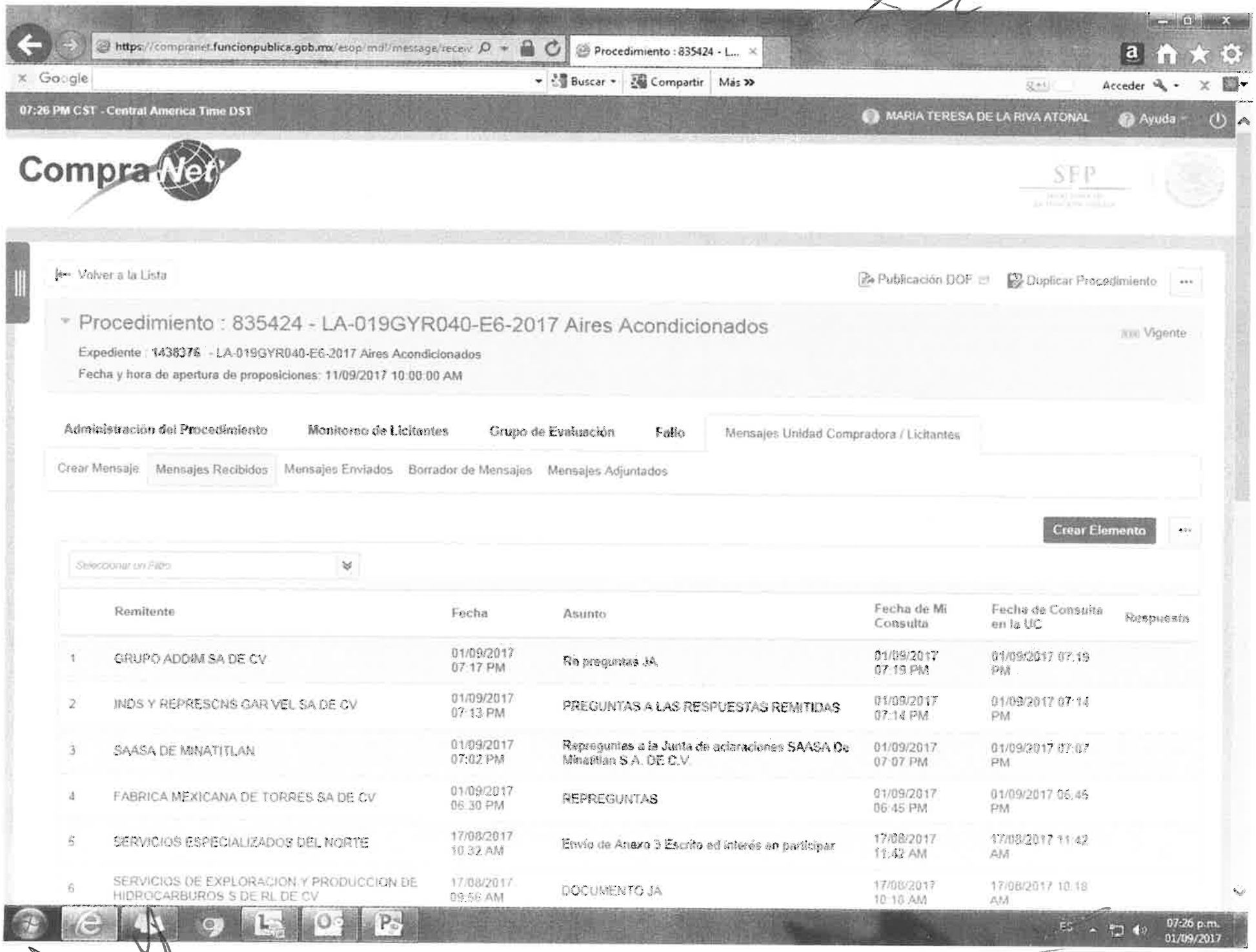
	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1	1° AVISO E6-EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONAD... (920 KB)			17/08/2017 10:53 AM
2	CUARTO AVISO JA E6-2017-AIRES.rar (70.90 KB)	CUARTO AVISO JA-E6-2017 AIRES		01/09/2017 01:25 PM
3	SEGUNDO AVISO E6-2017-EQUIPOS DE AIRE AC... (504 KB)	SEGUNDO AVISO-E6-2017-EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS		11/09/2017 10:00 AM
4	TERCER AVISO E6-2017 AIRES ACONDICIONADO... (938 KB)	TERCER AVISO-E6-2017-AIRES ACONDICIONADOS		01/09/2017 09:16 AM

Anexos: 4

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 7


https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/mdl/message/receiv
Procedimiento : 835424 - L...
Google
Buscar
Compartir
Más
Acceder
07:26 PM CST - Central America Time DST
MARIA TERESA DE LA RIVA ATONAL
Ayuda
CompraNet
SFP
Volver a la Lista
Publicación DOF
Duplicar Procedimiento
Procedimiento : 835424 - LA-019GYR040-E6-2017 Aires Acondicionados
Vigente
Expediente : 1438376 - LA-019GYR040-E6-2017 Aires Acondicionados
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/09/2017 10:00:00 AM
Administración del Procedimiento
Monitoreo de Licitantes
Grupo de Evaluación
Fallo
Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
Crear Mensaje
Mensajes Recibidos
Mensajes Enviados
Borrador de Mensajes
Mensajes Adjuntados
Crear Elemento
Seleccionar un Filtro
Remitente
Fecha
Asunto
Fecha de Mi Consulta
Fecha de Consulta en la UC
Respuesta
1 GRUPO ADDIM SA DE CV 01/09/2017 07:17 PM Re preguntas JA 01/09/2017 07:19 PM 01/09/2017 07:19 PM
2 INDS Y REPRESCNS GAR VEL SA DE CV 01/09/2017 07:13 PM PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS REMITIDAS 01/09/2017 07:14 PM 01/09/2017 07:14 PM
3 SAASA DE MINATITLAN 01/09/2017 07:02 PM Repreguntas a la Junta de aclaraciones SAASA De Minatitlan S.A. DE C.V. 01/09/2017 07:07 PM 01/09/2017 07:07 PM
4 FABRICA MEXICANA DE TORRES SA DE CV 01/09/2017 06:30 PM REPREGUNTAS 01/09/2017 06:45 PM 01/09/2017 06:46 PM
5 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL NORTE 17/08/2017 10:32 AM Envio de Anexo 3 Escrito ed interés en participar 17/08/2017 11:42 AM 17/08/2017 11:42 AM
6 SERVICIOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS S DE RL DE CV 17/08/2017 09:56 AM DOCUMENTO JA 17/08/2017 10:10 AM 17/08/2017 10:18 AM
ES
07:26 p.m.
01/09/2017

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 8

SEXTO AVISO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-E6-2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Siendo las 08:10 P.M., del día 1 de septiembre de 2017, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México; Carlos Omar Flores Vázquez, Titular de la División antes citada, informa a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante se darán a conocer como plazo máximo a las 13:00 horas del día 04 de septiembre de 2017, con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Omar Flores Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a) de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.	
Lic. Antonio Martínez Martínez	Representante del área requirente	
Lic. Eduardo Oviedo López	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR040-E6-2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 9

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-019GYR040-E6-2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E6-2017	**FECHA:**	01 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SAASA De Minatitlán, S. A. De C. V.		

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	44	II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos En el entendido de que algunas empresas únicamente son distribuidoras de equipos NO fabricantes. ¿Basta con el manifiesto del fabricante en el cual nos acredite para la instalación y mantenimiento de los equipos ofertados?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA DESCRIPCIÓN II.A.2, DEL SUBRUBRO II.A, DEL RUBRO II DEL NUMERAL 5 Y ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. QUE A LA LETRA DICE: PARA TAL EFECTO DEBERÁ ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE O PROPORCIONADA POR UNA ENTIDAD DE EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN NACIONAL O EN SU CASO AVALADA POR UNA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA QUE LOS ACREDITE PARA FABRICAR E INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL IMSS QUE CONFIRME QUE DICHO PERSONAL FORMA PARTE DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL LICITANTE.	En base a la respuesta ¿Significa que solo empresas que tengan dentro su objeto social fabricación e instalación de equipos de aire acondicionado podrán participar en la licitación?	No es correcta su apreciación, se aclara que derivado del objeto de la contratación se podrá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante
2	-	Junta de aclaraciones	-	Derivado de los multiples cambios	NO SE PUBLICARÁ

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				realizados en la junta de aclaraciones, ¿Publicara la convocante unas bases version final?	UNA CONVOCATORIA VERSION FINAL, PUESTO QUE LAS BASES DE DICHO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LO INTEGRAN LA CONVOCATORIA, Y LAS POSIBLES ACLARACIONES O PRECISIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SON PARTE DE ESTA, DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 33 DE LA LAASSP, QUE A LA LETRA SEÑALA: "CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN."

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E6-2017	**FECHA:**	01/09/17
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-019GYR040-E6-2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	6	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 59, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 5, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	El Instituto cuenta desde el año 2003 a la fecha con más de 170 Torres de Enfriamiento de nuestra marca REYMSA de fibra de vidrio, tiro inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE SE PODRA OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
2	7	Dice:Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 60, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 6, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	El Instituto cuenta desde el año 2003 a la fecha con más de 170 Torres de Enfriamiento de nuestra marca REYMSA de fibra de vidrio, tiro inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE SE PODRA OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
3	8	Dice: Torre de Enfriamiento tipo	NO SE ACEPTA SU	El Instituto cuenta desde el año 2003	SE ACEPTA SU

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		paquete de tiro inducido y flujo cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento	SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 61, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 7, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	a la fecha con más de 170 Torres de Enfriamiento de nuestra marca REYMSA de fibra de vidrio, tiro inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	SOLICITUD, SE ACLARA QUE SE PODRA OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4	9	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD,	El Instituto cuenta desde el año 2003 a la fecha con más de 170 Torres de	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento.	REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 62, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 8, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP .	Enfriamiento de nuestra marca REYMSA de fibra de vidrio, tiro inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	ACLARA QUE SE PODRA OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	10	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO	El Instituto cuenta desde el año 2003 a la fecha con más de 170 Torres de Enfriamiento de nuestra marca	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento	ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 63, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 9, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	REYMSA de fibra de vidrio, tiro inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	SE PODRA OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
6	11	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN	El Instituto cuenta desde el año 2003 a la fecha con más de 170 Torres de Enfriamiento de nuestra marca	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE SE PODRA

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		cruzado. Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos	LA PARTIDA 64, DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 10, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP	REYMSA de fibra de vidrio, tiro inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
7	12	Dice: Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y flujo cruzado.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 65,	El Instituto cuenta desde el año 2003 a la fecha con más de 170 Torres de Enfriamiento de nuestra marca REYMSA de fibra de vidrio, tiro	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE SE PODRA OFERTAR LA

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		Solicitamos amablemente se acepte la característica de contra flujo, toda vez que el Instituto cuenta con muchas Torres de de Enfriamiento de este tipo trabajando satisfactoriamente de más de 15 años, manteniendo máximas eficiencias en los equipos, durabilidad y mínimo mantenimiento	DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICA 11, DE LA PRESENTE JUNTA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	inducido y contraflujo, de la cual somos fabricantes, y se encuentran operando satisfactoriamente. En licitaciones pasadas como la LA-019GYR040-N41-2015, LA-019GYR040-T25-2014, LA-019GYR040-T79-2012, así como otras muchas anteriores, no se tuvo restricción en este aspecto, nuestras Torres ofrecen un excelente rendimiento térmico, con alta eficiencia energética en un área compacta, con vida útil mayor a 30 años y mínimo mantenimiento, siendo instaladas en proyectos nuevos de aire acondicionado incluyendo Hospitales del IMSS y del Sector Salud. Adicionalmente nuestras Torres de Enfriamiento se encuentran incorporadas en el Catálogo Institucional de Proveedores del IMSS y cuentan desde hace tiempo con el respaldo de la carta de inclusión correspondiente la cual se actualiza año con año. Por lo cual: Solicitamos a la convocante acepte también las Torres de Enfriamiento con la característica de contraflujo.	CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
8				CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO Y UNA MEJOR CALIDAD DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO Y NO TRATAR DE NEGOCIAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN PRESENTE LICITACION. Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29, INCISO V Y PARRAFO SEGUNDO DE LA LAASSP. ASI MISMO SOLICITAMOS RECONSIDERAR LA SOLICITUD DE LA característica de contra flujo YA QUE ESTA NO SERIA UNA NEGOCIACION SINO UNA CONSIDERACION PARA ESTAR DENTRO DEL ARTICULO 29 INCISO V Y PARRAFO SEGUNDO. DICHA CONSIDERACION SE DEBIO DE HABER RELIZADO EN PROYECTO DE CONVOCATORIA EL CUAL NO FUE PUBLICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 PARRAFOS PENULTIMO Y ULTIMO DE LA LAASSP.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE SE PODRA OFERTAR LA CARACTERISTICA DE CONTRAFLUJO Y/O FLUJO CRUZADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO ESTIPULADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. DEL ANEXO 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL O EN SU DEFECTO UNA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PRECISE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL STÁNDARD 201 CTI (COOLING TECHNOLOGY INSTITUTE). DICHO CERTIFICADO ES EMITIDO POR LA CTI. DE ACUERDO AL NUMERAL V. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMAS, DEL ANEXO 1, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-019GYR040-E6-2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E6-2017	**FECHA:**	01 – SEP. - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES GAR-VEL S.A. DE C.V.**		

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	21	1.-En referencia a la clausula septima del modelo de contrato donde se refiere a los supuestos que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio o cuando los mantenimientos correctivos a un mismo bien sean reiterativos registrados en el expediente del bien. Solicitamos a la convocante modificar el plazo refererido de no mayor de 50 dias naturales a un plazo no menor de 100 dias naturales, ya que es el tiempo minimo requerido para la fabricacion instalacion, capacitacion y puesta en operación de un bien a sustituir.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C), FRACCIÓN XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES, DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA CONVOCATORIA, DONDE SE ESTABLECIÓ UN PLAZO NO MAYOR A 50 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PARRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	¿CONFIRMAR QUE SI SON 100 DÍAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS?	SE ACLARA QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ DE 100 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IX. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASI MISMO SE REITERA QUE PARA EFECTOS DE CANJE SE DEBERAN CONSIDERAR UN PLAZO NO MAYOR A 50 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
					POR PARTE DEL INSTITUTO.
2	265	Estamos haciendo la selección de los equipos de acuerdo con las normas de diseño de ingeniría del IMSS para aire acondicionado (atitud, altura S.N.M., temperaturas de cálculo, etc., etc.) ¿es correcto?	NO SE ACEPTA, REMITIRSE A LA PRESICION 29 DE LA PRESENTE JUNTA.	LA PRECISIÓN 29 SON LAS TABLAS DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA DEL IMSS, ¿ES CORRECTO?.	SE ACLARA QUE LA FUENTE ES LA NORMA DE REFERENCIA ND-01-IMSS-AA-97 NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DEL I.M.S.S.
3	PRECISION 26	a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGO b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO ENFRIADO POR AGUA c).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN VAPOR SATURADO d).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO ABSORCIÓN FUEGO DIRECTO e).- TORRE DE ENFRIAMIENTO. TRATAMIENTO QUIMICO PARA EL CONTROL DE CONTAMINACIÓN BIOLOGICA EN EL AGUA DE CONDENSACIÓN (PRODUCTO PARA UN MES)		¿EL TRATAMIENTO QUIMICO SE CONSIDERA DENTRO DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO, NO PARA LAS UNIDADES GENERADOAS DE AGUA HELADA, FAVOR DE ACLARAR?.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA QUE PARA MEJORAR LA CALIFICACION DE SU PROPUESTA Y OBTENER LOS PUNTOS EN ESTE RUBRO SE DEBERA OFERTAR EL TRATAMIENTO QUIMICO PARA LAS UNIDADES GENERADOAS DE AGUA HELADA Y TORRE DE ENFRIAMIENTO, ASI COMO PARA CADA PARTIDA EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR.
4	2	En las cedulas de especificaciones Tecnicas de los bienes a solicitar en las partidas 86, 87 y 88, UnidadesGeneradoras de Agua Helada Tipo Turbocentrifugas de 300 TR, 350 TR, y 400 TR. Respectivamente En ninguna de las tres partidas especifican con que Eficiencia Energetica deveran de operar estos Equipos, en **Condiciones ARI (NPLV)**, de igual manera especificar la Temperatura de entrada y Salida del agua en el Condensador para estas tres partidas.	SE PRECISA QUE LA EFICIENCIA ENERGETICA MINIMA SERA DE 0.42 EER. CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER UNA MAYOR PUNTUACIÓN DEBERÁ OFRECER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6. DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO NUMERAL 5. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REMITIRSE A LAS PRECISIÓNES	LAS TEMPERATURAS QUE INDICAN NO CONCUERDAN CON LAS TABLAS DEL IMSS DE LA PRECISIÓN No. 29, ¿CUÁL DEBEMOS CONSIDERAR LAS TABLAS O LAS QUE INDICAN ESTE PUNTO? Y ¿CUÁL ES EL DIFERENCIAL DE TEMPERATURA ENTRE EL BULBO HUMEDO DEBIDO A LA TORRE DE ENFRIAMIENTO?, ¿LA EFICIENCIA NO ES ESTANDAR PARA EQUIPOS ENFRIADOS POR AGUA, LAS RELACIONES DE REFERENCIA PUEDEN SER ENPLV o KW/TON?, EL DIFERENCIAL DE 10°F A LA ENTRADA Y SALIDA DEL	REFERENTE A SU PRIMER CUESTIONAMIENTO SE PRECISA QUE DEBERA CONSIDERAR LAS TEMPERATURAS EN EL PUNTO YA REFERIDO: LAS TEMPERATURAS QUE SE REQUIEREN EN EL CONDENSADOR SERÁN LAS SIGUIENTES: PARTIDA 86.- CIUDAD DE

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
			TECNICAS 26, NUMERAL 5, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 Y PRECISION 27, ANEXO 6, RUBRO I, SUBRUBRO I.A, DESCRIPCION I.A.1, PUNTO 1 DE LA PRESENTE JUNTA. LAS TEMPERATURAS QUE SE REQUIEREN EN EL CONDENSADOR SERÁN LAS SIGUIENTES: PARTIDA 86.- CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT TEMPERATURA ENTRADA: 88.8 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 98.8 °F MAZATLÁN, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 88.8 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 98.8 °F PARTIDA 87.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA TEMPERATURA ENTRADA: 92.4 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 102.4 °F PARTIDA 88.- LOS MOCHIS, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 90.6 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 100.6 °F GUASAVE, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 90.6 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 100.6 °F CIUDAD OBREGÓN, SONORA TEMPERATURA ENTRADA: 92.4 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 102.4 °F	CONDENSADOR Y EVAPORADOR, PUEDE MODIFICAR EN UN 0.5% LOS FLUJOS DE AGUA, ¿SE ACEPTAN LAS VARIACIONES EN LOS CASCOS Y SERPENTINES?	TEPIC, NAYARIT TEMPERATURA ENTRADA: 88.8 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 98.8 °F MAZATLÁN, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 88.8 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 98.8 °F PARTIDA 87.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA TEMPERATURA ENTRADA: 92.4 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 102.4 °F PARTIDA 88.- LOS MOCHIS, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 90.6 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 100.6 °F GUASAVE, SINALOA TEMPERATURA ENTRADA: 90.6 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 100.6 °F CIUDAD OBREGÓN, SONORA TEMPERATURA ENTRADA: 92.4 °F TEMPERATURA DE SALIDA: 102.4 °F. REFERENTE A SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SE ACLARA QUE EL DIFERENCIAL DE TEMPERATURAS ES DE 10 °F Y

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
					EL APROACH ES DE 10 °F.
5	555	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: CON UNA TEMPERATURA DEL AGUA EN LA ENTRADA Y EN LA SALIDA DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no esten en la Tabla Americ, nos confirme dichas Temperaturas BS y BH y el Approach Para la Delegación Tabasco, Localidad Villahermosa, Debemos considera una temperatura BS de 98.60 °F, temperatura BH de 78.80 °F y Approach de 10 °F ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F), Temperatura BH (°F) y el Approach para la Temperatura BH?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LA LOCALIDAD VILLAHERMOSA, TABASCO LA TEMPERATURA DE ENTRADA DEL AGUA AL CONDENSADOR ES DE 89.0 °F CON SALIDA DE 99 °F CON TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO DE 79 °F	EN LA VISITA QUE REALIZO NUESTRA EMPRESA, VERIFICAMOS Y NOS CONFIRMO EL PERSONAL DEL IMSS DE LA LOCALIDAD QUE EL CHILLER ES DE 500 T.R. Y NO DE 600 T.R. COMO LO SOLICITAN, YA QUE NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD ELECTRICA PARA UN CHILLER MAYOR A 500 T.R., SOLICITAMOS SU ACLARACIÓN. **ES MUY IMPORTANTE QUE NOS LO ACLAREN, YA QUE SI NO CONFIRMAN ESTA CAPACIDAD EL EQUIPO NO SERVIRIA DE NADA.**	LA REPREGUNTA NO VERSA SOBRE LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE POR O QUE NO SE DA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DEL REGLAMENTO DE LAASP
6	543	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Solicitamos a la convocante que para el cálculo de Diseño de Aires Acondicionados específicamente para los equipos UGAH (Unidades Generadoras de Agua Helada) debamos considerar todos los licitantes la Temperatura BS (°F) y Altitud (ft) contenidos en la Tabla Americ y en caso de que la ciudad en donde se instalarán las UGAH no este en la Tabla Americ, nos confirme dicha Temperatura y Altitud Para la Delegación Chihuahua, Localidad Delicias, Debemos considera una temperatura de 113.00 °F y Altitud de 3,839 ft snm. ¿Es Correcto? En caso de que la pregunta anterior sea negativa ¿Cuál será temperatura BS (°F) y Altitud (ft) a considerar para el cálculo?	NO ES CORRECTO, LA TEMPERATURA PARA LOCALIDAD DELICIAS, CHIHUAHUA ES DE 102 °F BULBO SECO ENTRANDO EL AIRE AL CONDENSADOR Y ALTITUD DE 3,847 FT SNM	NUESTRA EMPRESA SI REALIZO LA VISITA A LAS INSTALACIONES Y EL USUARIO DE CIUDAD DELICIAS, NOS INDICO LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR UN TRANSFORMADOR PARA PODER TENER LA CAPACIDAD ELECTRICA PARA LOS EQUIPOS QUE ESTAN SOLICITANDO, DE NO SER ASI LOS EQUIPOS NO PODRAN OPERARSE. **SOLICITAMOS QUE NOS INDIQUEN LA CAPACIDAD DE DICHO TRANSFORMADOR.**	LA REPREGUNTA NO VERSA SOBRE LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE POR O QUE NO SE DA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DEL REGLAMENTO DE LAASP

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-019GYR040-E6-2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E6-2016	**FECHA:**	1 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V		

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	551 A 584			SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS BRINDE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE SOLICITÓ LAS ACLARACIONES 551 AL 584, YA QUE LA CONVOCANTE OMITIÓ ESTA INFORMACIÓN.	EL LICITANTE ES GRUPO ADDIM, S. A. DE C.V
2	551 A 584			SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OTRA SESIÓN PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE QUE LA CONVOCANTE OMITIÓ INDICAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN ES IMPORTANTE Y RELEVANTE DE LA PRESENTE LEY.	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 FRACCION II PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EL TIEMPO PARA FORMULAR LAS REPRESGUNTAS HA FENCEDIDO POR LO QUE NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.
3	536	En el Anexo 1 en la descripción del Bien, dice: ENTRANDO EL AIRE AL	NO SE ACEPTA, REMITIRSE A LA PRESICION 29 DE LA PRESENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS	LA FUENTE ES LA NORMA DE

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		CONDENSADOR A LA TEMPERATURA DE LA ZONA GEOGRAFICA DONDE EL EQUIPO SERA INSTALADO, A LA MAXIMA TEMPERATURA EN LA EPOCA DE VERANO, Favor de Indicarnos si la siguiente Tabla con Temperaturas de Altitud, BS, BH, emitidos por la AMERIC y 10 °F de Approach, deberán ser los considerador para el calculo de Diseño de Aires Acondicionados (Unidades Generadoras de Agua Helada) ¿Se Acepta?	JUNTA.	MENCIONE LA FUENTE DE LA CUAL CONSIDERÓ LA PRECISIÓN No. 29 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO CUAL ES UN CUESTIONAMIENTO A UN PUNTO QUE ENCUENTRA EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES POR LO CUAL PUEDE SER CUESTIONADO, Y DE NINGUNA MANERA SE ESTÁ TRATANDO DE NEGOCIAR LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL SOLICITO SE DE RESPUESTA CONFORME AL ARTÍCULO 33 BIS DE A LEY..	REFERENCIA ND-01-IMSS-AA-97 NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DEL I.M.S.S. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA ADJUNTA EN LA PRECISIÓN 29 DE LA PRESENTE JUNTA.

LUGAR DE LA REPUBLICA	Altura SNM [ft]
AGUASCALIENTES	
Aguascalientes	6165
Rincon de Romos	6398
BAJA CALIFORNIA NORTE	
Ensenada	43
Mexicali	3
Tijuana	92
BAJA CALIFORNIA SUR	
La Paz	59
Mulege	108
Cabo San Lucas	82
CAMPECHE	
Campeche	82
Ciudad del Carmen	10
Champoton	7
COAHUILA	
Monclova	1923
Nueva Rosita	1411
Piedras Negras	722
Saltillo	5279
Torreón	3323
COLIMA	
Colima	1621

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)		RESPUESTA (4)		REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		Manzanillo	10	95	80.6	90.6	
		CHIAPAS					
		Tapachula	551	93.2	77	87	
		Tuxtla Gutierrez	1759	95	77	87	
		Comitan	5364	91.4	68	78	
		CHIHUAHUA					
		Chihuahua	4669	95	73.4	83.4	
		Ciudad Juarez	3730	102.2	75.2	85.2	
		Ojinaga	2759	113	75.2	85.2	
		Hidalgo del Parral	5420	89.6	68	78	
		DISTRITO FEDERAL					
		C.d. de México Chapultepec	7349	87.8	62.6	72.6	
		C.d. de México Tacubaya	7575	86	62.6	72.6	
		C.d. de México Santa Fe	7874	86	62.6	72.6	
		C.d. de México Aeropuerto	7218	87.8	62.6	72.6	
		DURANGO					
		Durango	6227	93.2	62.6	72.6	
		Ciudad Lerdo	3740	104	69.8	79.8	
		Santiago Papasquiaro	5709	100.4	69.8	79.8	
		GUANAJUATO					
		Celaya	5755	100.4	68	78	
		Guanajuato	6683	87.8	64.4	74.4	
		Leon	5935	93.2	68	78	
		Salvatierra	5778	95	66.2	76.2	
		Irapuato	5656	95	66.2	76.2	
		GUERRERO					
		Acapulco	10	91.4	80.6	90.6	
		Chilpancingo	4101	91.4	73.4	83.4	
		Taxco	5758	93.2	68	78	
		Ixtapa Zihuatanejo	125	104	80.6	90.6	
		HIDALGO					
		Actopan	8022	84.2	64.4	74.4	
		Tulancingo	7156	89.6	66.2	76.2	
		Pachuca	8018	86	64.4	74.4	
		Ixmiquilpan	5725	98.6	66.2	76.2	

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)		RESPUESTA (4)		REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		JALISCO					
		Guadalajara	5213	91.4	68	78	
		Lagos de Moreno	6168	102.2	68	78	
		Puerto Vallarta	7	96.8	78.8	88.8	
		Ameca	4052	96.8	75.2	85.2	
		MEXICO					
		Texcoco	7270	89.6	66.2	76.2	
		Toluca	8776	77	62.6	72.6	
		Tenancingo	6824	91.4	66.2	76.2	
		QUERETARO					
		Queretaro	6043	91.4	69.8	79.8	
		San Juan del Rio	5906	89.6	69.8	79.8	
		SAN LUIS POTOSI					
		San Luis Potosi	6158	93.2	64.4	74.4	
		Matehuala	5239	96.8	71.6	81.6	
		Rio Verde	3238	100.4	75.2	85.2	
		SINALOA					
		Culiacan	174	98.6	80.6	90.6	
		Mazatlan	256	87.8	78.8	88.8	
		Topolobampo	10	98.6	80.6	90.6	
		El Fuerte	377	107.6	82.4	92.4	
		Guamuchitl	141	102.2	80.6	90.6	
		SONORA					
		Guaymas	13	107.6	80.6	90.6	
		Hermosillo	692	105.8	82.4	92.4	
		Nogales	3665	98.6	78.8	88.8	
		Ciudad Obregon	131	109.4	82.4	92.4	
		Altar	1302	107.6	82.4	92.4	
		Navojoa	125	105.8	82.4	92.4	
		TABASCO					
		Villahermosa	33	98.6	78.8	88.8	
		Alvaro Obregon	7	104	84.2	94.2	
		Otras ciudades	197	98.6	78.8	88.8	
		VERACRUZ					
		Minatitlán	33	100.4	79	89	

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)		RESPUESTA (4)		REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		Jalapa	4590	89.6	69.8	79.8	
		Poza Rica	492	98.6	80.6	90.6	
		Orizaba	4088	93.2	69.8	79.8	
		Veracruz	52	91.4	80.6	90.6	
		Coatzacalcos	46	98.6	82.4	92.4	
		Tuxpan	49	98.6	80.6	90.6	
		MICHOACAN					
		Apatzingan	2238	102.2	77	87	
		Morelia	6309	86	66.2	76.2	
		Zamora	5358	95	68	78	
		Zacapu	6562	89.6	66.2	76.2	
		La Piedad	5823	93.2	68	78	
		Uruapan	5285	93.2	68	78	
		MORELOS					
		Cuautla	4236	107.6	71.6	81.6	
		Cuernavaca	5046	87.8	68	78	
		Puente de Ixtla	2953	100.4	71.6	81.6	
		NAYARIT					
		San Blas	23	91.4	78.8	88.8	
		Tepic	3012	96.8	78.8	88.8	
		Acaponeta	82	98.6	80.6	90.6	
		NUEVO LEON					
		Montemorelos	1417	102.2	77	87	
		Monterrey	1752	100.4	78.8	88.8	
		Lampazos	1115	100.4	77	87	
		OAXACA					
		Oaxaca	5128	95	71.6	81.6	
		Salina Cruz	184	93.2	78.8	88.8	
		Huajuapan de Leon	5239	100.4	71.6	81.6	
		Pochutla	3816	98.6	80.6	90.6	
		PUEBLA					
		Puebla	7054	84.2	62.6	72.6	
		Tehuacan	5499	93.2	68	78	
		Teztitlan	6529	96.8	71.6	81.6	
		Huachinango	5249	98.6	69.8	79.8	

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)		RESPUESTA (4)		REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		YUCATAN					
		Merida	72	98.6	80.6	90.6	
		Progreso	46	96.8	80.6	90.6	
		Valladolid	72	98.6	80.6	90.6	
		ZACATECAS					
		Fresnillo	7382	96.8	66.2	76.2	
		Zacatecas	8570	82.4	62.6	72.6	
		Sombrerete	7710	93.2	64.4	74.4	
		QUINTANA ROO					
		Cozumel	10	91.4	80.6	90.6	
		Chetumal	13	93.2	80.6	90.6	
		Cancun	10	91.4	80.6	90.6	
		Playa del Carmen	10	93.2	80.6	90.6	
		TAMAULIPAS					
		Matamaros	39	98.6	78.8	88.8	
		Nuevo Laredo	459	105.8	89.6	99.6	
		Tampico	59	96.8	78.8	88.8	
		Ciudad Victoria	725	96.8	78.8	88.8	
		Reynosa	82	105.8	82.4	92.4	
		TLAXCALA					
		Tlaxcala	7388	82.4	62.6	72.6	
4	422	DICE: Rubro. II. Capacidad del Licitante. Subrubro. II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante DESCRIPCIÓN: II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá acreditar con documentación por parte del fabricante o proporcionada por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalada por una representación extranjera que los acredite para fabricar e instalar equipos de Aire Acondicionado, debiendo presentar dicha documentación. Aunado a lo anterior, deberá presentar constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. Cuando el licitante demuestre menos de [1] Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) y [5] Técnicos		NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO LA CAPACITACION POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE		LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE NO ES CLARA, TODA VEZ QUE DICE "NO SE ACEPTA" AL CUESTIONAMIENTO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CALIFICADO, LA CONVOCANTE RESPONDE: "...ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO LA CAPACITACION POR EL FABRICANTE..." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿DE QUÉ MANERA SE	SE ACLARA QUE PARA ACREDITAR AL PERSONAL SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE O PROPORCIONADA POR UNA ENTIDAD DE EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN NACIONAL O EN SU CASO AVALADA POR UNA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA QUE LOS ACREDITE PARA INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN . AUNADO A LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o afín) por las partidas ofertada; no será acreedor a puntos. REQUISITOS: Al licitante que demuestre contar con al menos 12 empleados por las partidas ofertadas a instalar que sean (4) Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) + (8) Técnicos calificados (Electromecánico, Eléctrico, Mecánico, Mecánico Industrial o afín) para llevar a cabo el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos de Aire Acondicionado. DUDA: Solicitamos a la Convocante que para certificar y avalar que el licitante cuenta con el personal solicitado para las partidas, deba presentar constancia académica de los Técnicos Calificados con los que cuenta en su plantilla dados de alta ante el IMSS.	LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4.2.9 EL LICITANTE PRESENTARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS 1 INGENIERO ESPECIALISTA (ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) Y 5 TÉCNICOS CALIFICADOS (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO INDUSTRIAL O AFÍN) POR LAS PARTIDAS OFERTADAS, ADEMÁS DE ESTAR CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO.(INDISPENSABLE)	GARANTIZARÁ QUE EL PERSONAL CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES? LA CONVOCANTE AL MENCIONAR ",ASI COMO..." HACE REFERENCIA DE QUE SE DEBE PRESENTAR OTRO DOCUMENTO, EL CUAL DEBE SER LA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE O PLANTA, ¿ES CORRECTO?	CONSTANCIA DEL IMSS QUE CONFIRME QUE DICHO PERSONAL FORMA PARTE DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL LICITANTE.
5	316	DICE: 4.2.16 El licitante deberá presentar un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a llevar a cabo los mantenimientos correctivos necesarios durante la vigencia de la garantía de 36 meses o los meses ofertados conforme al Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" a todos los bienes que integran cada una de las partidas. El mantenimiento correctivo consiste en la sustitución de las partes o componentes del bien dañado por piezas o partes nuevas y originales, no siendo factible la reparación del componente o parte dañada, sin que esto represente un costo adicional para el Instituto, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo.(INDISPENSABLE) DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare que los mantenimientos correctivos a los	NO ES CORRECTO, DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I), NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES. DE CONFORMIDAD A SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.2.17 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE 36 MESES O LOS MESES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", NO SE GENERARAN COSTOS POSTERIORES POR CONCEPTO DE ASISTENCIA Y MANO DE OBRA DEL PERSONAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, CAPACITACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CONFORME A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE, LA CUAL NO ES CLARA NI PRECISA AL CUESTIONAMIENTO, DEBEMOS SUPONER QUE EN CASO DE NEGLIGENCIA DEL USUARIO, MAL USO CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL FABRICANTE EN LOS MANUALES DE OPERACIÓN, POR FALTA DE LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTOS Y LIMPIEZA DIARIA A CARGO DEL USUARIO, POR DAÑOS OCASIONADOS POR EFECTO CLIMÁTICO U OTROS DAÑOS NO IMPUTABLES AL LICITANTE O FABRICANTE, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CONSIDERARLOS DENTRO DE LOS MANTENIMIENTOS	SE ACLARA QUE PARA EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTAN REFERIDOS EN EL INCISO I), NUMERAL XIV. GARANTÍA DE LOS BIENES DEL ANEXO 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, PARA EL SUPUESTO DE QUE EN CASO DE NEGLIGENCIA DEL USUARIO, MAL USO CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL FABRICANTE EN LOS MANUALES DE OPERACIÓN, POR FALTA DE

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		que el licitante está obligado a prestar son aquellos relacionados a defectos de fabrica y/o vicios ocultos de fabricación, quedando excluidos los mantenimiento correctivos derivado de negligencia del usuario, mal uso conforme a lo estipulado por el fabricante en los Manuales de operación, por falta de las rutinas de mantenimientos diaria a cargo de los usuarios, por daños ocasionados por efecto climático u otros daños no imputables a licitante o fabricante ¿Es correcto?	DE PERSONAL ESPECIALISTA DE LOS BIENES (INDISPENSABLE).	CORRECTIVOS. SE REQUIERE QUE LA RESPUESTA SEA CLARA Y PRECISA CONFORME AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY Y NO CONFUSA O REFERIRNOS PUNTO ALGUNO DE LA CONVOCATORIA.	LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTOS Y LIMPIEZA DIARIA A CARGO DEL USUARIO, POR DAÑOS OCASIONADOS POR EFECTO CLIMÁTICO U OTROS DAÑOS NO IMPUTABLES AL LICITANTE O FABRICANTE, SE REFIERE A UN HECHO FUTURO E INCIERTO, POR LO QUE EN SU MOMENTO SE REALIZARA LA INVESTIGACION NECESARIA A FIN DE DETERMINAR LA OBLIGACION DE LAS PARTES EN LOS CASOS QUE SUPONE.
6	314	DICE: 4.2.9 El licitante presentará como parte de su propuesta técnica en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que manifieste que cuenta con al menos 1 ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o afín) y 5 técnicos calificados (mecánico, eléctrico, electromecánico, mecánico industrial o afín) por las partidas ofertadas, además de estar capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, para lo cual deberá anexar los documentos que avalen dicho requerimiento.(INDISPENSABLE) DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare el fundamento técnico por el cual solamente se deberá contar con los técnicos calificados (mecánico, eléctrico, electromecánico, mecánico industrial o afín), ya que existe personal calificado que cuenta con la capacitación y experiencia suficiente para realizar los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo y no personal capacitado por el fabricante.	SE ACLARA QUE DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES A INSTALAR Y LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE LLEVE A CABO ESTOS TRABAJOS CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS SUFICIENTES, ASI COMO CON LA CAPACITACION DEL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA DEL BIEN OFERTADO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DEL MISMO. RAZON POR LO CUAL SE DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.9 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	EL PUNTO AL QUE REFIERE LA CONVOCANTE DICE AL FINAL: "... PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHO REQUERIMIENTO." ¿DE QUÉ MANERA SE AVALARÁ EL SER UN PERSONAL CALIFICADO, ADEMÁS DEL CERTIFICADO DEL FABRICANTE O PLANTA?	SE ACLARA QUE PARA ACREDITAR AL PERSONAL SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE O PROPORCIONADA POR UNA ENTIDAD DE EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN NACIONAL O EN SU CASO AVALADA POR UNA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA QUE LOS ACREDITE PARA INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-019GYR040-E6-2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
7	313	DICE: 4.2.7 El licitante deberá entregar en su propuesta técnica un documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 36 meses o los meses ofertados conforme al Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado". (INDISPENSABLE) DUDA: En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la Convocante nos aclare el fundamento para solicitar una póliza de garantía con el fabricante, ya que en el punto 4.2.3, se solicita la carta de apoyo del fabricante respaldando la propuesta del licitante; en el punto 4.2.9, solicitan que el licitante cuente con el personal calificado capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo los trabajos de desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, anexando los documentos que avalen esto; así como en el punto 4.2.10, en el cual el fabricante señala la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por 10 años posterior a su recepción; así como el punto 4.2.16, en el cual el licitante se compromete a llevar a cabo los mantenimientos durante la garantía de bien. Por este motivo solicitamos a la Convocante eliminar el punto 4.2.7, póliza de garantía preventiva y correctiva contratada por el fabricante, ya que lo solicitado en los puntos 4.3.3, 4.3.9, 4.2.10 y 4.2.16, se hace referencia q que el licitante cuenta con el apoyo y respaldo del fabricante y el personal calificado capacitado por el fabricante	SE ACLARA QUE PARA QUE EL BIEN MANTENGA LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, OPERABILIDAD, SEGURIDAD, EFICIENCIA, DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA, LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEBERAN SER PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE DE LO ANTERIOR, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO INCISO I) DEL NUMERAL XIV. Y AL INCISO 7) DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO AL NUMERAL 4.2.7 DEL 4.2 DEL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTÁN SUJETAS A NEGOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART 26 PÁRRAFO SIETE, DE LA LAASSP.	LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE O PLANTA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, PRUEBAS DE ARRANQUE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, POR OTRA PARTE SOLICITA Y FORZAN A LOS LICITANTES A QUE SEA EL FABRICANTE QUIEN DARÁ LOS MANTENIMIENTOS. POR LO CUAL SOLICITAMOS ELIMINAR ALGUNO DE LOS 2 PUNTOS YA QUE SE SOLICITA LO MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO MISMO, LO CUAL NO CON MOTIVO DE NEGOCIAR LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, SINO ELIMINAR UN PUNTO DUPLICADO, Y EN UNO DE ELLOS FORZA A LOS LICITANTES A HACER UN CONTRATO PRIVADO CON LOS FABRICANTES POR LA GARANTÍA DE LOS BIENES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE EL SOLICITAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON PERSONAL CAPACITADO POR EL FABRICANTE O PLANTA DE LA MARCA ES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERTISE TECNICO.

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		para da cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos que se solicitan en el punto 4.2.7			
8	311	DICE: 4.2.2 Copia El licitante deberá entregar copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, instalación, operación, mantenimiento y/o servicio del equipo y de partes), así mismo un documento en papel membretado en el cual se señale el folleto, catalogo, instructivo o manual, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.(INDISPENSABLE) DUDA: En caso de no presentar los documentos referidos, ¿Será motivo de descalificación?	ES CORRECTA SU APRECIACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO 5.3.1 DEL 5.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, DE QUÉ MANERA AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO. LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 36 DE LA ELY: "**Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación. ... Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones."	SE ACLARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 Y 5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE CONSIDERA INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA Y CUYO INCLUMPLIMIENTO MOTIVARIA SU DESECHAMIENTO.
9	307	DICE: 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones Aplica para cada uno de los destinos que integran las partidas en las que se participe: Antes de formalizar la entrega de los equipos con pruebas de funcionamiento y capacitación al responsable de la recepción de los bienes, mediante el Anexo 1 Terminos y Condiciones, Anexo	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.5 DEL 4.2 DE LA CONVOCATORIA E INCISO 5 DEL NUMERAL XIX DEL ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE NO ES CLARA Y MUCHO MENOS PRECISA, YA QUE CONTESTA CON UN NUMERAL QUE NO DA RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO. POR LO CUAL MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE LA CONVOCANTE NO SE ESTÁ	SE ACLARA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARA LA DOCUMENTACION REFERENTE AL PUNTO 2.4 DE LA PRESENTE CONVOCARTORIA ANTES DE LA FORMALIZACION DEL ACTA ENTREGA DEL BIEN INSTALADO. DE

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", de la Convocatoria el proveedor deberá cumplir con lo siguiente: a) El proveedor deberá cumplir estrictamente con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados que incluyen cada una de las partidas, de acuerdo con el Anexo 1 "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes". b) El proveedor deberá cumplir estrictamente con las siguientes normas nacionales vigentes que forman parte de las características de los equipos: a) El proveedor deberá entregar Dictamen de Evaluación en el cual se precise que la instalación del equipo da cumplimiento a la Norma NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones Eléctricas (Utilización). Dicho certificado será emitido por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante la Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). b) Para las Unidades Generadoras de Agua Helada tipo Absorción de Fuego Directo, el proveedor deberá entregar corrida impresa y reporte de resultados del análisis de gases de combustión realizados para la carburación definitiva del equipo, en la cual también se indique la eficiencia de combustión del quemador obtenida, lo anterior de conformidad con la NOM-085-SEMARNAT-2011.- Niveles Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes a la Atmosfera. Dicha corrida y reporte deberán ser emitidos por un laboratorio certificado y acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). c) Para todos los Equipos de Aire Acondicionado que utilicen refrigeración mecánica que sean desinstalados, el Proveedor deberá entregar un Manifiesto de entrega de Refrigerante a la Industria que regenerará o destruirá el refrigerante contenido en dichos equipos. c) El proveedor deberá cumplir		APEGANDO AL ARTÍCULO 33 BIS, DANDO RESPUESTAS CLARAS Y PRECISAS.	CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2.5 DEL 4.2 DE LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR UN DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL INDIQUE QUE UNA VES FORMALIZADA EL ACTA RECEPCION SE **COMPROMETE A ENTREGAR** EL LISTADO DE DOCUMENTOS. Y DE CONFORMIDAD AL 5.3.1

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		estrictamente con los siguientes códigos internacionales: a) El proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo fue construido de acuerdo al Estándar AHRI (Air Conditioning, Heating and Refrigeration Institute) o ASHRAE (American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning Engineers). Dichos certificados son emitidos por AHRI o ASHRAE. b) Para las Torres de Enfriamiento, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con el STÁNDARD 201 CTI (Cooling Technology Institute). Dicho certificado es emitido por la CTI. c) Para el Aislamiento Térmico, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que todos los materiales no inflamables cumplen con las normas No. 90A (Standard for the Installation of Air-Conditioning and Ventilating Systems) o No. 90B (Standard for the Installation of Warm Air Heating and Air-Conditioning Systems) de la NFPA (National Fire Protection) incluyendo los aislamientos, recubrimientos, adhesivos, selladores, cintas y solventes. Estos materiales tendrán una Clasificación de Dispersión de Flama de 25 o menos, una Clasificación de Contribución de Combustible de 50 o menos y una Clasificación Máxima de Generación de Humo de 50, según mediciones y descripción de la norma ASTM E84 (Standard Test Method for Surface Burning Characteristics of Building Materials). Dichos certificado son emitidos por la NFPA. d) La construcción de ductos, conexiones, y accesorios deberá ser conforme a las recomendaciones de las ediciones más recientes de las normas "HVAC DUCT CONSTRUCTION STANDARDS", "LOW PRESSURE DUCT CONSTRUCTION STANDARD" (LPDCS), y "HVAC AIR DUCT			

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		LEAKAGE TEST MANUAL", publicados por SMACNA (Sheet Metal Air Conditioning Contractors National Association, Inc.), y complementado por la última edición del "ASHRAE HANDBOOK", publicado por la American Society of Heating and Air Conditioning Engineers, Inc., y la última edición del estándar NFPA 90 A, publicada por la National Fire Protection Association. e) Para los Ventiladores, el proveedor deberá entregar Certificado de Cumplimiento original o en su defecto una copia Certificada por Notario Público, en el cual se precise que el equipo cumple con los Estándares de AMCA (Air Moving and Control Association). Dicho certificado es emitido por la AMCA. Si los certificados están expedidos en un idioma distinto al español, deberá presentar copia simple de la traducción al español. DUDA: Solicitamos a la Convocante nos aclare, ¿Las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, solo aplica para el licitante adjudicado, por lo cual los licitantes no deberán presentar documentación alguna para dar cumplimiento a este punto?			
10			PRECISIÓN 26 DE LA CONVOCANTE a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGA CON EER MINIMA DE 0.42b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA CON EER MINIMA DE 0.54	Favor de revisar su precisión, toda vez que para estos equipos la Eficiencia Energetica se mide en **NPLV** que son numero decimales y contrario a los EER, a menor IPLV el equipo es mas eficiente.	DEBERA APEGARSE AL ESTANDARD AHRI 550/590 SECCION 5, VIGENTE
11			PRECISIÓN 26 DE LA CONVOCANTE a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGA CON EER MINIMA DE 0.42b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA CON EER MINIMA DE 0.54	Creemos que lo correcto es lo siguiente: Valor Integrado de Carga Parcial (IPLV ó APLV) o Valor No Estandarizado de Carga Parcial (NPLV) El IPLV es un valor de eficiencia energética. La norma ASHRAE [ASHRAE Standard 90.1-1999] y la ARI [ARI Standard 550/590-	DEBERA APEGARSE AL ESTANDARD AHRI 550/590 SECCION 5, VIGENTE

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				1998(2003)] respectivamente, los define como: IPLV, APLV ó NPLV: NPLV SOLICITADO - 0.3 NPLV SOLICITADO - 0.2 NPLV SOLICITADO - 0.1	
12			PRECISIÓN 27 DE LA CONVOCANTE a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGA CON EER MINIMA DE 0.42b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA CON EER MINIMA DE 0.54	Favor de revisar su precisión, toda vez que para estos equipos la Eficiencia Energetica se mide en **NPLV** que son numero decimales y contrario a los EER, a menor IPLV el equipo es mas eficiente.	DEBERA APEGARSE AL ESTANDARD AHRI 550/590 SECCION 5, VIGENTE
13			PRECISIÓN 27 DE LA CONVOCANTE a).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TURBO CENTRIFUGA CON EER MINIMA DE 0.42b).- UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA CON EER MINIMA DE 0.54	Creemos que lo correcto es lo siguiente: Valor Integrado de Carga Parcial (IPLV ó APLV) o Valor No Estandarizado de Carga Parcial (NPLV) El IPLV es un valor de eficiencia energética. La norma ASHRAE [ASHRAE Standard 90.1-1999] y la ARI [ARI Standard 550/590-1998(2003)] respectivamente, los define como: IPLV, APLV ó NPLV:	DEBERA APEGARSE AL ESTANDARD AHRI 550/590 SECCION 5, VIGENTE

CONSECUTIVO REPREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				NPLV SOLICITADO - 0.3 NPLV SOLICITADO - 0.2 NPLV SOLICITADO - 0.1	

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	**Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).**